

HERNANDEZ DE CORDOBA

CAPITÁN DE CONQUISTA EN NICARAGUA

CARLOS MELENDEZ

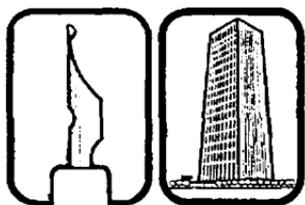


SERIE HISTORICA Nº 9

HERNANDEZ DE CORDOBA

CAPITÁN DE CONQUISTA EN NICARAGUA

Carlo Dmelinski



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA

SERIE HISTORICA Nº 9

**DERECHOS RESERVADOS POR EL FONDO DE
PROMOCION CULTURAL – BANCO DE AMERICA – 1976**



Impreso en los Talleres de Editorial y Litografía "San José", S. A.

Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enricobolanos.com

A Carlos Molina Argüello
nicaragüense-andaluz,
maestro y amigo.

FONDO DE PROMOCION CULTURAL BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- 1.—El Fondo tendrá como objetivo mediano la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y
- 2.—El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el Fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones, estará formado por un Consejo Asesor y por un Secretario. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. El Secretario llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario

OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA

SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

- 1 Nicaraguan antiquities por Carl Bovallius
(Edición Billigüe)
- 2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua
por J. F. Bransford — en Inglés y en Español

SERIE: FUENTES HISTORICAS

- 1 Diario de John Hill Wheeler
- 2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones
- 3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia
de Nicaragua — José de Marcoleta
- 4 Historial de El Realejo — Manuel Rubio Sánchez
- 5 Testimonio de Joseph N. Scott — 1853/1859

SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces... Cuiscomeñas de Antón Colorado
Enrique Guzmán
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales
Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva
- 4 Las Gacetillas — 1878/1894 — Enrique Guzmán
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón
Introducción y Notas de Franco Cerutti

SERIE HISTORICA

- 1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs
- 2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald
- 3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gámez
- 4 La Guerra en Nicaragua — William Walker
Traducción de Fabio Carnevalini
- 5 Obras Históricas Completas — Jerónimo Pérez
- 6 40 años (1838-1878) de Historia de Nicaragua
Francisco Ortega Arancibia
- 7 Historia Moderna de Nicaragua — Complemento a mi Historia —
José Dolores Gámez
- 8 La Ruta de Nicaragua — David I. Folkman Jr.
- 9 Hernández de Córdoba, capitán de conquista en Nicaragua —
Carlos Meléndez

SERIE CRONISTAS

- 1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI
- 2 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglos XVII y XVIII

SERIE CIENCIAS HUMANAS

- 1 Ensayos Nicaragüenses — Francisco Pérez Estrada

NOTA EXPLICATIVA

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA, se enorgullece en presentar al público lector y estudioso, el volumen No. 9 de la Serie Histórica de su Colección Cultural-Banco de América: HERNANDEZ DE CORDOBA: CAPITAN DE CONQUISTA EN NICARAGUA por el Profesor Carlos Meléndez.

El autor de esta obra, costarricense de nacimiento y centroamericano por amplitud de espíritu, se ha destacado por su labor docente en la Universidad de Costa Rica en el Departamento de Geografía e Historia y por su prolífica producción de valiosos trabajos de investigación histórica centroamericana, por los que ha recibido diversos premios y reconocimientos, tanto nacionales como centroamericanos y extranjeros.

En este trabajo, el autor nos presenta el resultado de sus investigaciones sobre la figura histórica del Capitán Francisco Hernández de Córdoba, cuya obra fundacional en Nicaragua es estudiada en sus aspectos económico-socio-políticos en forma original en la que se aprecia la profundidad del pensador y la elegancia del literato.

El desconocido "capitán de conquista," cuyo origen plebeyo se encubre bajo la pomposidad y resonancia de su nombre histórico, adquiere dimensiones heroicas ante las circunstancias de su obra que perdura a través de los siglos, y de su muerte ordenada por la inflexible severidad de Pedrarias Dávila, el polémico gobernador.

Desde su inicio en Panamá, centro de ensayo de una forma de conquista, el autor rastrea la vida de Francisco Hernández o Fernández o Hernández de Córdoba, y en su estudio, exalta la alta responsabilidad histórica que le tocó cumplir hasta su trágica muerte en solitaria grandeza que lo inmortalizó en la Historia.

La obra está enriquecida, además, por unos Anexos Documentales de extraordinario valor informativo.

Introducción

Francisco Hernández de Córdoba es el conquistador de Nicaragua por antonomasia. Nuestro héroe es un hombre de la época, con todos los defectos y virtudes que cabe esperar de estos aventureros, hombres de una época de transición, infatigables, tercos, tenaces, llenos de aspiraciones y afanes contradictorios.

Figura tan relevante en el pasado de Nicaragua, Francisco Hernández ha carecido hasta hoy, de una biografía que permitiera siquiera concretar algunos de los pocos detalles de su casi oculta vida tan insatisfactoriamente conocida y menos divulgada. Esta es la razón por la cual nos hemos decidido a intentar un enfoque global de su persona, en el entendido de que, en muchos de los detalles, estamos más bien intentando reconstruir un proceso social, más que individual. Es la única alternativa que se nos presenta para justificar nuestro empeño, dado que de otro modo las páginas y el conocimiento general, se habría reducido en forma considerable.

Las raíces de la herencia hispánica en Nicaragua descansan sobre Francisco Hernández, más que sobre cualquier otro de sus contemporáneos. Su obra fundacional, eclipsó los méritos precursores de un Gil González Dávila, y precedió la obra institucional pero polémica de un Pedrarias Dávila.

Si todo hecho humano está caracterizado por su condición de instantaneidad, de transitoriedad, el poder y las glorias adquiridas por Hernández de Córdoba en el país al que ligó su memoria, resulta igualmente efímero y circunstancial, aunque a la postre, en el recuerdo de los hombres, trascendente.

Nuestro empeño ha sido realizado tratando de plasmar algo así como un rescate, el cual ha sido posible gracias a diversos

empeños y aportes significativos que se han realizado en años recientes. En efecto, no se puede negar la trascendencia que para el conocimiento histórico del pasado nicaragüense, ha tenido la llamada Colección Somoza. Del mismo modo es innegable el mérito del estudio de los grupos conquistadores en Tierra Firme realizado por el chileno Mario Góngora, cuyos alcances han sido claramente puestos de manifiesto por el norteamericano James Lockhart, quien en su libro "The Men of Cajamarca" (University of Texas Press, 1972), ha dejado abierto el camino para numerosas obras que permitan llegar a un más profundo conocimiento de esta importante etapa de la historia de España en América.

Desde el momento mismo que intentamos la preparación de este trabajo, creímos en la conveniencia de que este libro apareciese publicado por vez primera en Nicaragua, por razones tan evidentes que se hace innecesaria toda explicación.

Queremos agradecer al Fondo de Promoción Cultural del Banco de América que haya acogido esta obra, para ser incluida en su importante Colección Cultural, motivo de satisfacción y orgullo para Nicaragua.

Antes de concluir, es de justicia reconocer que la posibilidad de este trabajo obedece en buena parte a la oportunidad que tuvimos de trabajar en documentación inédita del Archivo General de Indias el año de 1973, en que fuimos favorecidos por una beca de la Fundación Guggenheim. Al trabajar el principal expediente de esta empresa o compañía de Nicaragua, que permanece todavía inédito, nos sentimos estimulados a redactar esta obra. Y en Sevilla misma tuvimos en más de una oportunidad de intercambiar ideas y de discutir ampliamente sobre estas cuestiones con el Doctor Carlos Molina Argüello, infatigable trabajador y extraordinario conocedor de las riquezas que encierra el tesoro documental del Archivo General de Indias. Nadie como él, más indicado para que hubiese escrito este libro, pero como no podemos dejar de reconocer que sus conocimientos sobre estos acontecimientos, son mayores que los del suscrito, nos hemos sentido en el deber de dedicarle esta obra. Nadie como él para detectar los errores que puede contener; nadie como él para calificar los escasos méritos que pueda tener. Al erudito y fino

amigo Carlos Molina, en recuerdo de nuestro encuentro sevillano, tan rico en oportunidades humanas y culturales, de quien tanto aprendí y a quien tanto deben en su benedictina labor historiográfica los centroamericanos, reiteramos nuestros agradecimientos muy sinceros.

Costa Rica misma debe a Francisco Hernández el haber fundado dentro de su territorio, a la primera de las ciudades de españoles. Esto justifica parcialmente al menos, que un costarricense pero sobre todo centroamericano, se haya interesado por rescatar del olvido, la figura singular y heroica de Francisco Hernández de Córdoba.

CARLOS MELENDEZ CH.

Heredia, Costa Rica

I

Panamá, centro de ensayo de una forma de conquista.

El Mar del Sur fué descubierto en septiembre de 1513 por Vasco Núñez de Balboa, quien con su hallazgo dejó abierto un vasto horizonte a las exploraciones geográficas y a las tareas de conquista y colonización. Puede afirmarse que este hallazgo era en cierto modo uno de los más espléndidos frutos del primer asentamiento continental de los españoles, Santa María la Antigua del Darién, ubicada en la margen izquierda del Golfo de Urabá.

Este incipiente núcleo humano, fundado en diciembre de 1509 por el Bachiller Martín Fernández de Enciso, sirvió como verdadera cabeza de puente a la penetración de los españoles dentro de un territorio prometedor pero en la realidad bastante inhóspito. Caía dentro del área del **estrecho dudoso**, vanamente buscado por Cristóbal Colón al realizar su cuarto y postrer viaje en el Nuevo Mundo por él descubierto.

Con el hallazgo del Océano Pacífico, cabe afirmar que los días de Santa María del Darién quedaban contados. En las siguientes exploraciones se buscó determinar las características del istmo de Tierra Firme, y fué dable localizar la zona de menor anchura de la franja continental. Sería en ella donde se buscaría establecer la primera vía terrestre

de comunicación, que habría necesariamente de llevar a la marginación del primer asentamiento hispánico ya citado, por caer bastante fuera de esta posible ruta interoceánica. Además los españoles de Santa María debieron estar deseosos de salir de un asentamiento localizado en el área lluviosa todo el año de la región tropical, al hallar en el Pacífico una zona más apropiada, que caía dentro del bosque seco tropical. De manera que la facilidad de comunicación interoceánica, la ventaja de un clima menos extremo en cuanto a régimen de lluvias, y la proximidad de los asentamientos de indígenas no sometidos y la riqueza aurífera de la región, forzaron el pronto traslado del centro colonizador de Tierra Firme hacia el lado del Pacífico.

Estas y otras circunstancias más que apuntaremos, explican el papel relevante de la ciudad de Panamá, desde el momento mismo de su fundación. Los hechos posteriores darán confirmación a este paso, de modo que no se puede comprender bien el descubrimiento de las tierras situadas sobre el mar de Núñez de Balboa, sin la clara comprensión del fenómeno que dió origen a la ciudad de Panamá.

al Papel histórico de la fundación de Panamá

El día 15 de agosto de 1519 se fundó, sobre las costas del Océano Pacífico, la ciudad de Panamá. Este hecho denota a las claras el grande interés que animaba a Pedrarias Dávila y en general a los españoles que con él estaban, por empezar a sacar provecho de una área hasta el momento marginada en el proceso colonizador hispánico de Tierra Firme o Castilla del Oro. En modo alguno puede interpretarse este empeño como obra exclusiva de aquél Gobernador, puesto que el mismo descubridor de la Mar del Sur, venía desde mucho tiempo atrás, consagrando buena parte

de sus esfuerzos —antes de su sentencia a muerte por órdenes de Pedrarias en enero del mismo año de la fundación de Panamá—, a la dura tarea de construir los navíos necesarios para la exploración de las costas adyacentes al Golfo de San Miguel. El violento paso que culminó con el sacrificio innecesario de esta célebre víctima de Pedrarias, no significó en modo alguno una interrupción del proceso que conducía al mejor conocimiento de las nuevas tierras. La actividad se llevó adelante, incluso con las naves mismas construídas por Núñez de Balboa.

Como es bien sabido, Pedrarias Dávila había llegado en junio de 1514 a Santa María, al frente de una lujosa expedición financiada por la Corona, investido del cargo de Gobernador de Castilla del Oro, un territorio todavía insuficientemente demarcado. La expedición se dedicó, desde un principio, a atender las necesidades de alimentación del elevado número de acompañantes de Pedrarias; además, habiéndose ya descubierto el nuevo Mar, y para no mantener ociosa a tanta gente, se resolvió enviar grupos de gentes, al mando de un capitán, hacia diferentes rumbos. Estos grupos, que se desplazaron por breve tiempo partiendo desde dicho centro, constituyeron las primeras "cabalgadas", como las llama con acierto Mario Góngora, el historiador chileno de estas empresas. Léamosle:

"El nombre exacto para las incursiones más ligeras y espontáneas, que parten de alguna ciudad o fortaleza, o que se destacan de un ejército, es el de "cabalgada", que nos parece muy preferible. Además, "cabalgada" designa también el botín cogido en la incursión" (1)

Pese a que Balboa debió ser el iniciador de este sistema de cabalgadas, resulta innegable que las mismas llegan a

(1) Góngora, Mario. 196:10.

un fuerte acentuamiento con la presencia de Pedrarias Dávila en aquella tierra, de un modo tal, que los historiadores están acordes en señalar que la obra de pacificación y de verdadera afirmación del dominio hispánico en ese territorio, sufrió un sensible cambio. Balboa mediante el buen trato a los naturales, estableció una modalidad que variaría sensiblemente con Pedrarias, más interesado en conseguir beneficios y mano de obra esclava. Por esto, la tierra estuvo pronto rebelada. Y como lo ha observado sagazmente Carlos Manuel Gasteazoro, hay una radical diferencia entre la política de Balboa de "ampliar el horizonte geográfico" y la de Pedrarias, a la vez preocupado, "no tanto (por) descubrir como (por) el reconocer y el poblar, tratando así de afianzar el poder real" (2).

Los abundantes recursos humanos con que Pedrarias contaba, le permitieron llevar adelante un plan mucho más ambicioso de exploraciones y de colonización, que su predecesor Balboa, en particular en el lado de la Mar del Sur. Pero como ya lo hemos afirmado, esta penetración tendía a acercarse a paisajes más adecuados al ambiente ecológico del peninsular, que poseían mayor población indígena y a la vez mayores posibilidades de riqueza aurífera.

La estructura social sufrió también con Pedrarias mayores variantes, aunque debe recordarse que muchos de sus acompañantes de la alta nobleza española, se regresaron pronto, sin dejar huella sensible de su paso en este proceso social. El indio con Pedrarias entró en la condición de verdadero esclavo y empezó en Castilla del Oro el régimen de las encomiendas. Ambos recursos eran fundamentales para el aseñoramiento de los colonizadores, y adecuados a los

(2) Gasteazoro, Carlos Manuel. Citado por Castellero Calvo, Alfredo. 1972:84.

planes de explotación de la tierra y del beneficio del oro de los lavaderos.

Las cabalgadas para esclavizar y depredar la tierra, fueron muchas a partir de 1514; ya por entonces los españoles se aventuran por el lado del Pacífico y lo más tarde, en el siguiente año, han ya visitado un pequeño caserío indígena de pescadores nombrado Panamá. Por haberse reconocido que el mismo caía dentro del área inmediata a la parte más estrecha del istmo, se vió que era factible proyectar una vía terrestre interoceánica que partiera de Nombre de Dios, en el Atlántico. Este lugar había estado ya poblado en 1510 por la gente de Diego de Nicuesa, con muy triste suerte, a la vez que con muy breve existencia; se le volvió a fundar a finales de 1519, pocos meses después que Panamá y en relación directa con ella. Para conseguir un grado mayor de acierto en los emplazamientos, nos dice el historiador panameño Alfredo Castillero que

“Pedrarias tomó como fuente de inspiración los modelos geométricos del emergente Renacimiento, trazando una línea paralela y casi coincidente con los 79° y 5' del meridiano que partiendo de Nombre de Dios y con rumbo sur atraviesa el Istmo hasta tocar en el punto donde quedó fijado el emplazamiento de la futura Panamá” (3)

Para ubicar tales asentamientos, pudo alegar Pedrarias razones de conveniencia geográfica, sobre todo para adoptar la heroica resolución de salirse de Santa María, para establecer en otro lugar las dos ciudades que actuarían como polos en las comunicaciones interoceánicas. Pero había además razones de carácter político que le movían más fuertemente a semejante resolución. En Santa María se

(3) Castillero Calvo, Alfredo. 1972:95.

hallaba Pedrarias limitado en sus funciones y poderes, porque conforme a lo prescrito en diversas capitulaciones reales, allí se hallaba establecido un Consejo de Gobierno que le limitaba sus atribuciones. En momentos de gravedad, el propio Obispo tenía participación y Pedrarias se quejaba de que los padres jerónimos le frenaban en el ejercicio del poder ⁽⁴⁾. Y como Pedrarias aspiraba a llegar a un poder absoluto unipersonal, con el traslado suyo a Panamá y su alejamiento de Santa María, ello sería posible, razón por la cual puso el mayor de sus empeños en su traslado a Panamá. Comprendemos así con más claridad la frase escrita en aquella época que dice:

“Por verse Pedrarias libre de los del Darién fundó a Panamá, contra la voluntad de los Españoles” ⁽⁵⁾

El traslado de Pedrarias a Panamá, vino a significar en consecuencia para él, un nuevo status político más absoluto y acorde con sus aspiraciones; no tenía en ella las limitaciones de poder que para él existían en el anterior asiento. Esto fue sin duda importante en el orden político del nuevo territorio, aunque grave para las bases, llamémoslas democráticas, de la vida colonial.

Desde el punto de vista económico, el nuevo asiento ofrecía mejores posibilidades a sus pobladores que el anterior del Darién. El nombre mismo de Panamá significa lugar abundante de pescado. Según el cronista Herrera, los ríos vecinos de la ciudad,

“tienen Pescado, i en la Mar se Mata mui bueno, aunque diferente de lo que se cria en la Mar de Castilla. Por la Costa,

(4) Alvarez Rubiano, Pablo. 1944:56.

(5) Op. cit., pág. 420.

junto á las Casas de la Ciudad, se hallan unas Armejas mui menudas, que dicen Chucha, de la que hai gran cantidad: i creese, que por causa de estas Armejas se pobló la Ciudad en esta parte, porque entonces estaban seguros los Castellanos, de no pasar hambre con ellas" (6)

Este mismo autor complementa su información con otros detalles propios del paisaje natural y cultural del área, que fortalecían los fundamentos justificativos del tal asentamiento. Dice:

"Corre, cerca de la Ciudad, uva Rio, tiene grandes Terminos, adonde se han hecho Estancias, i Grangerias, i hai mucho Ganado maior, porque la Tierra es dispuesta para ello. Hanse plantado muchas frutas de Castilla: i hai otras de la Tierra mui buenas, que son Piñas olorosas, Plátanos, Guayabos, i otras de la misma Tierra en los Capos. Los Rios llevan mucho Oro, i luego que se fundó esta Ciudad, se sacó mucho. Es bien proveída de Mantenimientos, porque tiene refresco de ambas Mares. No se dá en su Término Trigo, ni Cevada, aunque se coge mucho Maíz, i del Perú y de Castilla se lleva siempre Harina" (7)

El carácter de puerto de Panamá y de Nombre de Dios, debió necesariamente demandar siempre, un excedente importante de la producción agropecuaria. Había necesidad de carne, maíz y otros productos para atender las demandas de alimentación de los navegantes. Esto vino a plantear la necesidad de extender o ampliar los hatos y cultivos, a un grado tal que en el caso sobre todo de Panamá, ello provocó la temprana extensión de su **hinterland**, sobre todo hacia el oeste. De esta manera nació la villa de Natá de los Caballeros, el año de 1522 (8)

(6) Herrera, Antonio de. 1946:III:304.

(7) Op. cit., III:303-304.

(8) Castellero Calvo, Alfredo. 1972:117-165.

Natá nació y funcionó siempre como un foco de irradiación de Panamá por el oeste; tuvo caracteres iniciales de verdadera avanzada agropecuaria y militar, fuertemente vigorosa y de población poco estable. Su función era la de atender la creciente demanda de los centros portuarios ya citados y más particularmente para Panamá, centro de creciente comercio y sede de la actividad política-administrativa de Castilla del Oro. Nombre de Dios, asentada en una área en la que la agricultura y ganadería eran casi imposibles por el medio geográfico agresivo, tuvo que depender también del granero de Natá.

De este modo se estableció una interacción de suma importancia entre esta tríada de poblados. Podríamos imaginar una representación gráfica esquemática de estas relaciones, con dos líneas que irradian de la ciudad de Panamá; la primera, transísmica se dirige hacia Nombre de Dios; la segunda va hacia el oeste, hasta Natá. Las corrientes conductoras correrían en ambos sentidos, de y hacia Panamá y es claro que este núcleo —puerto-comercio-administración-comunicación externa—, es el más ventajoso y por ende el principal.

Concluimos pues con tener a Panamá estructurada con dos ciudades complementarias. Una, es Nombre de Dios, en la ruta transísmica que daba fuerza al centro del otro extremo, o sea a Panamá; la otra es Natá, despensa y avanzada del movimiento colonizador hacia el oeste.

Otra de las causas que explican la fundación de Panamá, fué la riqueza aurífera que los españoles hallaron en sus ríos vecinos. Aunque es probable que a menudo se exageraran tales hallazgos, es innegable que los placeres auríferos cimentaron el proceso de asentamiento de la ciudad. Por lo menos hasta 1526, hay claros indicios docu-

mentales de una buena producción aurífera en sus vecindades, que llevó a una fase estable inicial de la ciudad, y a la mejor organización del trabajo de extracción del oro, mediante el recurso de la mano de obra negra esclava, para sustituir la decreciente mano de obra indígena ⁽⁹⁾.

El deseo de obtención de mano de obra barata, mediante el sistema de las encomiendas, fué otro de los móviles inspiradores del asentamiento de Panamá. Los españoles, deseosos de proyectar hacia América el carácter señorial peninsular, hallaron en el régimen de encomiendas uno de sus mejores auxiliares. La misma extracción del oro, resultaba más beneficiosa mediante la mano de obra barata del indio encomendado. Y cuando se careció de ella, el encomendero contaba con recursos suficientes para conseguir la del negro esclavo. Y aunque no se conoce el acta original de la fundación de la ciudad de Panamá, sí es conocido el alarde que sirvió de base para que a escasos ochenta días de haber sido establecida, el día 5 de noviembre de 1519, se repartieran los primeros grupos de indígenas ⁽¹⁰⁾. En octubre de 1522 estos repartimientos sufrieron algunas reformas, que fueron calificadas como expresiones de verdadero favoritismo y corrupción, aunque en todo caso no se puede negar que tal paso llevó a una estabilización de las nuevas condiciones, sin duda favorables de la ciudad de Panamá ⁽¹¹⁾.

Como según Pascual de Andagoya, el número de fundadores de Panamá fue de 400 personas y el de encomenderos fué poco menor de 100, cabe en consecuencia concluir que uno de cada cuatro fundadores resultó beneficiado con

⁽⁹⁾ Góngora, Mario. 1962:26.

⁽¹⁰⁾ Op. cit., págs. 70-75.

⁽¹¹⁾ Op. cit., pág. 24-25.

encomiendas. Este hecho fortaleció la formación de una clase social relevante —la de los encomenderos—, que dió sustento a la primera aristocracia urbana de Panamá.

El carácter verdaderamente popular de los componentes de este sector de encomenderos panameños, ha sido estudiado por Juan Friede en un interesante ensayo. En él concluye en señalar la notoria minoría de los hidalgos declarados y el predominio de los artesanos, marineros y campesinos ⁽¹²⁾. Esto viene una vez más a poner de manifiesto la tendencia hacia el aseñoramiento de los plebeyes españoles en Indias, los que hallaron en las circunstancias fundacionales de ciudades, la feliz coyuntura para empezar a "valer más", desde el punto de vista social. El fenómeno refleja a la vez, en gran medida, la composición global de la sociedad española que conquistó nuestro continente.

Si Santa María del Darién representó al momento de su fundación un paso importante en el conocimiento de la tierra del **estrecho dudoso**, Panamá vino a reflejar un propósito menos ilusorio pero no por esto menos acertado, ligado a la estrategia española en cuanto a descubrimientos y conquistas. Para la nueva dimensión que quería Núñez de Balboa conseguir con sus exploraciones, resultaba mejor la política fundacional de Pedrarias. Este asentamiento de Panamá, encerraba las llaves a lo que más tarde fué una concreta realidad: el descubrimiento y colonización de Nicaragua y del Perú, nada menos. Estos hechos, junto con los demás resultantes, vienen a ser la mejor justificación al esfuerzo fundacional de Pedrarias, plasmado en forma más concreta con la fundación de Panamá.

[12] Friede, Juan. 1966:13-30. Véase un resumen en Castillero Calvo, Alfredo. 1972:113.

Para concluir estas consideraciones, creemos que sólo nos resta el señalar el carácter relevante que adquirió Panamá como punto terminal de lo que habría de ser una activa vía terrestre que la vinculaba con Nombre de Dios, engarce de la vía interoceánica. Lo que en un principio pareció ser de algún interés, con los descubrimientos citados la ruta se hizo insustituible, y relevante desde todo punto de vista. Y aunque el camino entre estos dos puntos no careció nunca de dificultades, su importancia nunca pudo ser puesta en duda. De este modo la vía terrestre se fortaleció e hizo de Panamá una ciudad cada vez más importante, como no la soñaron siquiera sus propios fundadores.

Pese a todas las afirmaciones que hasta el momento hemos venido haciendo, el asentamiento geográfico de Panamá considerado como ciudad, no era de lo más recomendable, aunque nunca se halló otro que lo fuera mejor. Por estas razones, Fernández de Oviedo, el cronista que es a la vez testigo de vista de muchos de los acontecimientos que citaremos en esta obra, al describirnos la ciudad, nos dice:

"Panamá tiene mal asiento y es pequeña población e no sana; es estrecho e luengo el pueblo, e de la parte del Mediodía llega la marea hasta cerca de las casas, é de la parte del Norte a las espaldas está lleno de paludes é ciénagas, é a la parte del Este está el puerto, donde los navíos e caravelas entran hasta cerca de las casas, é con la menguante quedan en seco, é baja la mar más de legua y media. Por causa deste puerto é contractación del Perú, é por haber allí residido Pedrarias é los otros gobernadores ha estado en mas reputación, y del tiempo que yo dejé aquella tierra, que fue el año de mill é quinientos é veynte y nueve, nunca hasta entonces llegó hasta septenta buhíos (ranchos). La tierra seca y estéril; pero en las comarcas es fértil e buenos pastos é hartos ganados" (12).

(12) Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944,VIII:9.

El testimonio transcrito habla por sí mismo y constituye un excelente resumen para apreciar las iniciales características del primer asentamiento de los españoles sobre el prometedor Mar del Sur. La población que nos describe Fernández de Oviedo, había sido ennoblecida por el Emperador Carlos V en septiembre de 1521, al conferírsele el título de Ciudad, la que fué dotada entonces de su correspondiente blasón heráldico, y cuyo destino futuro se encargaría de hacémoslo comprender la Historia.

b) Los grupos conquistadores de Tierra Firme

El hallazgo del Nuevo Mundo significó para España la necesidad de adopción de toda una política global, que hubo que ir modelando sobre la marcha, conforme las nuevas necesidades lo fueron demandando.

Los conocimientos geográficos y el campo cada vez más creciente de actividades, forzaron la adopción de decisiones realistas, que buscaban ser las más adecuadas a las circunstancias. No se halló un continente vacío y por ello las medidas tuvieron que ser políticas y reflejar por ende, una ideología teológica cristiana, que era la de los propios peninsulares.

Una primera fase insular antillana, hizo que los españoles esbozaran primeramente para ese ámbito un orden de ideas, acordes con dicha realidad, lo que necesariamente condujo a ciertas modificaciones del pensamiento tradicional.

Y así como en el campo del pensamiento se buscó constituir un esquema conceptual doctrinal orgánico, en el terreno práctico hubo que realizar una labor, que necesariamente reflejaba tal fundamentación teórica.



NICARAGUA Y COSTA RICA EN EL SIGLO XVI según versión del mapa de Fuentes y Guzmán incluida en la obra de Carlos Pereyra.

Este campo del pensamiento es rico en ideas y realizaciones, no siempre armónicamente llevadas a la práctica, pero sin las cuales los fenómenos no adquirirían explicación plena, lo que es el soporte para la auténtica comprensión de los acontecimientos del pasado. Por ello se impone ahora que examinemos ciertos hechos diferenciadores de la conquista, sin los cuales los acontecimientos que nos interesa estudiar acá, no pueden ser explicados a satisfacción.

El avance de la colonización en el Nuevo Mundo, llevó a la vez al fortalecimiento de los conceptos cristianos acerca de la justicia de la conquista y a los consecuentes justos títulos que les amparaban. El famoso "requerimiento" redactado por Palacios Rubios, que debía leerse a los indios antes de emprender cualquier conquista sobre ellos, resultó en la práctica una forma ilusoria y totalmente indicadora del sentido intelectual utópico de quienes fueron sus inspiradores, al otro lado del Atlántico. Los distintos cronistas de la conquista de la Tierra Firme, están acordes en mostrar lo impráctico de este documento requisitorio, que a más de una persona llevó a sonrisas de escepticismo, y al convencimiento de lo ilógico que resultaba legislar para las nuevas tierras desde el medio peninsular.

No nos interesa aquí, sin embargo, entrar a considerar los problemas de la conquista desde el punto de vista ideológico, dado que los estudios de Zavala, de Hanke y otros autores, han clarificado suficientemente este problema global. Cabe sí atacar el asunto desde el ángulo de la realidad práctica, y en particular buscar comprender las formas de la organización de los grupos conquistadores, que son los que muestran en la forma práctica de la acción en un medio geográfico determinado.

Fundamentalmente la conquista fue fruto de la iniciativa privada, realizada bajo el amparo de una concesión real,

llamada capitulación, verdadero contrato. En la mayoría de estas empresas de conquista, adquieren especial relevancia los caudillos y capitanes, a menudo hombres de suficientes recursos económicos, que a ese amparo consiguen con la Corona los derechos para dar inicio a las tareas que, desde el punto de vista de sus beneficiarios, tienen un sentido económico especulativo, un verdadero riesgo comercial.

Para conseguir la participación de todos los sectores sociales en las tareas de conquista, no sólo era importante la selección del caudillo, sino que resultaba muy conveniente la concesión de beneficios económicos o de cualquiera otra índole, a todos los participantes, cada cual de acuerdo con sus aportes y rango.

La Segunda de las Siete Partidas del Rey Alfonso el Sabio, es bastante explícita en detallar todas estas relaciones y el ordenamiento de la hueste conquistadora. De este modo es posible encontrar allí la mejor de las fundamentaciones jurídicas, para la más clara comprensión del grupo conquistador.

Cabe afirmar con Mario Góngora, que en el proceso inicial de la conquista de Tierra Firme, fueron puestas en práctica dos modalidades diferentes. Una consiste en las cabalgadas ya citadas antes, que son verdaderas bandas de conquista, formadas por hombres que no habían conseguido los beneficios de alguna encomienda y que en consecuencia tenían que contentarse con salir a capturar indios, adquirir rescates de oro, para volver con algunos recursos para seguir viviendo en el poblado de origen.

Esta progresiva penetración, verdadera **entrada**, tenía una duración variable, pues hay casos en que tomaban varios meses aunque otras se reducían a pocos días.

Góngora nos dice:

“Las duras condiciones del Darién impusieron, pues, estas entradas de variable duración, desde unas semanas hasta dos años (la del Lic. Espinosa en 1515-1517). Se alimentaban en el camino de maíz plantado en los bohíos indígenas y volvían, dice el tesorero De la Puente, con 4 o 5 pesos cada conquistador, y 3 ó 4 esclavos para vender. Las cabalgadas son un “remedio” de los españoles, una forma de subsistencia. . . De allí la frecuencia de las cabalgadas” (14)

Existe sin embargo, una notoria diferencia entre Núñez de Balboa y Pedrarias, con respecto a estos indios capturados. Balboa utilizaba este recurso para atender necesidades propias de los pobladores de Santa María del Darién. Pedrarias, que necesitaba excedentes para atender las demandas externas del numeroso contingente humano que le acompañó, sacrificó en parte la explotación minera para recurrir al comercio de exportación de la mano de obra indígena esclava, enviada a las islas antillanas o a Castilla, para de este modo conseguir capital o importar ganado, ropas y otros productos más. Con ello fortaleció los nexos de dependencia con Santo Domingo, para convertir el asentamiento del Darién, en “avanzada guerrera y esclavista de Santo Domingo en el continente.” (15)

Con la fundación de Panamá, hay una evidente actitud de independencia de parte de Pedrarias, no sólo buscando una forma autonómica de gobierno —que ya hemos señalado—, sino para transformar la Tierra Firme en un centro autosuficiente en lo económico, aunque formalmente siguiera dependiendo en lo administrativo de La Española, al

(14) Góngora, Mario. 1962:19-20

(15) Op. cit., pág. 20.

menos hasta 1538, en que se creó la Audiencia que habría de residir en Panamá.

El otro tipo de práctica de conquista, tiene un carácter más formal e institucionalizado, con carácter de verdadera actividad empresarial. Se mantiene siempre la estructura de la hueste, forma de organización característica de la España de la Reconquista. Está incluso al mando de caudillos y la actividad era propicia para conseguir elevarse socialmente y de este modo surgir. Al caudillo a menudo se lo escogía por el rango social al que pertenecía, en ocasiones por el poder que adquiriría, derivado del apadrinamiento recibido del beneficiario o del Rey, o con base en el reconocimiento de sus méritos personales a través de sus servicios militares. En este último caso, lo corriente era que fuese ascendiendo desde los niveles más bajos de la milicia, tal como lo hace el soldado que poco a poco va escalando mejores posiciones de mando.

La "hueste" indiana, como lo ha apuntado con acierto Demetrio Ramos,

"era una sociedad que venía a formarse por las reclutas, que efectuaba el poseedor de una capitulación, con todos los que se enganchaban para la empresa de que era titular. Los hombres de las huestes pasaban a ser socios con el nombrado gobernador [o caudillo]: aportaban sus personas, su equipo que el gobernador frecuentemente adelantaba por el concurso económico de un comerciante... que a título de préstamo quedaba asentado como deuda del común para amortizar con los beneficios. También asentaba en el adeudo los gastos de flete y manutención" (16)

De esta manera, toda empresa organizada adquiriría un sentido especulativo, que lo convierte en un riesgo de ca-

(16) Ramos Pérez, Demetrio. 1965:810.

pital, en una época como ésta en que el espíritu especulativo capitalista empezaba a aflorar en la cultura europea.

Como la expedición de Hernández de Córdoba a Nicaragua, cae en forma directa dentro de este modelo, prescindiremos por ahora de entrar en mayores detalles, para hacerlo mejor en el momento oportuno.

c) **La huella de un desconocido capitán**

¿Qué sabemos del capitán Francisco Hernández de Córdoba, en cuyo destino se hallaba el llegar a ser conquistador de un territorio que habría de llegar a formar parte del antiguo Reino de Guatemala, y que después de 1821 devino en territorio soberano? Muy poco. El fundador de dos de las más relevantes ciudades de Nicaragua y de la primera dentro del actual territorio de Costa Rica, y que configuró con su actividad la fisonomía de tales asentamientos, nos resulta una personalidad evasiva, que se cierra casi totalmente al conocimiento histórico.

De allí nuestro interés por indagar con todo cuidado la vida de este célebre personaje, en la medida en que este esfuerzo es posible.

La documentación más próxima a su persona, nos habla únicamente de un Francisco Hernández o Fernández, que ni siquiera nos dice con claridad que pudiera ser oriundo de Córdoba, la bella provincia andaluza de España. Menos podemos afirmar que hubiese nacido en la ciudad de Córdoba, la antiquísima población que se asienta en las vegas del Guadalquivir, y que fuera colonia patricia durante la época romana y más tarde se tornara capital del emirato y califato árabes. Córdoba llegó a ser con Abderramán I,

la mejor ciudad de Europa, para caer, tras la disolución de la unidad musulmana, en gran decadencia.

Parece más probable la oriundez de Francisco Hernández, de la provincia y no de la ciudad de Córdoba, por las razones que más adelante se darán.

Una casa ilustre, de la más alta nobleza de España, puede relacionarse con nuestro personaje. Es la de los Fernández de Córdoba, de la cual fué su más alto representante don Gonzalo Fernández de Córdoba (1443-1515), el célebre Gran Capitán de la historia de España. Era éste descendiente de los que en el siglo XIII habían conseguido la liberación mora de la ciudad andaluza. Don Gonzalo, gran general al que cabe calificar como modernizador de la táctica militar en su país, y al que se debe en buena parte la reconquista de Nápoles por los españoles, vivió desde este hecho como un gran señor del Renacimiento. Más tarde cae en desgracia, para terminar sus días en su refugio de Granada.

Parece que de esta misma familia es Francisco Fernández de Córdoba, homónimo de nuestro biografiado, quien fué uno de los primeros vecinos de Cuba y además descubridor de Yucatán. Para esta empresa consiguió de Diego Velázquez recursos y facultades, y desde Cuba emprendió su viaje en 1516-17. Participante de esta célebre expedición fué el célebre soldado-historiador, Bernal Díaz del Castillo. Fernández de Córdoba volvió a Cuba bastante mal herido, y pasó a la villa de Sancti-Spiritus, de donde era vecino, para morir allí poco más tarde ⁽¹⁷⁾.

(17) Altolaguirre y Duvalé, Angel. 1954:62-69.

¿Qué relación tiene nuestro personaje con tan ilustre familia?. No lo sabemos, pero parece poco probable alguna conexión, pues quienes le trataron de cerca le niegan en cierto modo esta relación, al llamarle secamente Francisco Hernández. Un acreditado investigador, autor de calificadas obras americanistas, el doctor Ernesto Schäfer, afirma sin embargo que el descubridor de Cuba y nuestro personaje, eran primos hermanos ⁽¹⁵⁾. Pero carecemos de los elementos de juicio y justificaciones, que nos permitan aceptarlo así, pese a la autorizada procedencia del dato informativo.

Llama la atención que en un documento de tanta importancia como lo fué el repartimiento de indios en Panamá, el año de 1519, en que figura Hernández con el cargo de Alcalde Ordinario de la ciudad, a más de Capitán de la Guardia del Teniente General Pedrarias Dávila, se citen los lugares de origen peninsulares de todos los beneficiados, y se calle casi de propósito el de nuestro personaje. Pascual de Andagoya, que le conoció bien, le llama Hernández de Córdoba, pero con más frecuencia Fernández a secas; de la misma manera otros de sus coetáneos, el célebre Fernández de Oviedo, bastante celoso en el campo de noblezas, lo llama Hernández o Fernández, sin más ni más. Estos hechos nos llevan al convencimiento de que el Córdoba de nuestro personaje es más un topónimo que un apellido patronímico. En otras palabras, que ratifican nuestro juicio de que no existe conexión alguna con la noble casa de los Fernández de Córdoba, lo que a buen romance debe llevarnos al convencimiento de un origen social menos elevado de nuestro personaje.

(15) Schäfer, Ernesto. 1964,1:170.

Por haber podido realizar una carrera ascendente en las milicias de Castilla del Oro al lado de Pedrarias, algunas de las referencias sobre su persona, en este período último de su vida, dan a entender este elevamiento social del personaje en cuestión, que sirven para explicar como Francisco Hernández vino a ser el Capitán Francisco Hernández de Córdoba.

Existen al menos tres cédulas reales, una fechada el 20 de junio, otra el 31 de agosto y la tercera el 17 de noviembre de 1526 ⁽¹⁹⁾, en las que se le nombra Francisco Fernández de Córdoba. Esta circunstancia nos lleva al convencimiento de que la misma Corona trató en esta forma de reconocer lo que para ella era norma establecida como política, la del ennoblecimiento de los conquistadores, en parte como propósito para conseguir la afirmación del dominio en las Indias. A este respecto Durand nos dice:

“Desde el mismo instante en que realizaron sus grandes campañas los conquistadores empezaron a vivir y actuar como verdaderos señores, de acuerdo con la nobleza que creían haber ganado. Lo hacían con perfecta naturalidad, convencidos del valor de su esfuerzo, que según la tradición los ennobecía por derecho propio. Así, paulatinamente, los conquistadores se fueron constituyendo en una sociedad de caracteres muy peculiares, compuesta casi exclusivamente de guerreros” ⁽²⁰⁾.

Resulta evidente en consecuencia, que los méritos contraídos en la conquista, particularmente en las ocasiones de los actos fundacionales de ciudades, en que había la oportunidad del aburguesamiento, digámoslo así, del grupo conquistador, se adquiría un rango de nobleza nueva, vá-

[19] Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:155.

[20] Durand^o José. 1953, II:19.

lido únicamente para las Indias. Esto debió sucederle a Francisco Hernández, convertido más tarde en el capitán Hernández de Córdoba, por ennoblecimiento propio en virtud de sus méritos y servicios en las milicias de Tierra Firme, como fundador que fué de la ciudad de Panamá más tarde, y por los beneficios económicos que derivó de sus entradas en tierras de indios y de los beneficios obtenidos con sus encomiendas.

Con las anteriores argumentaciones, creemos haber podido dejar explicado el por qué son nada claros los testimonios primitivos acerca de Francisco Hernández, convertido en Hernández de Córdoba por virtud de sus méritos y servicios al amparo de un protector poderoso y exigente, como lo era Pedrarias Dávila.

A menudo muchos hombres de origen modesto, en ocasiones hidalgos pobres, pasaron al Nuevo Mundo para venir a "valer más". Pensamos que este es el caso de Francisco Hernández, un individuo que de haberse quedado en su tierra natal, se habría perdido irremediabilmente para la historia. Su rápida carrera ascendente, pues a los dos años de haber llegado a Tierra Firme era ya capitán, se puede explicar no sólo a la circunstancia de haber conseguido un buen "padrino" (en este caso Pedrarias), sino a algunos otros hechos, entre ellos quizás su anterior carrera militar que no conocemos. Pero cabe pensar además en la posibilidad de que hubiese sido uno de los muchos hidalgos pobres que vinieron a estas tierras a una cita con la fortuna, aunque a menudo fue también, como en este mismo caso, con la muerte.

Nada sabemos acerca de Francisco Hernández antes de su presencia en Tierra Firme. ¿De qué edad vino?. En dónde había adquirido experiencia militar, si es que en verdad

la había tenido?. No estamos en capacidad de responder a ambas cuestiones. La conquista de América fué obra de jóvenes, de modo que no debemos darle más de treinta y cinco años al momento de nuestro primer encuentro documental con él, que nos lleva al año de 1517. Sin más fundamento podríamos concluir en pensar que había nacido en los albores de la penúltima década del siglo XV (1482?).

La primera información concreta que poseemos sobre este personaje, la hallamos contenida en el alarde hecho en la nueva ciudad de Panamá el día 25 de octubre de 1519, con el propósito de repartir indios de encomienda. Se le menciona de primero y se dice:

"Francisco Fernández alcalde hordinario de la dicha ciudad capitan de la guardia de su señoria dixo que a dos años poco más o menos que ha que vino a estas partes e a servido en ellas" (21).

Habíamos hecho resaltar anteriormente el hecho de que en este documento se callase, casi de propósito, el lugar de origen de este capitán en el documento. La confesada referencia de hacer apenas dos años de su llegada, podría aparentemente ser una pista para rastrear mejor tales circunstancias. Pero su nombre y apellido corresponden a muchísimas personas, pues eran formas bastante corrientes en su tiempo. Esto dificulta nuestra tarea.

Hemos buscado en los excelentes Catálogos de Pasajeros a Indias alguna pista, al contar con un año concreto que buscar, y sin pretender afirmar ni negar la validez de la información obtenida, la comunicamos a nuestros lectores.

(21) Góngora, María. 1962:70.

El año de 1517, día 10 de enero, pasa a las Indias, sin especificarse su destino, un Francisco Hernández, hijo de Alonso Hernández y de Elvira Díaz, vecinos de Cabra ⁽²²⁾. Pero he aquí que Cabra es también una de las ciudades de cierta relevancia, que existen en la parte del sur de la provincia de Córdoba, ubicada dentro de un fértil valle circunvalado de huertos y jardines. ¿Es casual esta coincidencia que nos lleva a una pista concreta?. No estamos por desgracia en capacidad de dar respuesta a esta interesante interrogante. Habremos en consecuencia de concretarnos a dejar planteada esta duda surgida en nuestra búsqueda documental.

Es evidente que Francisco Hernández, al venir a Castilla del Oro, encontró pronto condiciones adecuadas para el buen desenvolvimiento de su persona. No sólo el hecho de haber conseguido pronta alianza con el poder que encarnaba en estas tierras Pedrarias, puede llevarnos a una explicación. Necesariamente tiene que haber mediado algún otro factor, ya experiencia militar previa, ya linaje o hidalguía pero sin recursos.

Su comienzo debió necesariamente ser en Santa María del Darién, la única población entonces existente. Era de allí en consecuencia, de donde partían las cabalgadas que entraban a explorar y conseguir beneficios de toda índole. En estas actividades debió ocupar buena parte de su tiempo inicial, para adquirir ante Pedrarias los méritos suficientes para que se le invistiera como su Capitán.

A través de los libros de ingresos por las cabalgadas, para inscribir los derechos reales —sobre todo el famoso

⁽²²⁾ Archivo General de Indias. 1940,1:162.

quinto—, es posible hallar la huella de algunas de estas actividades a las que se consagró nuestro personaje. Por caso el 8 de octubre de 1518, se le cobran a Fernández 13.500 maravedíes que debía del quinto, y así pagar por una canoa de las que trajo Diego de Albítez de La Española, para hacer su jornada a la Mar del Norte ⁽²³⁾.

Pero donde hallamos testimonios más clarificadores de sus actividades, es al momento en que se relaciona su nombre nada menos que con el de Vasco Núñez de Balboa, en una expedición hecha al parecer por ambos a tierras del cacique Comogre. La cabalgada debió haberse realizado el año de 1518, aunque las cuentas se presentan en marzo de 1519, cuando ya Balboa había sufrido la decapitación ordenada por Pedrarias ⁽²⁴⁾. Las tierras de Comogre colindaban con Santa María por el este y eran tierras lisas y de sabanas. Se hallaba bien poblada y constituida por pequeños cacicazgos, según el decir de Andagoya.

El año de 1519 es de mucha actividad para el capitán Fernández. Se le cita desempeñando ya el cargo de Capitán de la Guardia del Gobernador, lo que quiere decir que había ganado su entera confianza. El hecho de haber tenido nexos con Balboa, no parece haber sido un obstáculo en su carrera, lo que nos convence de que en la disyuntiva, jugó la carta del ganador. No sabemos el papel que pudo jugar en toda esta historia, que culmina en Acla el mes de enero de 1519 con la aplicación de la pena de muerte al descubridor de la Mar del Sur.

Otra prueba de lo dicho la tenemos en que en este mismo año aparece al lado del capitán Andrés Garavito, uno de

⁽²³⁾ Góngora, Mario. 1962:114.

⁽²⁴⁾ Op. cit. pág. 115.

los reconocidos enemigos de Balboa, que depuso en el juicio en forma tal, que su testimonio fué uno de los principales que llevaron a tal sentencia. Garavito y Hernández, junto con Diego de Ayala y Gonzalo de los Ríos, diputados de la gente que con ellos incursionaron en la Mar del Sur con bastante éxito, aparecen fundiendo parte de los 40.000 pesos que hicieron en la entrada a tierras del cacique París, sobre la Mar del Sur ⁽²⁵⁾. La fecha de esta expedición debe estar próxima a la de la fundación de Panamá, que ocurrió en agosto del mismo año; fué, como puede verse, una expedición que dió muy buenos resultados económicos, en particular para sus capitanes.

Pero para el capitán Francisco Hernández, el acontecimiento más importante para su vida futura, fue la fundación de la ciudad de Panamá, acto en el que necesariamente tuvo activa participación. Aunque se desconoce el acta de fundación de la ciudad, es innegable que Hernández figuró en ella, sirviendo quizás bajo las órdenes de Diego de Alvítez, quien vino a fundarla por órdenes de Pedrarias. Al culminar el acto fundacional, se nombró a Francisco Hernández Alcalde ordinario del primer Cabildo de la ciudad.

El hecho de ser fundador relevante, le dió arraigo a sus aspiraciones, fortalecidas de aquí en adelante, para llegar al aseñoramiento de su persona y en consecuencia recibir los beneficios inherentes a su condición. Por ello se le adjudican indios de encomiendas pocos días más tarde. Si va a ser personaje relevante de aquí en adelante, lo deberá al hecho de ser vecino y fundador de la ciudad de Panamá, en donde debió tener casa poblada, en sitio próximo a la plaza mayor, dada su condición de Alcalde ordinario de ella.

(25) Op. cit., pág. 116.

A partir de entonces, debió Francisco Hernández, empezar a vivir con cierta magnificencia y señorío, alentado por los beneficios económicos y al hecho de ser fundador de la ciudad. Se debe agregar además su condición de Capitán de la guardia del Gobernador, que le hacía allegado al máximo poder territorial. No sabemos a cuánto debió ascender su fortuna, que debió llegar a ser importante, a juzgar por ciertos detalles que adelante habremos de mencionar. Pero, como era lo corriente, al aprender a vivir acorde con su nueva candición, obligóse a tener algunos hombres a su servicio y a meterse en diferentes empresas, con el afán de atender satisfactoriamente su nuevo status social.

Un cierto Gabriel Pie de Hierro, natural de Salamanca, que había sido sombrerero, figura al lado del capitán Hernández como minero, en las cuentas del quinto del oro de minas, correspondiente al año de 1521 ^[26]. Como éste, debieron haber otros servidores españoles más, aparte del numeroso contingente de indios de servicio de que debió gozar, para atender su casa y sus estancias y encomiendas.

En 1522 nos encontramos de nuevo con nuestro capitán, que presenta el oro habido en la expedición realizada por el propio Pedrarias Dávila por la Mar del Sur, que le llevó hasta tierras de Urraca y Esquerra, en el poniente de Veragua ^[27].

De este modo y por los distintos testimonios que hemos aportado, queda bastante clara la actividad variada e intensa de Hernández de Córdoba en Tierra Firme. No sólo hay constancia en sus actividades, sino bastante relevancia,

[26] Op. cit. pág. 87.

[27] Op. cit., pág. 119.

en especial a partir del año de 1519, que parece marcar el cenit de su carrera en dicho Reino. Eso servirá además para explicar las razones por las cuales fue escogido para la empresa de Nicaragua.

Pero sin negar ni dejar de reconocer todas estas y otras virtudes que necesariamente debieron adornarlo, resulta innegable que la circunstancia de haber sido un elevado funcionario al servicio de Pedrarias, fue la causa mayor para sus últimos ascensos y consecuentes méritos, sobre todo a partir de la fundación de Panamá. Aquí estaba la clave, quizás, de su creciente poder. Pero allí mismo se hallaba el secreto que, para bien y para mal, se cernía sobre su propia vida. En sus manos quedaba la suerte futura, que el destino la había ligado estrechamente a la voluntad poderosa del célebre Pedrarias.

II

Búsqueda de tierras hacia occidente

El esperanzador hallazgo de Núñez de Balboa, debía necesariamente conllevar nuevos esfuerzos e ingentes tareas, para tratar de abrir al conocimiento del europeo, las tierras circunvaladas por tan vasto mar. De allí que los esfuerzos últimos de Balboa, se enderezaron hacia la fabricación de embarcaciones, tan necesarias para la adquisición de tales conocimientos. Ya hemos anteriormente afirmado, con cierta reiteración, que la fundación de Panamá señalaba ese mismo afán descubridor, de modo que en estas tareas todos estaban desempeñando adecuadamente sus deberes.

Dos horizontes extremos se abrían a los exploradores, el sur y el oeste. Dos suertes diferentes esperaban a quienes tocase desenvolverse en cada uno de estos horizontes esperanzadores. El sur, cuyo descubrimiento sería ligeramente más tardío, brindaría mayores riquezas y experiencias, como que condujo al hallazgo del Perú. El oeste no dió las riquezas que todos esperaban, pero suplió abundante mano de obra indígena esclava y enriqueció los conocimientos geográficos, planteando incluso como posibilidad más concreta la comunicación interoceánica, a través del tan buscado **estrecho dudoso**.

Escapa ahora a nuestro interés, la búsqueda del Perú, dado que aspiramos más bien en este capítulo a presentar los pasos que condujeron al descubrimiento de Nicaragua.

a) Problemática de una avanzada

La muerte de Núñez de Balboa y la fundación de Panamá, sucesos ambos acaecidos en 1519, pueden ser interpretados como pasos efectivos dados por Pedrarias Dávila, para consolidar su poder en Castilla del Oro, y de este modo empezar a realizarse plenamente en sus tareas como gobernante.

Con el advenimiento de Panamá como ciudad, cobra fuerza en Castilla del Oro la marcha hacia el oeste, bien definida y concreta. La colonización española fué en gran parte una empresa urbana, realizada por personas con mentalidad urbana. Las fuerzas que vemos aflorar después de agosto de 1519, irradiaban sin lugar a dudas de la nueva ciudad, razón por la que podemos afirmar que el núcleo principal de esta ciudad, fué el punto de partida para la colonización de las tierras de occidente, mucho más ricas y prometedoras que las del oriente de dicha ciudad. El nuevo centro representó una fuente de energías económicas orientadas hacia todos los campos. Primero se buscó el oro, fuente de todo poder, mas las necesidades fundamentales de alimentación no pudieron dejarse de lado, ante la fuerza de la realidad.

Es también lo más probable que las tierras aledañas a la naciente ciudad de Panamá, fueran entregadas al grupo privilegiado de sus fundadores más relevantes, teniéndose los otros que conformar con tierras más distantes, para conseguir allí similares beneficios. De modo que tras el instante democrático de la fundación de la ciudad cuya culminación fué la elección de su cabildo, vino la consolidación de una oligarquía, basada en la posesión de encomiendas y tierras.

Las fuerzas centrífugas del campo, tales como el laboreo de las minas, la explotación agropecuaria, etc., tendieron a convertir a Panamá en un débil poblado, al menos hasta el momento en que define su vocación portuaria, como resultado del comercio y las comunicaciones con las tierras ya descubiertas y colonizadas, sobre todo del Perú. La fundación misma de Natá, ocurrida en 1522, puede a la vez considerarse como el deseo de mantener la tendencia urbana, ante la fuerza de la dispersión rural generada por el sector agropecuario propio de la zona natarena.

Todos estos detalles nos sirven para ilustrar la fuerza de la relación campo-ciudad, dentro de la concepción política de Castilla del Oro, que encarnaba en este caso la figura controvertida de Pedrarias Dávila.

Pero al lado de estos esfuerzos en favor de la constitución de núcleos urbanos, hay otros grupos que mantienen las prácticas de las cabalgadas, ya para aprovecharse de la coyuntura de una menor dificultad para acceder a las tierras de indios no sometidos, partiendo de los núcleos urbanos, ora para buscar alimentos o conseguir una barata mano de obra servil, tan cara a los conquistadores. El esfuerzo contribuyó además a ampliar el campo del conocimiento geográfico regional, tan importante para el posterior desarrollo del área.

Por medio de navíos, era posible conseguir una rápida y segura movilización y una más pronta ampliación del horizonte geográfico, cada vez menos estrecho en que vivían. Así lo comprendieron desde temprana hora, los propios españoles que tras Balboa, se hicieron presentes en la Mar del Sur.

Cabe recordar aquí, entre otras expediciones, la realizada por Gaspar de Morales, primo y criado del Gobernador

Pedrarias, a la isla Rica o Islas de las Perlas. Con cerca de setenta hombres embarcó en el golfo de San Miguel, en canoas y **culchas**, para realizar una injustificada agresión a los naturales de ellas, cometiendo en la incursión grandes abusos y desmanes sobre los naturales, el año de 1515. Tiempo más tarde, en enero de 1519, el propio Pedrarias en persona, tomaba solemnemente posesión de las islas de Flores, en nombre de doña Juana y de don Carlos su hijo y heredero, futuro Emperador ⁽¹⁾.

Al carecer de un punto estable de partida sobre la costa de la Mar del Sur, los españoles tuvieron que retrasar sin lugar a dudas, el ciclo general de sus exploraciones. El esfuerzo más concreto encaminado a superar el obstáculo, fué el realizado por Núñez de Balboa, Adelantado de la Mar del Sur. Tomando como base a la población fundada por órdenes de Pedrarias a principios de 1515 con el nombre indígena de Acla, en un plan que tendía acercarse a la vía más fácil de la comunicación interoceánica, Balboa realizó ingentes esfuerzos para acarrear desde allí las piezas necesarias para los navíos que iba a construir en el otro mar. El tránsito entre uno y otro mar, por un camino dificultoso, ocasionó graves y complicados problemas, que hubo que vencer uno por uno. Balboa estableció sobre las costas del mar que había descubierto, un astillero, donde empezó a preparar la primera armada que habría de explorar esas costas con toda sistematicidad. Con desmedido celo, Pedrarias veía en tan graves esfuerzos de Balboa, una maniobra política en su contra, y empezó incluso a sospechar una próxima rebelión. Por estas causas, mandó el Gobernador a llamar a Balboa, y de camino se le aguardaba, con órdenes específicas de aprehenderlo. El comisionado para esta tarea era Francisco Pizarro.

(1) Alvarez Rubiano, Pablo. 1964:167.

"No es así como soláis salir a recibirme, dijo Balboa a Pizarro con amarga sonrisa".

"La situación era más irónica de lo que podía imaginar Vasco Núñez, pues apoderándose de su persona, Pizarro comenzaba virtualmente la conquista del Perú" (2).

Los días del descubridor del nuevo océano estaban contando; Pedrarias en persona vió desde un sitio próximo, la aplicación de la sentencia por él acordada, de decapitación; sucedió en la villa de Acla un día del mes de enero de 1519.

Abierto el camino a sus ambiciones, Pedrarias en persona realiza su ya citado viaje a las Islas de las Perlas, en donde toma formal posesión de ellas, como si nadie las hubiese antes conocido; de allí pasa más tarde a fundar la ciudad de Panamá. La marcha hacia el Pacífico había comenzado.

Los diputados de la compañía que estaba atendiendo junto con Balboa la construcción de las naves, y las empresas de navegación que habrían de derivarse de tales empeños, quedaron encomendados en el Licenciado Gaspar de Espinosa, natural de Medina del Campo, y hombre de la plena confianza del Gobernador. Este nombramiento es la mejor expresión de la voluntad omnímoda de Pedrarias y el mejor testimonio de la fidelidad del elegido hacia el Gobernador. El licenciado Espinosa se había ya distinguido por sus excesos con los indígenas, su agresividad inhumana en el arte de la guerra y por las exacciones para conseguir mayor oro de los indígenas de Tierra Firme.

Espinosa, con el título de Teniente de Capitán general, pasó a la Mar del Sur y marchó con una hueste de cerca de doscientos hombres, que movilizó por mar y tierra hacia

(2) Pereyra, Carlos. 1925;V:110.

occidente. Dos de las naves construídas por Balboa, la "San Cristóbal" y la "Santa María de la Buena Esperanza", sirvieron para estos desplazamientos. En tierra obtuvo del cacique París un valioso rescate, la mitad del cual envió al Darién para que allí se quintase, y para conseguir también proveerse de algunas de las cosas que le eran más necesarias para seguir adelante de la punta de Chame, región hasta donde habían ya andado los españoles. Reconocieron de seguir el llamado Golfo de París, hoy Golfo de Parita, para proseguir bordeando la actual península de Azuero por la vía marítima y encontrarse más tarde con las islas de Cébaco y Coiba, en la marcha hacia el poniente. Esta avanzada llegó durante la realización de la primera fase de este desplazamiento, hasta la punta de Burica, de la que fueron descubridores. El área territorial comprendida entre las citadas islas y la punta de Burica, que en su mayor parte corresponde hoy a la rica provincia panameña de Chiriquí, es descrita entonces como

"muy buena comarca, fértil y abundante de los mantenimientos de los indios, de mucho maíz é yuca e de las frutas de la tierra, é de mucha montería de puercos é venados, é de muchas pesquerías de buenos pescados, é buenas aguas, é muy hermosos é grandes mameys, é muchas palmas de los cocos grandes, y es una de las mayores provincias de aquella costa é de mejor gente" (3)

La hoy nombrada Bahía de Charco Azul, parece corresponder a la que Espinosa llamó Golfo de Culebras, por la abundancia de serpientes marinas halladas en el mismo.

Esta tierra aledaña a Burica corresponde a la tierra hasta donde se desplazó el Licenciado Espinosa en persona, en la realización de esta expedición que mencionamos. Se ha-

(3) Fernández de Viedo, Gonzalo. 1944,VIII:188.

llaba a más de cien leguas al Poniente de Panamá y en esta región decidió volver por la vía terrestre, enviando las naves a proseguir las exploraciones hacia el Poniente. Por tales circunstancias, en cierto modo la expedición marítima a partir de Burica, adquiere un carácter independiente de la del propio Licenciado Espinosa, razón por la cual la estudiaremos por aparte.

b) La expedición de Castañeda y Ponce de León

Era ya avanzado el año de 1519, cuando la expedición al mando del Licenciado Espinosa se halló en un punto próximo a la punta de Burica, actualmente el punto más al occidente del actual territorio de Panamá. Con las naves San Cristóbal y Santa María de la Buena Esperanza, dispuso se prosiguieran las exploraciones hacia Occidente, territorio que cae dentro de la actual República de Costa Rica.

Fueron dos lugartenientes de Espinosa quienes quedaron a cargo de llevar adelante esta empresa descubridora: Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León. Castañeda era encomendero, vecino y fundador de Panamá; natural del puerto de Palos de Moguer —tan citado en la historia colombina—, había llegado a Tierra Firme por allí de 1512, en unión de un cuarto de centena de hombres que vinieron a poblar el territorio del Darién. Fué una persona bastante activa en las tareas descubridoras en la Tierra Firme. En las empresas de la Mar del Sur mostró bastante interés, dada su condición de marino. En 1528 vivía todavía en Panamá.

Hernán Ponce de León tenía un destino y una misión histórica más importante que cumplir. Oriundo del Reino de León, había venido a Tierra Firme con Pedrarias. Pasada la expedición que estudiaremos, pasó al Perú, en donde

hizo fortuna en el reparto de Atahualpa y merced además a un rico repartimiento de indios que le otorgó su amigo Pizarro. De viaje hacia España, supo que Hernando de Soto, su compañero y socio en el Perú, estaba próximo a salir de La Habana hacia la Florida. Aunque le eludió, el encuentro fué inevitable, y Soto esperaba que habría de rendirle buenas cuentas de sus empresas. Al hallarse frente a frente, renovaron sus escrituras de compañía y hermandad entre ambos, muy a disgusto de Ponce de León. Tras la salida de Soto a la Florida, se embarcó su socio hacia España, hondamente disgustado. Es probable que allá falleciera, con alguna fortuna personal para pasar sus últimos años ⁽⁴⁾. No sabemos la relación de nuestro personaje con Juan Ponce de León, descubridor de la Florida.

Las dos embarcaciones de la expedición de Espinosa, con un total de cuarenta hombres, empezaron a aventurarse de Burica hacia el oeste y descubrir en primer término el Golfo Dulce o Golfo de Osa. Pasada la península que da origen a dicho golfo, descubrieron los expedicionarios la Isla del Caño, la cual, según Fernández de Oviedo, recibió tal nombre

“porque allí está una fuente muy buena, é de una peña sale caño que cae de lo alto, é dentro de las caravelas, é sin peligro dellas, las que puede acostar á quel agua del caño cayga, si quieren, dentro de los navíos, tan grueso como la muñeca del brazo ó poco menos, é de muy buena agua” ⁽⁵⁾

Tras navegar más hacia Occidente, llegaron a descubrir el Golfo que nombraron de San Lúcar, probablemente por haber sido descubierto el día de dicho santo. En conse-

(4) *Garcilaso de la Vega, Inca. 1956:40-44.*

(5) *Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944,VII:188.*

cuencia el descubrimiento debió haberse realizado el día 18 de octubre de 1519, fecha ésta de suma importancia, dado que este Golfo, nombrado hoy de Nicoya, habría de ser en adelante, la verdadera puerta de entrada a Nicaragua para las naves procedentes de Panamá. En los primeros años de la conquista, la jurisdicción de Nicaragua llegaría en consecuencia hasta acá.

Fray Bartolomé de las Casas, al referirse a esta expedición y descubrimiento, nos dice:

“hallaron un golfo de más de 20 leguas lleno de islas, y es puerto cerrado admirable; llámanlo los indios Chira y ellos lo llamaron San Lúcar; éste es el puerto que dicen de Nicoya, que es una provincia muy fértil y graciosa de Nicaragua. Allí cercan los navíos gran número de canoas, llenas de gente armada, y otras muchas gentes que apareció en la costa con sus trompetillas o cornetas haciendo grandes fieros y amenazas; pero tirados algunos tiros de pólvora, no quedó hombre en la mar ni en la tierra que huyendo no volase. Viendo Hernán Ponce que por allí no podía ganar nada y que la costa iba adelante, tornóse a juntarse con Espinosa” (6).

Tres o cuatro indígenas fueron capturados en este Golfo de San Lúcar, por haberse aproximado demasiado a uno de los navíos; habrían éstos más tarde de desempeñar un papel importante en la expedición siguiente de Gil González, pues los cautivos fueron conducidos a Panamá y allí aprendieron el español, lo que les permitió actuar al regreso como lenguas, es decir, intérpretes. Este hecho, documentalmente bien probado, lo enfatiza más tarde en un testimonio el mismo Juan de Castañeda, quien expresa que fué él quien

(6) Las Casas, Fray Bartolomé de. 1951,III:76-77.

“trujo las lenguas con que ellos fueron despues al dicho descubrimiento de las dichas provincias de Nicaragua” (7).

El recorrido total en un solo sentido, de esta expedición marítima, fué de ciento ochenta leguas, contadas a partir de Panamá. Este paso constituyó a la vez, un fuerte estímulo para tratar de llevar adelante con caracteres más formales, una empresa sobre este territorio que parecía ser bastante prometedor.

c) El viaje de Gil González Dávila

Uno de los pilotos que estuvieron en Tierra Firme al momento del inicio de lo que habría de ser la carrera de la Mar del Sur, Andrés Niño, dándose cuenta de lo prometedor que podría ser el hallazgo de las nuevas tierras, quiso conseguir participar en tales posibles beneficios. Para ello consiguió interesar en Castilla del Oro al Tesorero Alonso de la Puente, quien para hacer las necesarias gestiones en España, se hizo representar por un criado suyo nombrado Andrés de Cereceda. Niño y Cereceda pasaron a la península y al no hallar suficiente eco en sus peticiones, consiguieron un buen socio en la persona de Gil González Dávila. Este había sido criado del Obispo Rodríguez de Fonseca, a la sazón Presidente del Consejo de Indias; con tal cargo, era el Obispo el llamado a decidir al respecto. González Dávila había sido además contador en la isla La Española, de donde había vuelto con recursos suficientes para aspirar a mejores oportunidades. Se completaba entonces con una rica experiencia en Indias, fundamental para el buen éxito de cualquier empresa.

[7] Miguel, Pedro y Castañeda, Juan de. 1937:230.

La capitulación de la Corona fué otorgada en Zaragoza el día 19 de octubre de 1518 ⁽⁸⁾. Por virtud de ella quedaban los beneficiarios en capacidad de recorrer hasta mil leguas por el Poniente de Tierra Firme, ya metiéndose en tierra o engolfándose en la mar, en tres navíos. Dos de ellos podían ser de 50 toneles y el tercero podía ser una fusta o bergantín para remos y vela, que tendrían que hacer sobre la Mar del Sur. Quedaban además facultados para hacer el rescate o buscar la contratación de la especiería, oro, plata, pedrería y otros metales ⁽⁹⁾.

El período preparatorio en España, debió ser bastante prolongado, dados los serios planes que se proponían llevar a cabo. Esto se puede probar por el hecho de que todavía seis meses más tarde, en junio de 1519, se faculta a Gil González para que gestione ante el gobernador Pedrarias, la entrega de las naves construídas ya por Núñez de Balboa.

La empresa fué financiada en buena parte por la Corona, que aportó 4.000 castellanos (1.827.000 maravedís); el aporte de Niño fué de 1.058.078; Cristóbal de Haro, rico capitalista de Burgos, suplió 551.814; el aporte de González Dávila ascendió a 358.941. Todo esto hace un total de 3.795.833 maravedís, que fue el aporte inicial a la empresa ⁽¹⁰⁾.

En septiembre de 1519 salió la expedición del puerto de San Lúcar de Barrameda en tres navíos bien provisionados. Iba en él el elemento humano necesario para atender en la forma adecuada la construcción de las proyectadas

⁽⁸⁾ Molina Argüello, Carlos. 1962:43.

⁽⁹⁾ Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:65.

⁽¹⁰⁾ Peralta, Manuel María. 1883:31.

naves, así como se llevaban los materiales fundamentales para el mismo propósito.

La expedición pasó primero por la isla La Española, en donde Gil González adquirió otras cosas necesarias para el feliz éxito de la empresa. Finalmente, a principios de enero de 1520 arribaron al puerto de Acla, en donde dieron inicio a las primeras actividades conducentes al logro de la empresa. Pedrarias hizo caso omiso a las gestiones, respaldadas por real cédula, de conseguir para la expedición las naves de Vasco Núñez; alegó que pertenecían a los españoles que habían participado en la construcción y no a Balboa exclusivamente. Y como en aquella tierra Pedrarias era omnipotente y además el gobernador nombrado para sustituirle aun no había llegado, nada se podía hacer. Poco después el nuevo gobernador hizo su arribo, pero falleció antes de posesionar del cargo, motivo por el cual no hubo más alternativa que empezar en el otro mar la construcción de las naves que necesitaba.

Ingentes debieron ser los esfuerzos de estas gentes, tanto en la movilización desde Acla hacia el Golfo de San Miguel, en donde se dieron inicio las tareas de armar los nuevos navíos. No es del caso aquí entrar a narrar las grandes dificultades que tuvieron que vencer los expedicionarios para conseguir convertir en realidad los propósitos constructores, ante la terrible rudeza de un medio geográfico enteramente hostil, frente a las deficiencias de alimentación y vivienda que tuvieron que soportar, hasta conseguir su propósito.

Por la carta de relación escrita por Gil González Dávila sobre toda esta expedición ⁽¹¹⁾, sabemos que los primeros

(11) Publicaad por vez primera en Peralta, Manuel María. 1883:3-26. Incluida en: Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, 1:89-107.

cuatro navíos que se construyeron, se perdieron a cuarenta leguas del punto donde se fabricaron, razón por la que se dispuso hacer otros, esta vez en las Islas de las Perlas. Escaseaba la gente y aunque a Pedrarias se le pidió la cooperación, éste por supuesto la negó. Con corto número de gentes, dió inicio a su empresa expedicionaria, partiendo de las Perlas, el día 21 de enero de 1522. Tras navegar cien leguas hacia el Poniente, en el Golfo de Culebras muy probablemente, se dieron cuenta de que toda el agua que llevaban estaba perdida y que los propios navíos en que viajaban se hallaban muy maltratados por la broma. Viéronse obligados a desembarcar y a descargar incluso las embarcaciones para intentar calafatearlas, si la medida era posible. Un navío volvió a Panamá a conseguir goma pez, para embrear las embarcaciones.

Al darse cuenta de que todo esto retardaría sensiblemente los planes trazados, aumentando incluso su costo, decidió Gil González seguir su viaje por la tierra firme con un centenar de hombres, dejando a marineros y constructores, ocupados en reparar las naves. Escaseaban además los alimentos y un prolongado período de inactividad podría ocasionar graves perjuicios. Convínose en consecuencia proseguir la marcha por tierra, acordándose a la vez de encontrarse en San Vicente, dentro del Golfo de San Lúcar, punto de avanzada de la flota enviada en 1519.

Contrario a lo que comunmente se ha creído, esta expedición debió haber marchado a un ritmo bastante lento, casi como el de las cabalgadas de Tierra Firme. No en otra forma se explica que por octubre o noviembre de 1522 se hallasen apenas sobre el río Grande de Térraba, en el sureste de Costa Rica. Allí les sorprende una severa inundación que pone en serio peligro las vidas y haciendas de los conquistadores y aun de los propios naturales de dichas tierras.

Los expedicionarios continuaron sus jornadas, en ocasiones sobre la costa, en otras adentrándose hacia el interior, pero siempre realizando rescates y "bautismos". De este modo llegaron finalmente al golfo de San Vicente, hoy puerto de Caldera dentro del actual Golfo de Nicoya en Costa Rica. En este lugar se encontró la gente de González Dávila con cuatro de sus navíos, que al mando de Andrés Niño, acababan de arribar, tras haber sido reparados adecuadamente. Habían recogido hasta este momento un apreciable rescate de 40.000 castellanos, que representaban ya la total recuperación del capital invertido en la empresa y una ventajosa ganancia adicional.

Sin ser más que un curioso capitán, Gil González pudo darse cuenta en este último lugar, que las tierras a que había llegado correspondían a las primeras de origen norteño de que tenía conocimiento por contacto directo. El mismo confiesa que "ya aviamos comenzado a topar mayores caciques" y en otra parte agrega que toda esta gente, en su opinión, es la misma de Yucatán. Su tesorero Cereceda escribirá diciendo que esta tierra "es caribe, y de aquí adelante lo son". Quiere con ello dar a entender que estos naturales practican el canibalismo, dato éste que no es estrictamente correcto, puesto que lo que se practicaba aquí era más la antropofagia ceremonial o ritual, mas no el verdadero canibalismo.

Quiso González Dávila separarse de su gente, para proseguir por la vía marítima, por venir bastante enfermo y fatigado; su compañía demandó su presencia y tuvo él que responder con la atención a los reclamos y seguir por ende con ellos, por vía terrestre. Cien hombres y cuatro caballos, constituirían de aquí en adelante esta hueste que habría de ser la descubridora de Nicaragua.

Dos de los navíos al mando de Andrés Niño quedaron surtos en San Vicente, mientras él en persona llevó los otros dos por las costas occidentales de la actual provincia costarricense del Guanacaste. Es probable que a esta expedición se deba, entre otros, el nombre de cabo de Santa Catalina, dado entonces a la actual península de Santa Elena, nombre a todas luces incorrecto. Quizá fue también el momento en que se dieron cuenta de lo difícil de la navegación marítima por estas costas, ante la reciedad de los vientos llamados del Papagayo. Esto explicaría la causa por la cual las expediciones subsiguientes hacia Nicaragua eludirían esta dificultad, desembarcando en el Golfo de Nicoya y de allí por tierra, movilizarse hasta Nicaragua, librándose así de un grave peligro en la navegación litoral.

Para Nicaragua, el hecho más saliente de esta expedición descubridora de Niño, es el hallazgo y toma de posesión de un punto en la costa noroccidental de ese país, que por dicha causa recibió el nombre de puerto de la Posesión. El hecho tuvo lugar el día 27 de febrero y sucedió en una isleta dentro de la actual bahía de Corinto o del Realejo. Allí el capitán Antón Mayor, a nombre de la Corona española, desembarcó, cortó ramas y echó mano a su espada, levantando piedras y en pacífica acción y sin contradicción alguna, en presencia de Juan de Almanza como escribano, dejó consignado en un documento jurídico, la formal incorporación de tales tierras a la corona castellana ⁽¹²⁾.

La expedición marítima siguió adelante, para tomar formal posesión el día 5 de marzo siguiente, de la isla Petronila dentro del Golfo que ellos nombraron de Fonseca en honor del Obispo encargado de los asuntos de Indias, quien les

⁽¹²⁾ El documento citado fue publicado originalmente en: Archivos Nacionales. 1955:183. Nosotros lo hemos incluido en: Meléndez, Carlos. 1966:25.

había conferido la capitulación que permitió tal viaje. Podría tenerse esta fecha como la del formal descubrimiento de la costa del Pacífico de Honduras y El Salvador, países éstos que comparten hoy con Nicaragua la posesión de este vasto Golfo.

Las dos naves debieron continuar costeano el territorio de la actual república de El Salvador y más tarde de Guatemala, para llegar a su límite de avanzada hacia el norte hasta el golfo de Tehuantepec. El día 30 de marzo el teniente Antón Mayor tomó formalmente posesión de esa tierra "en el Río en el ensenada de la punta de Santo Tomé que es el de Tierra Firme" (13).

Más tarde los indígenas de esta zona de México recordaron a las gentes de Hernán Cortés su experiencia de haber visto los navíos españoles surcando ese mar. Esto viene a ser, en consecuencia, una tácita confirmación de la veracidad de este desplazamiento de trescientas cincuenta leguas, contadas a partir del golfo de San Vicente (14).

En una embarcación atravesó el Golfo de San Lúcar Gil González, al pasar de la costa oriental a la occidental de dicha ensenada y de este modo acercarse a tierras del cacique de Nicoya, en donde efusivamente fue recibido por los naturales, que le brindaron amistad y vasallaje. Continuó luego hacia el norte, hasta tener conocimiento de la existencia de un poderoso cacique que se llamaba Nicaragua. Quienes ésto le informaban, le aconsejaban además no pasar hasta allá, dado su poder y fuerza guerrera con que contaba. Mas Gil González, atendido a las experiencias

(13) Archivos Nacionales. 1955:183.

(14) Peralta, Manuel María. 1883:17.

hasta el momento vividas, consideró que no debía volverse, sino hasta el momento en que las fuerzas de rechazo fueran mayores que las suyas. Esta circunstancia hizo que los expedicionarios siguieran adelante y llegasen finalmente a encontrarse los dos relevantes personajes, Nicaragua como jefe superior de los indígenas, y González Dávila como capitán del grupo conquistador. Este encuentro nos lo narra Gil González con las siguientes palabras:

“Otro día, como llegué una legua de su pueblo, hallé cuatro principales y los míos que me dixeron que el cacique me esperaba en su pueblo de paz, y llegado aposentome el mismo en una plaza y casas alderredor della, y luego me presentó parte de quince mill castellanos que en todo me dió y yo le dí una Ropa de seda y una gorra de grana y una camisa mia y otras cosas de Castilla, muchas, y en dos o tres días que se le habló de las cosas de Dios, bino a querer ser cristianos el y todo sus yndios y mugeres, en que se babtizaron en un dia 9.017 animas chicas y grandes y con tanta voluntad y tanta atencion, que digo a vuestra magestad que vi llorar algunos compañeros de devocion. . .” (15).

González Dávila halló que la tierra era muy poblada y observó que de allí en adelante parecía estar constituida por grandes agrupaciones humanas constituyendo poblados alargados, distanciados entre sí legua y media o dos leguas.

Durante la permanencia del capitán español en el pueblo de Nicaragua, que por lo que sabemos debió hallarse en las vecindades de la actual ciudad de Rivas, fué que tuvo lugar el importante diálogo entre las dos culturas a través de sus más altos representantes políticos. Este célebre diálogo ha sido recogido por diversos cronistas e historiadores, aunque nos parece que quien mejor lo refiere es Francisco López de Gómara, quien nos dice:

(15) Peralta, Manuel María. 1883:11.

“Pasó grandes pláticas y disputas con Gil González y religiosos Nicaragua, que agudo era y sabio en sus ritos y antigüedades. Preguntó si tenían noticia los cristianos del gran diluvio que anegó la tierra, hombres y animales, e si había de haber otro cielo; cuándo o cómo perderían su claridad y curso el Sol, la Luna y estrellas; qué tan grandes eran; quien las movía y las tenía. Preguntó la causa de la oscuridad de las noches y del frío, tachando la natura, que no hacia siempre claro y calor, pues era mejor; qué honra y gracias se debían al Dios trino de los cristianos, que hizo los cielos y Sol, a quien adoraban por dios en aquellas tierras, la mar, la tierra, el hombre, que señorea las aves que volan y peces que nadan, y todo lo al del mundo. Dónde tenían que estar las almas, y qué habían de hacer salidas del cuerpo, pues vivían tan poco siendo inmortales. Preguntó asimesmo si moría el santo padre de Roma, vicario de Cristo, Dios de Cristianos; y cómo Jesú, siendo Dios, es hombre, y su madre virgen pariendo; y si el emperador y rey de Castilla, de quien tantas proezas, virtudes y poderío contaban, era mortal; y para qué tan pocos hombres querían tanto oro como buscaban. Gil González y todos los suyos estuvieron atentos y maravillados oyendo tales preguntas y palabras a un hombre medio desnudo, bárbaro y sin letras, y ciertamente fué un admirable razonamiento el de Nicaragua, y nunca indio, a lo que alcanzo, habló como él a nuestros españoles. Respondió Gil González como cristiano, y lo más filosóficamente que supo, y satisfizole a cuanto preguntó harto bien. No pongo las razones que sería fastidioso, pues cada uno que fuere cristiano las sabe y las puede considerar, y con la respuesta lo convirtió. Nicaragua, que atentísimo estuvo al sermón y diálogo, preguntó a oído al faraute si aquella tan sutil y avisada gente de España venía del cielo, y si bajó en nubes o volando, y pidió luego el bapismo, consintiendo derribar los idolos” (16).

Y en este intercambio de ideas y conceptos se tendió el primer puente para la comprensión y entendimientos mu-

[16] López de Gómara, Francisco. 1941,II:209-210.

tuos entre dos distintas culturas. Lástima grande, eso sí, que tras el diálogo viniera más tarde la imposición y la dominación total del grupo europeo sobre el americano.

Tras permanecer breves días en el asiento de Nicaragua, tuvo noticias nuestro capitán español, de la existencia del Lago de Nicaragua, que los españoles denominaron inicialmente Mar Dulce. El día 12 de abril de 1523, el escribano público de la expedición, San Juan de Salinas, levantó una acta formal de posesión de dicha Mar, en nombre de la Corona española. Muy poco antes unos pocos soldados habían ido a confirmar la información suplida por los indígenas, lo que motivó que después el propio Gil González en persona partiera con quince hombres de a pie y tres de a caballo en su búsqueda. Entre quienes le acompañaron se hallaba el tesorero Andrés de Cereceda, el clérigo de la empresa fray Diego de Agüero y los capitanes San Juan del Saz, Ruy Díaz, Martín de la Calle y Diego de Castañeda.

Una vez en las márgenes del lago, Gil González montado en su caballo, se dispuso a llenar las fórmulas jurídicas usuales de posesión,

“y estando asy a cavallo el dicho señor capitan (González Dávila) con su espada en la mano entro en la dicha mar, e delante del alfez de la dicha harmada con la bandera Real en la mano, y asy, estando dentro del agua de la dicha mar, el qual se la dio en un sombrero, e bebiendo el dicho señor capitan della e todos e la mayor parte de los ydalgos e compañeros que con él alli estavan, el dicho señor capitan dixo asy que de Castilla, tomaba e tomó posesyon de la dicha mar dulce. . . e mandando el dicho señor capitan al dicho alfez alzar en alto tres bezes la dicha bandera rreal, diziendo en alta voz tres vezes “biba la muy catolica, cesarea magestad del emperador e Rey nuestro señor e rrey natural

de toda esta costa e mar dulce descubierta e por descubrir e posehedor della" (17).

De seguido, González Dávila, tras salir del agua, cortó con su espada ciertas ramas de un árbol próximo e hizo lo mismo en el suelo arrancando algunas yerbas, en señal nuevamente, de dominio y posesión. Sus acompañantes se mostraron además en disposición de agredir a quien lo contrario manifestase, expresando además la disposición en que se hallaban de defender lo que con tanto trabajo y fatiga habían ido a descubrir y poseer, en nombre de la Corona.

Yo diría que esta memorable fecha de lunes 12 de abril de 1523, debía ser tenida como la de la posesión formal del territorio de lo que habría de ser Nicaragua, dada la trascendencia geográfica del área lacustre dentro del conjunto territorial de Nicaragua y pese al incontrovertible antecedente de la expedición periférica de Andrés Niño y su posesión en el Realejo, el día 27 de febrero anterior. Los pormenores de cada uno de estos documentos, parecen a la vez confirmar nuestra argumentación, dado que es mucho más relevante el documento de la toma de posesión de la Mar Dulce, nombrado por los indígenas como de Cocibolca, que el del puerto de la Posesión.

Interesado Gil González en este hallazgo de la Mar Dulce, preguntó más tarde a los indígenas por medio del intérprete que les acompañaba, si sabían que esta agua se conectase con otra salada, pero los naturales no supieron responder. Por el corto tiempo con que contaba, sólo pudo el capitán mandar una canoa a que entrase cosa de media

[17] Archivos Nacionales. 1955:181-182. Incluida además en: Meléndez, Carlos. 1966:23-24.

legua adentro, para determinar si había alguna corriente, por sospechar que pudiese ser río, pero no la hallaron. Sin embargo, los pilotos que le acompañaban quedaron convencidos que su desagadero corría necesariamente hacia la Mar del Norte, pensándose incluso que tal descubrimiento era provechoso, puesto que entre la Mar Dulce y la del Sur habían apenas unas dos o tres leguas, en su mayor parte por camino muy llano. Había quedado probada la istmicidad de esta tierra occidental de Nicaragua y la posibilidad de una nueva ruta interoceánica por el desconocido desagadero de la Mar Dulce.

La presencia de los españoles en territorio de Nicaragua, motivó a la vez una gran afluencia de indígenas, deseosos de ver por sí mismo a tan extraordinarios personajes. López de Gómara nos dice al respecto que

"no cabían los caminos de los muchos indios que salían a ver los españoles, y maravillábanse de su traje y barbas, y de los cavallos, animal nuevo para ellos" (15)

Poco después de estos acontecimientos, pasaron al asiento de Coatega, a donde llegó a visitarles otro poderoso cacique de la región, Diriangén. Este se hizo presente ante los españoles acompañado de lujosa comitiva, que deslumbró por su señorío a los peninsulares.

"Diriangén vinome a ver desta manera; truxo consigo hasta quinientos onbres cada uno con una pava o dos en las manos, y tras ellos diez pendones y tras ellos diez e siete mugeres, todas cuasi cubiertas de patenas de oro y dozientas y tantas hachas de oro baxo, que pesaba todo diez e ocho mill castellanos, y mas atras cerca de si y de los principales venian cinco trompetas, y en llegando cerca de la puerta de mi

[15] López de Gómara, Francisco. 1944,II:211.

posada tocaron un Rato y acabado entraron a verme con las mugeres y el oro; mandeles preguntar que a que venian, y dixeron que a ver quien heramos que les avian dicho que heramos una gente con barvas y que andavamos encima de unas alimañas; que por ver quien heramos y lo que queriamos venian a vernos" (19)

Prometieron volver tres días después y en efecto lo hicieron, día sábado 17 de abril, en que a eso del mediodía, hora de la siesta, aparecieron sorpresivamente y con violencia, en evidente plan de guerra. El factor sorpresa fue en cierto modo limitado por el oportuno aviso de un indio del pueblo en que moraban. La refriega fué violenta y varios de los soldados españoles resultaron con heridas. Pudieron controlar el ataque, sobre todo por la ayuda de los caballos, a los que tanto temían los indígenas. Gil González pudo controlar un poco la amenaza, aunque el peligro corrido por todos fue bastante grande, de modo que este capitán quedó convencido del riesgo que representaba intentar seguir adelante, con un grupo tan reducido de soldados como lo era el suyo.

Temió a la vez Gil González por la suerte que podían haber corrido su religioso Agüero y otros soldados que le acompañaban, dado que ellos habían marchado hacia la zona por donde habían venido los atacantes; se envió un mensaje y la gente pudo volver sana y salva.

Fué opinión predominante en el grupo, la conveniencia de volver atrás, dado que habían colectado bastante oro de rescates y surgía ahora el peligro de perderlo todo. De modo que la marcha hacia el norte debió interrumpirse con esta dura experiencia que vivieron todos.

{19} Peralta, Manuel María. 1883:12.

Pero, hasta dónde llegaron en tierras del istmo pacífico de Nicaragua estos expedicionarios? Por las cuentas de Cereceda sabemos que no pasaron más allá de la provincia de Nochari y por Gil González sabemos que el ataque de Diriangén se realizó cuando ellos se hallaban en Coatega. Esta provincia tenía entre sus caciques a Ochomogo, Nandapia, Nandayme, Morati y Goteca o Coatega ⁽²⁰⁾. Varios de estos nombres geográficos se conservan, de modo que sobre dicha base cabe intentar una aproximación reconstructiva, para fijar el probable lindero de la avanzada hacia el norte. Parece también bastante probable que el asiento de Diriangén no estuviera demasiado lejos del flanco suroeste de la laguna de Apoyo, pero sabemos bien que hasta allí no llegaron los españoles, por los motivos que ya conocemos. Creemos por lo tanto que la región del volcán Mombacho, en jurisdicción del departamento de Granada, debió ser el punto más septentrional hasta donde llegaron los hombres de Gil González, desplazándose de allí hacia el oeste, por las vecindades de Diriomo y Jinotepe, pero ninguno de estos últimos puntos se halla más al norte que Mombacho.

En su marcha de regreso al sur, vióse obligado Gil González de pasar con su hueste por tierras del cacique Nicaragua, en donde estuvieron los soldados bastante recelosos, por la sospechosa actitud adoptada por estos naturales, a ojos de los españoles. Pasaron por el pueblo formando un grupo compacto, protegido en los cuatro extremos por un caballo; adelante iban sesenta hombres listos para entrar en acción, que eran los que se hallaban en buenas condiciones de salud. Por el centro iban los heridos, las cargas de oro y de víveres, junto con sus indios cargadores. Aun así, sus hombres tuvieron algunas ligeras escaramuzas, es-

(20) Peraalta, Manuel María. 1883:30.

cucharon alguna gritería que era índice de agresión de los indígenas y otras formas diversas de agresión, no totalmente expresadas. Avanzada la tarde, y al darse cuenta los indios de este pueblo que el esfuerzo era vano, llegaron a Gil González algunos indios principales de Nicaragua, expresando sus anhelos de paz. Se excusaron de las agresiones en la mejor forma que pudieron, lo que Gil González aceptó, por razones de conveniencia.

Pernoctaron en un cerro y muy de madrugada continuaron su marcha forzada y en constante actitud defensiva, devolviéndose hacia el Golfo de San Vicente, en donde hallarían ya seguridad. No hubo mayores obstáculos que los propios de un tierra seca y despoblada, hasta que arribaron al puerto.

Al llegar allí, se encontraron los expedicionarios con que hacía muy pocos días habían vuelto de su largo recorrido litoral las naves al mando de Andrés Niño, lo que facilitaba la vuelta a Panamá. La embarcación mayor de la flota la encontró Gil González prácticamente inservible, y con tal falta de navíos, tuvo que hacer uso de canoas para el regreso, bastante dificultoso por cierto, a Panamá. Finalmente llegaron los expedicionarios a esta ciudad el día 23 de junio de 1523.

Tras fundir el oro allí, se cumplió con lo establecido, en cuanto a que la quinta parte correspondía al Rey, suma que ascendió a 112.524 pesos.

Allí mismo intentó Gil González una pronta vuelta a Nicaragua, como lógico modo de asegurar sus descubrimientos y derechos sobre el territorio que acababa de visitar. Sin embargo el Tesorero de la ciudad de Panamá, Alonso de la Puente, le puso como condición que debía ir en su

nombre y como su teniente, hecho éste que no compaginaba con el linaje de Gil González y menos con los poderes que por capitulación real había recibido. Hallándose en dificultades, al parecer insalvables frente a las pretensiones del Tesorero y de Pedrarias mismo, consideró lo más oportuno volver pronto a La Española, y desde allí, armar una nueva expedición hacia Nicaragua, entrando esta vez por la vía probable del posible desagadero de la Mar Dulce, por él descubierta. De este modo desaparecería la necesidad de depender del humor de Pedrarias y se liberaría de la dependencia de Castilla del Oro, que era el obstáculo mayor a sus aspiraciones para asumir el gobierno pleno del territorio descubierto. Además, en la isla de La Española, contaba Gil González con bienes y amigos, que le harían mucho más fácil la realización del nuevo viaje.

La pronta y oportuna salida de Gil González de Nombre de Dios hacia La Española, impidió además que Pedrarias se apoderase de los beneficios económicos percibidos por los expedicionarios, so pretexto de proteger los bienes del Rey; estaba presto a tomar todo el botín, pero la salida, pocas horas antes, impidió el desplante.

Pedrarias tenía sus pretensiones sobre el territorio recorrido por Gil González, alegando que su gente, en este caso la del Licenciado Espinosa, había sido la que lo había descubierto en 1519. Jurídicamente, sin embargo, la capitulación que recibió Gil González, le facultaba a recorrer hasta mil leguas por el Poniente, navegando por la costa o adentrándose en tierra. Como González Dávila se mostró tan decidido a proseguir sus tareas, dióse cuenta Pedrarias que quedaba sólo una alternativa para ganarle a González Dávila y ésta fué la de enviar una pronta expedición, para ganarle en esta carrera a su contendiente. Las riquezas

recogidas excitaban a la pronta acción, y aunque se tenía prevista una expedición hacia el sur, que habría de llevarlo al Perú, se antepuso esta obra, simplemente por razones de codicia y rivalidad. Y en ese instante en que el destino le depara a Francisco Hernández de Córdoba, fiel servidor de Pedrarias, la ocasión para alcanzar su más elevada meta.

III

La conquista de Nicaragua por Hernández de Córdoba

Existe un contraste, demasiado evidente, entre la etapa de los descubrimientos y la de conquista. La primera, es el inicio de un contacto con un escenario geográfico determinado, que lleva a un conocimiento en cierto modo intelectual; resulta por ello intrascendente desde el punto de vista de la proyección del descubridor sobre lo descubierto, este instante del hallazgo. No es así a largo plazo, por cuanto desde el momento en que se tiene noticia de su existencia y surge el interés por su dominación y la obtención de beneficios específicos, derivados de los recursos que encierra, surge a la vez el deseo de posesión, o sea que la fase de la conquista se inicia.

La conquista es un acto de dominación sobre un territorio previamente explorado, que entraña en consecuencia el sometimiento del grupo poblador primitivo por el grupo conquistador. Entraña a la vez soberanía, por cuanto el dominador incorpora el territorio al estado del que se ha partido para la realización de la empresa.

Jurídicamente tuvo siempre más valor para el país promotor de la extensión de sus dominios, la conquista que el mero descubrimiento. Ello se explica lógicamente, por cuanto un descubrimiento a menudo podía llegar a ser sólo eso,

un hallazgo. Mientras que la conquista implica permanencia del grupo conquistador dentro del territorio sometido, lo que venía a ser sin lugar a dudas más relevante, desde todo punto de vista. Hay pues un criterio profundamente práctico en esta actitud de la ley, que a menudo muchos aprovecharon para sacar beneficios del esfuerzo de otros.

El ejemplo más concreto que podemos poner para este último caso, es el del descubrimiento y conquista de Nicaragua. La antesala de la entrada principal a este territorio fué la realizada por Castañeda y Ponce de León en 1519, quienes llegaron al Golfo de Nicoya, punto de inicio de dicho conocimiento. Los expedicionarios, sin embargo, ni siquiera llegaron a desembarcar en él, de modo que el valor del hallazgo vino a ser, por algún tiempo, más que todo un conocimiento; ello no obstante sirvió para que más tarde, cuando a raíz de la expedición de Gil González, Pedrarias pareció perder sus derechos de descubridor, argumentando su previa expedición justificó la realización de la que Francisco Hernández emprendió.

Un primer paso más concreto hacia marcos jurídicos más fuertes y consolidadores, fué el de Gil González Dávila, que no sólo realizó un pormenorizado recorrido por las tierras aledañas al Golfo de Nicoya, sino que fue el primero en llegar al territorio de la actual Nicaragua, descubriendo incluso el gran Lago, por él nombrado Mar Dulce; creyó además haber dado un gran paso con los bautizos masivos de indígenas, considerando este acto como un proceso de conversión que en cierto modo aseguraba sus derechos como capitán, formalmente autorizados por la Corona mucho tiempo antes. La etapa que quedaba pendiente era a la vez la más importante desde todo punto de vista, puesto que se trataba del establecimiento de asentamientos humanos permanentes, que asegurarían la dominación peninsu-

lar de allí en adelante. Esto lo dejó pendiente para una próxima oportunidad, que Gil González por diversas razones no llegó a tener.

El valor y los méritos de la expedición de Hernández de Córdoba en Nicaragua, estriba casualmente en esta circunstancia fundacional en que se vió envuelto. Al menos dos de las tres ciudades por él establecidas subsisten hasta nuestros días, y una de ellas —Granada— no ha llegado a sufrir siquiera una mudanza, lo que indica el grado de acierto de Francisco Hernández como fundador. Este es a nuestro juicio su mayor mérito, pero no el único, como adelante podremos puntualizarlos. Granada y León son, a final de cuentas, la forma real en que se hace presente en Nicaragua la obra histórica de su primer conquistador. Ello justifica plenamente que intentemos ahora acercarnos a la obra y pensamiento del arquitecto de esta obra política modeladora de la que surgió con los años una nacionalidad, como fruto de su empeño inicial, ciertamente inacabado.

a) Organización de la expedición

No cabe la menor duda que el éxito económico de la empresa de Gil González Dávila, fué el factor de mayor importancia, que movió prontamente a Pedrarias Dávila a intentar la organización de una nueva expedición que pudiera eclipsar a la anterior. El juicio que emitimos nos queda ratificado por el propio Gil González que así lo reconoce al decir:

“El dicho Pedrarias, á la sazón que yo llegue a Panama, me dixo que el estaba para embiar a descubrir por la otra costa de Panama, al Levante, que de alla el tenia mayores nuevas que yo traya, y como fue avisado de los que conmigo vinieron

y de mi de la Riqueza de las tierras y pueblos que yo habia hallado, dexo lo otro y a enbiado gente de la suya y la que yo traxe a ellos; yo le Requeri no la enbiase sin consultar a vuestra magestad, porque de la manera que los pueblos quedaban no convenia, y demas de todo porque heran cristianos" (1).

Al amparo de sus derechos derivados de las capitulaciones y de la empresa realizada, intentó Gil González mediante el recurso de un requerimiento, en el que expuso argumentalmente sus fundamentos para conseguir detener la expedición proyectada, frenar a Pedrarias. Todo por supuesto fue en vano, pues éste no era hombre que se arredrara fácilmente con argumentaciones formales, dado que siempre se inclinaba a la acción y a hacer valer sus intereses sobre todo otro derecho.

En la prontitud de la realización de esta empresa, descansaba la posibilidad de su éxito. Para conseguirlo recurrió a sus oficiales más inmediatos, de los que obtuvo recursos de toda índole, en particular económicos, dado que se juntaron para constituirse como armadores de la misma empresa. En efecto, por el contrato para la realización de esta expedición, el que se firmó en la ciudad de Panamá el día 22 de septiembre de 1523, sabemos que esta sociedad se constituyó con el aporte de capital de seis partes en total, dos de ellas suplidas por el propio Pedrarias y las restantes cuatro partes, suplidas una por el tesorero Alonso de la Puente, otra por el contador Diego Marquez, la tercera por el Licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo, Teniente general y finalmente la cuarta, dada por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba (2).

(1) Peralta, Manuel María. 1883:19.

(2) Góngora, Mario. 1962:129.

Todo parece indicar que tras la firma de este contrato, Pedrarias estuvo indeciso de seguir adelante, y llegó hasta pensar en vender la mitad de su parte. Fue entonces cuando Juan Téllez intervino en forma activa para superar las dificultades; fué él quien

“disuadió a Pedrarias de la proyectada venta, y logró que el Licenciado Selaya, el Contador Márquez, el Tesorero De la Puente colocaron dinero en la armada, pero impusieron al Gobernador el nombre de Fernández como capitán, a pesar de que era resistido por los vecinos. Fernández era socio y deudor de Juan Téllez. Este mismo adelantó el dinero con que se compraron los navíos de Andrés Niño, que habían ido al descubrimiento de Nicaragua llevando a Gil González Dávila. El Licenciado Selaya no figuró en la escritura definitiva, pero se asoció con el Licenciado Alarconcillo, quien firmó como uno de los armadores. Como tampoco tuviera dinero, se lo prestó Téllez. Pedrarias a su vez pidió a Fernández 1 mil pesos prestados” (3).

De modo que con esta suerte de negociaciones y enredos, que nos ponen a descubierto los siempre complejos procesos de la financiación de las empresas, se pudo preparar con notoria prisa, la jornada hacia Nicaragua.

El cronista Herrera nos agrega incluso una información de importancia. Nos dice en efecto que Pedrarias

“embió á la Española al Capitán Herrera para procurar alguna gente, i Caballos, para poblar las Provincias de Nicaragua, antes que Gil González llegase á ella: i persuadió al Capitán Herrera de tal manera á Juan de Basurto, que procurase aquella jornada con Pedrarias, que le hizo ir á Panamá, para este efecto, llevando alguna Gente, i Caballos; pero como havia tardado mas de lo que Pedrarias quisiera, halló, que havia nombrado por General de esta empresa á

(3) Op. cit., pág. 45.

Francisco Hernández de Cordova, su Capitan de la Guarda. . . " (4)

Pedrarias Dávila no sólo nos aparece como la persona más interesada en la realización de la expedición a Nicaragua, sino como el principal accionista de la misma. Hallamos que había comprado en pública almoneda parte de los bienes que Andrés Niño había empleado en su viaje con González Dávila, por el precio de dos mil pesos oro. Los principales bienes eran los navíos y jarcias, algunos artículos para los rescates, gebros, caballos y otras cosas más. Estos elementos los traspasó a la compañía que iría a Nicaragua, tornándose como se ha dicho en socio mayoritario, dado que su aporte consistía en la tercera parte del capital que se empleaba en la aventura conquistadora.

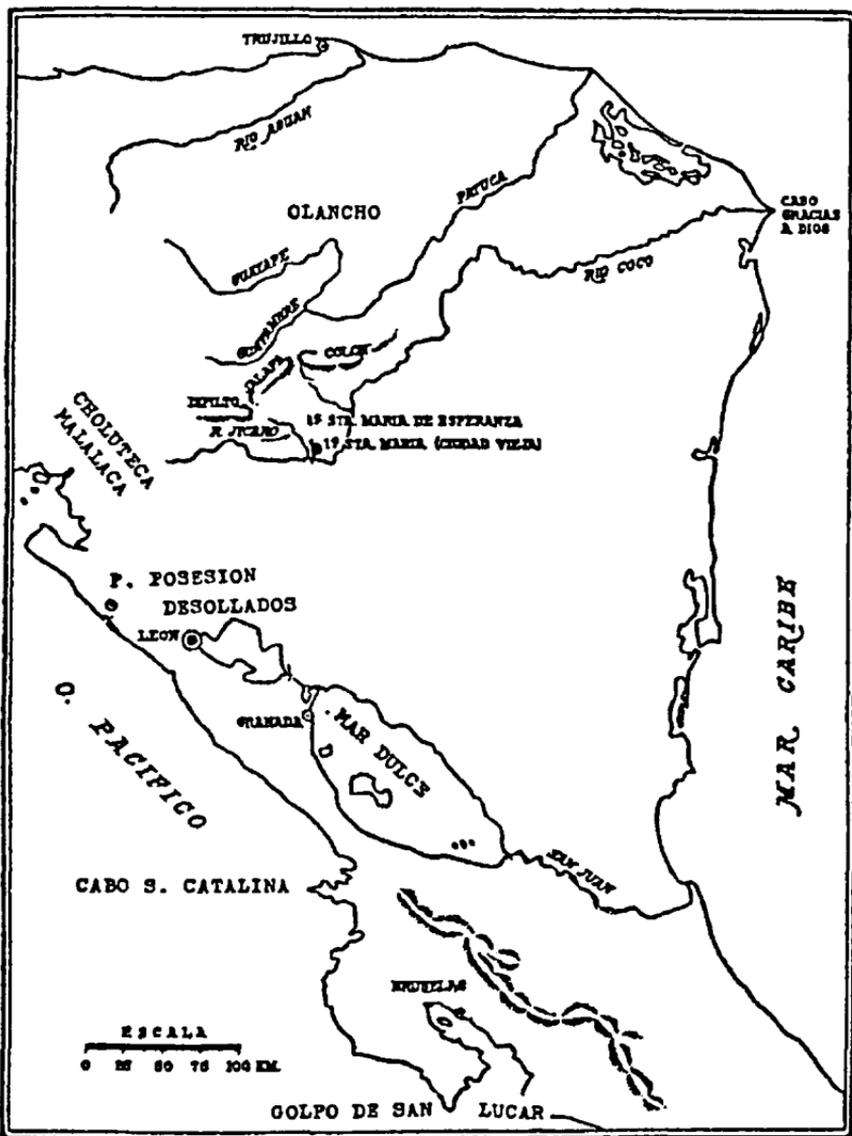
Llama la atención del contrato, que los socios participantes en la empresa obtendrían beneficios proporcionales a su aporte, y que aún el mismo Francisco Hernández, pese a ser socio y jefe de la expedición, obtendría sus beneficios únicamente como socio y no por sus servicios militares o de capitán de conquista. En otras palabras, que Hernández aceptó en cierto modo un punto en el que se le discriminaba perjudicialmente, pues los beneficios que recibiría serían iguales a los demás socios que no participaban directamente en los riesgos y penalidades de la empresa en sí. El contrato es bastante claro a este respecto, al decir que

"como quiera que al dicho viaje vaya uno o algunos de nosotros quedando acá los demás que en que ansi fuere o sea uno o mas lo que oviere por razon de su persona se parta entre nos otros segund e como dicho es sin aver consideracion que es o son capitanes o que a trabajado mas que los otros que ansi quedaren" (5)

(4) Herrera, Antonio de. 1945-46, IV:283-284.

(5) Góngora, Mario. 1962:130.

Dibujo del mapa base, tomado de E.
Fóres Valle



Nicaragua en tiempos de Hernández de Córdoba

Otro elemento importante del convenio, es el de que la compañía que se iniciaba tendría como fecha verdadera de vigencia inicial, el propio día que saliera de Panamá la expedición. Además se especificaba la duración por dos años, salvo que al acercarse el plazo, estuviese realizándose algún viaje, lo que ampliaría en término hasta el final del mismo. Al finalizar la sociedad, se liquidarían los beneficios en partes proporcionales, mediante la entrega de tales partes a quienes fuere convenido, so pena de mil pesos de oro para los otros compañeros, de no ejecutarse en esa forma. Para asegurar el control económico de la empresa y rodearla de la adecuada confiabilidad y corrección, no sólo se habría de llevar un libro de "cargo y descargo", sino que el mismo estaría confiado y en poder de Juan Téllez, residente en Panamá. Este personaje actuó en todo caso en la expedición, como activo prestamista y comerciante, en esta aventura de Nicaragua ⁽⁶⁾.

Por el contrato que hemos venido comentando y por otros detalles adicionales, caemos en razón de que una de las razones por las cuales se escogió a Francisco Hernández como jefe de la empresa a Nicaragua, fue su estrecha relación con Juan Téllez, gran financista de la empresa. Esto nos lleva al convencimiento de que la misma se concebía más que nada como una aventura especulativa de índole netamente capitalista. Vemos que existe ya acumulación de capital por parte de los socios organizadores y financistas de la empresa; que existe también un riguroso cuidado para asegurar la inversión, a un grado tal que uno de los socios capitalistas se torna además en capitán de la empresa. Es además evidente que esta acumulación fue favo-

⁽⁶⁾ Dada la importancia de este documento y la circunstancia de ser poco conocido, lo incluimos en el Anexo No. 1 de esta obra. Está tomado de Góngara, Mario. 1962:129-131.

recida por los cargos administrativos relevantes que desempeñaban los funcionarios que organizaron tal empresa. Es también indudable que el aumento del capital era una de las cosas que se perseguían con su realización. Todo esto nos lleva al convencimiento de que en esta empresa de Nicaragua está claramente presente una forma auténtica de capitalismo.

Pero no fue la escogencia de Francisco Hernández determinada por esta única razón. Sabemos que Pedrarias tenía de Francisco Hernández una buena opinión, tanto es así que su rápida carrera en Tierra Firme se debió en buena parte a que le sirvió eficiente y adecuadamente; no obstante, ya hemos apuntado antes que hubo opinión contraria a su persona entre algunos pobladores de la ciudad de Panamá. Una tercera razón podemos aducir, basada en el testimonio del propio Pedrarias Dávila en su juicio de residencia. En él este gobernador hace constar que proveyó de ese cargo a Francisco Hernández,

"porque hera muy grand solícito e trabajador é de grand espiencia, é porque en otras cosas muchas que le avian encomendado en el descubrimiento e poblacion de la tierra avya dado muy buena qüenta de lo que hasta allí se le avía encomendado; é que en el dicho viaje metió mucha parte de su hayenda por la costa del armada que se hizo de navíos é gente é las cosas nesçesarias, é porque hera persona que hera tenyda por tal que se seya que daría buena qüenta del dicho viaje por las rrazones susodichas como otro cualquiera de toda la tyerra la podia dar se la dió el dicho cargo e . . . questo le movió al dicho my parte á le encomendar el dicho cargo, principalmente, y no otro ynterese ny parçialidad" (7).

Abundaban por lo tanto las razones que justificaran tal nombramiento de Hernández de Córdoba, y es Pedrarias

(7) Fernández, León. 1881-1907, VI:45-46.

en persona quien las enfatiza y justifica, aunque sea peculiar la forma, dado que constituye un reconocimiento de méritos a quien fué su víctima directa.

La historiografía tradicional ha sido bastante parca en comunicarnos los detalles concernientes a esta expedición y la verdad es que carecemos del conocimiento de documentos de primer orden, por caso las cartas de relación sobre dicha conquista. Estas debieron ser dirigidas en primer término a Pedrarias Dávila, residente por entonces en Panamá; allí debieron haberse perdido pronto, confundidas entre los muchos otros documentos de gobierno de Castilla del Oro ⁽⁸⁾. Cronistas autorizados como Gonzalo Fernández de Oviedo, que estuvo incluso en Nicaragua poco tiempo después, callan sorprendentemente muchos de los hechos que consideramos hoy esenciales, por caso el desarrollo del ciclo fundacional, con una cronología precisa, de que carecemos.

¿Cuándo salió la expedición de Panamá, capitaneada por Francisco Hernández? No lo sabemos con exactitud, aunque tenemos importantes elementos de juicio para fijarlo con cierto grado de aproximación. Nos hallamos en efecto a Francisco Hernández todavía en Panamá el día 13 de octubre de 1523 y aun un día más tarde ⁽⁹⁾. Cabe su-

⁽⁸⁾ Existe sin embargo un expediente fundamental que hasta la fecha no ha sido publicado en extenso y que es muy clarificador al respecto. Ha sido bien utilizado por Mario Góngora en su obra. Nos referimos al documento existente en el Archivo General de Indias, Justicia 1043, No. 1. Contiene el pleito de Alonso de Cáceres y compañeros, contra los armadores de la expedición a Nicaragua. Data de 1527. Otro similar es el AGI, Justicia 1042, ramo 1. El Fisco contra Diego Márquez. Año 1527. Llamamos la atención acerca de la conveniencia de una adecuada edición de esta documentación principalísima, que creemos debía propiciar el gobierno de Nicaragua, para completar la llamada Colección Samaza.

De estas notas que tomamos personalmente en 1973 en el Archivo de Indias, en donde pudimos trabajar gracias a una Beca de la Fundación Guggenheim, es que hemos partido para escribir esta obra.

⁽⁹⁾ AGI. Justicia 1043 No. 1.

poner que la fecha de la partida está muy cerca de ser verdadera, la del 15 de octubre.

No sabemos con exactitud si la expedición se componía de tres o cuatro navíos; uno de estos números es el correcto, mas la misma documentación coetánea con los hechos, nos plantea tal duda. De las naves, sólo conocemos con claridad el nombre de una, la galeota Santiago, aunque sabemos además que hubo un bergantín. Ambos estuvieron prestando diversos servicios con posterioridad, en particular entre Nicaragua y Panamá, hasta que tras cinco viajes se perdieron ambos, cuando iban hacia Panamá; con ellos se perdió parte del oro que llevaban ⁽¹⁰⁾. Una de estas naves se hallaba bajo el mando de Cristóbal Quintero, llamado el Rico.

Con el objeto de despertar el interés en la participación en la empresa de Nicaragua,

“los armadores, para animar a la gente, les prometieron fuera de las partes ordinarias del botín, la cesión de 3 ó 4 navíos enteramente equipados por ellos, por tiempo de año y medio. La compañía ganaría los fletes de mercaderías y personas, pero cada armador recibiría también 30 partes de compañero. Era una especie de compañía accesoria a la empresa principal”. ⁽¹¹⁾.

Tampoco nos habla la documentación que conocemos, del número de participantes en la expedición, que por los alardes de mayo de 1524 de que tendremos que hablar, cabe cuantificar en un número mayor de las doscientas personas, contando entre ellas a capitanes, hombres de a

^[10] Góngora, Mario. 1962:43 y AGI. Justicia 1043, No. 1.

^[11] Góngora, Mario. 1962:43.

caballo y a pie y esclavos negros. Sumaban estos últimos alrededor de diez y seis, es decir, poco menos de la décima parte del total del grupo conquistador.

Carecemos además de los detalles acerca del grado de dificultades que hallaron los expedicionarios en este proceso de conquista. En general, los pocos informes de que tenemos conocimiento, coinciden en afirmar que mediaron al menos varias luchas con los indígenas, que es lógico, rehusaban someterse. Imposible resulta intentar determinar con precisión los lugares de las principales batallas, ni mucho menos señalar quienes fueron los más aguerridos jefes indígenas que lucharon por contener a este grupo invasor. Sí cabe afirmar en forma general que fueron los grupos no chorotegas los que presentaron una mayor resistencia, no por falta de espíritu combativo entre ellos, sino por cuanto una leyenda o tradición existente afirmaba que serían sometidos por hombres barbados, irremediablemente, según el decir recogido por Torquemada.

Cabe en todo caso suponer que la entrada se hizo por el el Golfo de Nicoya y que de allí se siguió la marcha hacia tierras del cacique Nicaragua, lo que en cierto modo era una repetición del itinerario seguido meses antes por Gil González, algunos de los cuales participaban nuevamente en esta aventura.

Como tenían conocimiento de la existencia de la Mar Dulce, región sin lugar a dudas bastante prometedora por la posibilidad de una vía hacia el Atlántico, el grupo conquistador llevaba un navío pequeño desarmado, para emprender exploraciones dentro de él. El cronista Herrera es quien nos dá la información y dice que Hernández

"llevó un Vergantín en piezas, con el cual hizo descubrir, y y boxar toda la Laguna, i hallóse salida a un Rio por donde sangra, i no pudo navegar adelante el Vergantín, por haver muchas piedras, i dos Raudales, ó Saltos mui grandes; pero confirmaronse en que salía á la Mar del Norte. Embió a vn Capitán con alguna Gente, anduvo ochenta leguas por la tierra, i hallóla mui poblada, i con grandes Arboledas, de diversas suertes" (12).

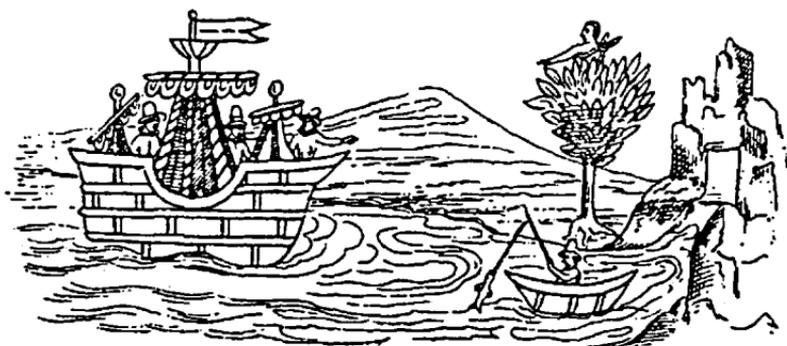
Los detalles que se dan son bastante precisos y reflejan una realidad auténtica, de modo que son los hombres de Francisco Hernández los primeros en adquirir un claro y preciso conocimiento de la realidad geográfica del Lago de Nicaragua.

Tarea complementaria a esta propiamente política y de dominación que propiciaba el grupo conquistador, fue la que realizaron los religiosos, en el campo de la evangelización. El propio padre Diego de Agüero, quien había acompañado a Gil González, está presente en esta expedición; deben agregarse además los nombres del Arcediano Rodrigo Pérez y del Padre Diego de Escobar para este viaje. Es bastante probable que muy pronto se agregaron otros religiosos más, por caso el padre Fray Francisco de Bobadilla, pero es indiscutible la temprana presencia de los tres citados con el grupo conquistador original.

Con mucho entusiasmo y fervor y al través de los intérpretes, fueron estos religiosos transmitiendo a los indios la voz de la nueva fe. Uno de los esfuerzos usuales al llegar a cada uno de los numerosos pueblos por los que fueron pasando, consistía en colocar una cruz, como el mayor símbolo de la Cristiandad; se solía con mucha frecuencia colocarlo sobre el montículo ceremonial indígena, con el

[12] Herrera Antonio de. 1945-46, IV:285. Se basa en la carta de Pedrarias.

CAP.º 69.º



Las primeras exploraciones de la Mar Dulce y del Desaguadero, fueron hechas por gentes de Francisco Hernández - Códice Durán.

afán de sustituir al viejo culto con el nuevo, en el mismo lugar. Herrera nos narra un episodio extraordinario que tuvo lugar con una de estas cruces, que favoreció grandemente la propagación de este culto y devoción:

"Y lo que mas movió á los Indios, fue, que haviendo hecho gran fuerça en derribar vna Cruz de vn lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar: i se moría toda la Gente de pestilencia. Este milagro, con otros, que cada día se veían, admiró de tal manera á los Indios comarcanos, que infinito número de ellos, acudió á pedir Cruces, i bautizarse: i en ciertos Templos, adonde no havia entrado la Señal de la Cruz, ni se havian puesto Imagenes: caieron raios, i se quemaron, por lo qual todos los Pueblos pedían el Bautismo, i las Imagenes de Nuestra Señora: i como havia pocos Clerigos, los mismos Indios, á imitacion de los Sacerdotes Catolicos, se echaban Agua unos á otros" (13).

De este modo entramos a conocer los verdaderos inicios del proceso de la conquista espiritual cristiana en Nicaragua, durante la realización de la expedición del capitán Hernández de Córdoba.

Aunque los pleitos ya citados que fueron consecuencia de esta expedición, conocemos algunas pocas fechas del proceso de desplazamiento del grupo conquistador, es de lamentar que varias de ellas no tienen lugar de datación, cosa que no deja de ser lamentable, debido a la problemática global de esta expedición-

Una de las fechas más importantes es la del 1o. de Mayo de 1524, en que la gente de Hernández de Córdoba se hallaba en Coatega o Hacoatega. Existe bastante similitud entre este nombre de lugar y el punto que constituyó

(13) *Ibidem*.

la avanzada más septentrional de la gente de Gil González, que como ya hemos indicado, cabía ubicar un poco al sur de la laguna de Apoyo. Parece sin embargo más probable que fuese Tezoatega, un lugar al norte de la actual Chinandega, en donde por ser su cacique de bastante edad, se llamó al pueblo con el nombre de El Viejo, que es el que actualmente conserva. De ser así, resultaría que ya los españoles habían avanzado bastante en el conocimiento del territorio de la actual Nicaragua.

El documento que comentamos es de suma importancia histórica para adquirir sobre todo, en primer término, una visión precisa acerca de la composición del grupo conquistador. Este se hallaba bajo el mando de Francisco Hernández de Córdoba, como lugarteniente del Gobernador y Capitán general de estas provincias. Sus más inmediatos capitanes eran en aquel momento Gabriel de Rojas, Hernando de Soto, Antón Mayor, Alonso de Peralta, Juan Alonso Palomino y Francisco de la Puente.

El primero, es decir Rojas, era veterano de la conquista de la Tierra Firme y reputado por hombre de honra y experiencia. Fué teniente de Pedrarias en la villa de Acla y con Hernández de Córdoba tendría que desempeñar misiones de importancia; más tarde sirvió en Granada al gobernador López de Salcedo. Con posterioridad pasó a la conquista del Perú, en donde sirvió bajo las órdenes de Diego de Almagro en la ciudad de Cuzco, en donde se convirtió en gran señor y vivió por largos años con el goce y disfrute de sus excelentes beneficios económicos como conquistador ⁽¹⁴⁾.

[14] Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944-45, VIII:73-74.

CAP.º 73.º



Il. de Juan de Rojas. Inv. de Juan de los Rios de San Juan de los Rios

Los negros figuraron al lado de los conquistadores y fueron partícipes y testigos del sometimiento de los indígenas. - Códice Durán.

Hernando de Soto era hijodalgo, oriundo de Villanueva de Barcarrota ^[15]; hubo de jugar en esta conquista un papel bastante relevante, que mantuvo cuando pasó a Nicaragua Diego López de Salcedo. Aquí formó sociedad con Francisco Compañón y Hernán Ponce de León. Muerto Compañón en Nicaragua, pasó después con su socio y compañero al Perú, donde le tocó entre otras cosas disfrutar del tesoro de Atahualpa en Cajamarca. Ya rico pasó a España, en donde casó con una de las hijas de Pedrarias Dávila, nombrada como su madre, Isabel de Bobadilla. Volvió a las Indias, esta vez como Gobernador de Cuba, desde donde organizó su famosa expedición a la Florida. Sus aventuras en esta tierra fueron narradas por el Inca Garcilaso de la Vega. Por él sabemos de sus grandes desventuras que culminan con su muerte en 1549, a la edad de 42 años ^[16].

De Antón Mayor es poco lo que podemos decir. Se halló primero en Tierra Firme, en donde estuvo al servicio de Andrés Niño, con quien hizo el largo recorrido que llevó al descubrimiento del Golfo de Fonseca y el resto de la costa centroamericana hasta Tehuantepec. Murió en Nicaragua muy a principios de la conquista de Francisco Hernández, no sabemos si como resultado de algún enfrentamiento bélico con los naturales. Resulta ser el primer muerto de alguna relevancia, entre el grupo conquistador.

De los restantes tres capitanes, es decir de Alonso de Peralta, Juan Alonso Palomino y Francisco de la Puente, prácticamente nada de importancia podemos decir. Quizás convenga dejar señalada una probable conexión familiar

[15] La historiografía norteamericana ha quizás sobrevalorado su figura, asociada indudablemente a la Florida.

[16] Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944-45, VIII:74-75 y Garcilaso de la Vega, Inca. 1956:347-348]

entre este último y el tesorero don Alonso de la Puente, residente entonces en Panamá.

Entre estos citados capitanes, resulta evidente que los más próximos a Francisco Hernández fueron Alonso de Peralta, Gabriel de Rojas y Juan Alonso Palomino, que se hallaban directamente al servicio de aquél. Sin embargo cuando Pedrarias acusó a Hernández, ninguno de ellos fue perseguido ni figura como sospechoso de rebeldía. Es conveniente además observar que Pedro de Garro, capitán que tuvo un papel relevante en las conexiones probables de Hernández con Cortés, no es citado en este alarde. Sabemos que el capitán Garro, veterano de las guerras de Italia, vino a Honduras desde Santo Domingo, con ese rango militar, con 43 hombres de a caballo y 57 soldados, para el auxilio que la Audiencia enviara a Gil González Dávila. Ante el fracaso de este conquistador, pasó junto con otros camaradas a Nicaragua, para servir en forma directa a Francisco Hernández ^(16a).

La estructura organizativa del grupo conquistador de Nicaragua debió estar conformada mediante la división en tres grupos. El primero estuvo comandado por Francisco Hernández con sus ya citados tres lugartenientes; el segundo quedó al mando de Hernando de Soto y el último fue comandado por Francisco de la Puente.

En los mismos momentos que se realizaba este repartimiento, mayo de 1524, uno de los navíos —el bergantín— se hallaba en viaje hacia Panamá para llevar hasta allá parte del rescate de oro que se había recogido, a más de que intentaba emprender algún nuevo descubrimiento ⁽¹⁷⁾.

(16a) Chamberlain, Robert S. 1966:15.

(17) Archivos Nacionales. 1937:245.

El documento que venimos comentando, relativo al repartimiento del oro a los conquistadores, nos indica que al cabo de seis meses de haber salido de Panamá, el grupo conquistador había podido acumular un capital bastante satisfactorio, a juzgar por los detalles que diremos. En aquel momento se conviene enviar 185.000 pesos de oro al Rey,

"en pago de quintos pasados y anticipo de los futuros, como una manera, muy usada en Indias por los conquistadores, de complacer al Rey y solicitar de él algunas mercedes. Dicha remesa quedó evidentemente anulada por el hecho ineludible de la escasa cantidad de oro" (18).

Para atender en parte el pago a los soldados y además satisfacer ciertas necesidades de quienes habían venido a la conquista de Nicaragua, se convino repartir la suma de 35,724 pesos de oro entre un elevado número de participantes y empresarios de esta aventura (19). Por cierto que una vez hecha la remisión de la parte del oro de rescate a Panamá, para su fundición, los diputados de allí, es decir Alonso de Fuentes, Francisco de la Puente y Juan Téllez, en vez de repartirlo según las especificaciones de cada cual, se repartieron todo el oro los armadores y diputados de la empresa. De aquí surge más tarde el pleito que ha servido para clarificar algunos de los detalles de la expedición, de que tan poco se habla en los tratados de historia.

El pueblo de El Viejo, en donde debió tener lugar el repartimiento de oro que hemos venido comentando, corresponde a un territorio o provincia que los españoles de entonces nombraron de los Maribios, bien caracterizada por

(18) Góngora, Mario. 1962:47.

(19) El citado documento es fundamental para esta historia. Se reproduce en el Anexo, bajo el No. 2. Se han cotejado dos textos, el de Archivos Nacionales, 1937 y el de Góngora, Mario. 1962:47-33. Aunque prevalece el de Góngora, se incluyen dos personas omitidas por él.

“los tres montes juntos de que sale continuamente grandissimo humo, é acaeçe baxar de aquellas cumbres tal tempestad dello é de fuego, vertiéndose haçia la parte austral é a la mar, que abrasa é destruye todos los heredamientos é haçe grandes daños en aquella tierra” (20).

La relevante actividad de los volcanes de la Sierra de Maribios, erróneamente hoy nombrada Marrabios, queda destacada por vez primera en esta forma por el célebre cronista español, y es la región que a modo de telón de fondo limita el horizonte del pueblo del Viejo y en general de Chinandega y otras zonas aledañas. Somos de los convencidos que el episodio que en seguida referiremos, relatado por Fernández de Oviedo, debió suceder en mayo de 1524 o en fecha muy inmediata a dicho mes, a la gente de Francisco Hernández.

“Un caso cruel y notable, nunca oydo antes, diré aqui, aunque aqueste no acaesçió en el tiempo que yo estuve en Nicaragua, sino año é medio ó poco más antes, durante la conquista del capitán Françisco Fernandez, teniente que fué de Pedrarias; é fué desta manera; que cómo los indios vieron la osadía y esfuerço de los españoles, é temían mucho de los caballos, é nunca avian visto tales animales, é que los alañaban é mataban, pensaron en un nuevo ardid de guerra, con que creyeron que espantarían los caballos é los pornian en huyda é vençerian á los españoles. E para esto, çinco leguas de la cibdad de Leon, en la provinçia que se diçe de los Maribios, mataron muchos indios é indias viejas de sus mesmos parientes e veçinos, é desolláronlos, despues que los mataron, é comiéronse la carne é vistiéronse los pellejos, la carne afuera, que otra cosa del indio vivo no se paresçia, sino solo los ojos, pensando, como digo, con aquella su invençion, que los christianos huyrian de tal vista é sus caballos se espantarían. Cómo los chriptianos salieron al campo, los indios no rehusaron la batalla: antes pusieron en la delantera esos indios

[20] Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944-45, XI,59.

CAP. 74^o



Los indígenas presentan ofrendas de paz al capitán de conquista.

Códice Durán

que traian los otros revestidos, é con sus arcos é flechas dieron principio a la batalla animosamente é con mucha grita é atambores. Los chripstianos quedaron muy maravillados de su atrevimiento, é aun espantados del caso, é cayeron luego en lo que era é començaron á dar en los contrarios é á herir é matar de aquellos que estaban forrados en otros muertos: é desde que los indios vieron el poco fruto de su astuçia é ardid, se pusieron en hyda, é los chripstianos consiguieron la victoria. E de allí adelante deçian los indios que no eran hombres los chripstianos, sino **teotes**, que quiere decir dioses, é aquellos dioses suyos son diablos é sin ninguna deidad. E de allí adelante se llamó aquella tierra, donde acaesçió lo ques dicho, la provincia de los Desollados." (21)

Estos y otros detalles de la empresa de Nicaragua nos persuaden en el convencimiento de que el proceso de la conquista de Nicaragua fué bastante difícil y ofreció severas luchas armadas. Nos sorprende enormemente, en consecuencia, que Fernández de Oviedo, a menudo bastante prolijo en ciertos detalles como el apuntado, pase bastante por encima los detalles circunstanciados, al menos de sus más salientes episodios.

Después de los documentos fechados en Tezoatega o El Viejo, transcurren algunos meses antes de que nos encontremos con otro documento fechado y datado en lugar preciso. El día 2 de agosto de 1524 Francisco Hernández y su gente se hallaba en Imabite. En el siguiente día, y por otro documento suscrito por el mismo capitán, sabemos que se hallaba en la provincia de Diriondo (22). Imabite o Mabite, como lo indica con claridad Pedrarias en su carta de 1525 al Emperador, es una región claramente definida en esta época. Así dice al Rey:

(21) Op. cit., tomo cit., págs. 181-182.

(22) AGI. Justicia 1043, No. 1.

“en esta provincia de Imabite e en medio de ella se pobló la nueva Ciudad de León” (23).

Diriundo, aunque no podemos fijar su ubicación con mayor precisión, debió ser un poblado próximo a Imabite, para que de un día a otro ocurriese tal desplazamiento del grupo conquistador. Esto mismo aparece confirmado con posterioridad, pues en 1548, al repartirse las encomiendas de este pueblo, se dice que ese lugar se halla en los términos y jurisdicción de la ciudad de León (24).

Los detalles transcritos son importantes, si los consideramos desde distintos puntos de vista, en particular en lo concerniente a la problemática de la fundación de ciudades, pues parece este un momento próximo al acto fundacional de la ciudad de León, conforme lo veremos en el siguiente capítulo.

Resulta un hecho bastante probable que tanto en el caso que hemos referido, como en los sucesos ya descritos del mes de mayo de este mismo año, no había mediado ningún acto fundacional previo, pues de lo contrario habría sido la oportunidad de ser mencionado este hecho tan importante, de haber existido ya León o Granada, o aún Bruselas. Como esto no ocurre, consideramos lo dicho como una prueba indirecta de que la fundación de la primera ciudad de León, no había ocurrido todavía al empezar el mes de agosto. Mas la circunstancia de saber que se hallaban en un lugar tan inmediato al asentamiento primitivo de esta ciudad, nos persuade de que debe tenerse el mes de agosto, como el punto de partida para fijar tan relevante acto fundacional.

(23) Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:129.

(24) Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, XIV:410.

Por los datos que se obtienen del libro de cargo y data llevado por el tesorero Alonso de la Puenta en Panamá, tenemos conocimiento de que en 1524 hubo movimiento naviero entre Nicaragua y Panamá, de alguna relevancia. Se llevaba el oro conseguido en los rescates y además se dió inicio al mercado de los indios cautivados en las guerras de conquista en Nicaragua; las naves regresaban allá con más hombres, armas y mercancías. La primera nave llegó a Panamá el 10 de mayo, en el bergantín que se encontraba al mando de Cristóbal Quintero como maestre. Llevó algún oro y **guanín**, es decir oro acobrado, con más cobre del que todos hubieran querido, pues Nicaragua no era territorio con abundancia del noble metal. Debe además destacarse que entre los ingresos anotados se halla la suma de 4050 maravedís, que corresponden al quinto real derivado del remate de las piezas de esclavos indios que se trajeron de Nicaragua, que debió totalizar un valor de 45 pesos oro. Por desgracia no sabemos el precio que en el mercado de Panamá pudieron tener estas piezas resultado del inicio de una trata inconveniente. Habidos en una mal llamada **guerra justa**, jurídicamente había algún fundamento para justificar su venta, pero el fenómeno fue un funesto precedente que condujo más tarde a un verdadero despojo. El hecho marca un triste hito histórico para Nicaragua, dado que en adelante este vil comercio sería intensificado, para terminar frenado mucho tiempo después, probablemente en 1543, como resultado de la aplicación de las llamadas Leyes Nuevas del año anterior. Históricamente, como ya lo hemos expresado, el suceso viene a ser una confirmación indirecta de que debieron haber mediado severas luchas en esta conquista, pues de otro modo no habría sido posible este comercio sin que hubiese aparecido severa censura o recriminación. Los mismos contemporáneos

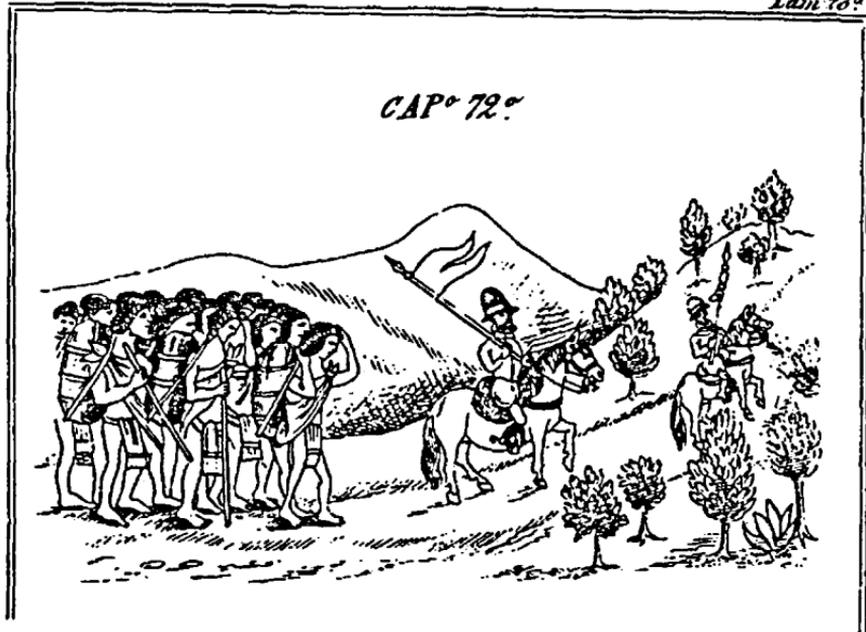
de Hernández de Córdoba no hubiesen llamado este comercio, de no haber mediado el justificativo jurídico apuntado.

Tenemos noticias además, de que Quintero volvió de nuevo a Panamá, trayendo esta vez poderes como diputados de la compañía de Nicaragua para Alonso de Fuentes, Francisco de la Puente y Juan Téllez. Estos poderes, como ya lo hemos señalado, les fueron dados por el grupo conquistador en Tezoatega, el mes de mayo anterior. Se habla en la documentación de que traían 260,130 pesos, pero tales dineros ni entran en las Cajas Reales ni nadie vuelve a hablar de ellos posteriormente, ni siquiera por parte de los sectores interesados. El hecho no deja de ser sorprendente, salvo que se trate, como parece, de un ofrecimiento que no llegó a cumplirse en la realidad, ante la escasez de oro que hallaron los españoles en Nicaragua. La suma que se fundió del oro rescatado ascendió a un monto de 15.215 pesos; algunas pocas piezas originales de los indios, quedaron en manos de Pedrarias y del contador Diego Márquez y aun de Francisco de la Puente⁽²⁵⁾. Parece evidente que en este viaje se trajo un número mayor de indios esclavos para ser vendidos conforme a la práctica iniciada poco antes. Los quintos reales rentan esta vez 6.316 maravedís, lo que significa un valor total de 70 pesos de las piezas vendidas.

El día 13 de noviembre tenemos conocimiento de la llegada de otra nave a Panamá, procedente de Nicaragua; se trata esta vez de la goleta en que vinieron Pedro Ceverón y Pedro de Veintemilla. Parte del oro que se aporta en esta oportunidad, se indica que proviene lo

[25] Góngora, Mario. 1962:120-121.

CAP.^o 72.^o



Una vez sometidos, los indígenas quedaron al servicio de los conquistadores, y a menudo sirvieron como cargueros - Códice Durán.

"habido por Diego de Valencia de los caciques comarcanos a Grotina (Orotina, al fondo del Golfo de Nicoya), donde lo dejó Gil González Dávila" (26)

Este detalle nos indica que parte del grupo conquistador se halló por allí de octubre o noviembre en la parte oriental del Golfo de Nicoya, asiento que fué de la villa de Bruselas, población que junto con León y Granada, fue fundada por Francisco Hernández.

Resultan ser tres los viajes que entre Nicaragua y Panamá, es dable contabilizar para el año de 1524. El último navío de ese año llegó a Panamá en diciembre, y ni siquiera éste fue portador de noticia alguna relativa a actos fundacionales de ciudades en Nicaragua. Tenemos además conocimiento de que la primera noticia relativa a estos hechos la tuvo Pedrarias Dávila en abril de 1525, ocasión en la que Sebastián de Benalcázar fue portador de una misiva de Francisco Hernández, relativa a estas fundaciones de Bruselas, Granada y León y su problemática. Tendremos adelante oportunidad de hacer un análisis más particular, pero debe quedar claro que el período comprendido entre finales de 1524 y principios de 1525 es el que corresponde con mayor posibilidad a tales establecimientos.

Para el año de 1525 sabemos de algún movimiento naviero entre estos dos territorios citados. El 3 de abril llegó Francisco Campañón con algunos rescates a Panamá; el día 10 del mismo mes, se cita la llegada de Sebastián de Benalcázar, con un indeterminado número de indios, que vendidos produjeron el monto de 214 pesos. Fue esta además, la oportunidad de la llegada de la carta a Pedrarias, en

(26) Op. cit., pág. 121.

que se comunicaban las fundaciones de ciudades en Nicaragua.

Hemos podido citar cinco viajes en total, como correspondientes al movimiento de navíos desde Nicaragua. No es probable que hubiesen habido más viajes en el período de los dos años comprendidos en el contrato. Conforme a la información que se deriva del pleito que con posterioridad se planteó por el incumplimiento de lo capitulado, queda claro que los barcos llevaban mercaderías desde Panamá y Natá y se traían rescates y esclavos indios. Como ya tenemos conocimiento, Natá de los Caballeros era el verdadero granero para las expediciones del Pacífico y en donde se adquirían caballos y ganado para tales empresas. Algunos natareños pasaron también a Nicaragua, del mismo modo como lo harían más tarde con Perú. El hecho es aplicable, dado el estrecho horizonte económico agropecuario de Natá, que no se podía comparar con el ámbito prometedor de las expediciones descubridoras. Sería incluso de gran interés poder determinar, por caso, cuáles entre los veinticinco individuos que se citan en los repartimientos de Tezoatega como venidos después que se tomó el oro que se envió luego a Panamá, provenían de Natá; es probable que fueran la mayoría de ellos. En el grupo original que participó en la conquista de Nicaragua, hallamos al menos cinco natariegos: a Diego de Texerina, a Hernando de Soto, Francisco Compañón, a Alonso Quintero y a Francisco Mejía (27). El mismo Alonso de Cáceres, representante del grupo de Nicaragua en el pleito sostenido por la compañía contra los socios de la empresa, era en 1527 vecino de Natá. Repetimos pues que por entonces Natá tenía un horizonte económico bastante cerrado que llevaba a sus pobladores

(27) Castillero Calvo, Alfredo. 1972:134;162.

a desampararla; habría necesidad además de destacar su fuerte grado de dependencia de la ciudad de Panamá, de la que no era sino su satélite.

Es bastante probable que con el propósito de que sirviera como engarce entre las ya citadas ciudades de Panamá y Natá y las que Francisco Hernández habría de establecer en Nicaragua, dispuso Pedrarias Dávila el envío de una expedición fundadora a Chiriquí, a finales de 1523. La expedición estuvo al mando de Benito Hurtado, quien estableció, probablemente en las márgenes del río de los Anades, actual río de Fonseca, la ciudad de Fonseca de Chiriquí o Fonseca de Avila, que con los dos nombres se la cita en varios documentos de la época. Don Manuel María Peralta piensa que este asiento corresponde a la actual población de San Lorenzo ⁽²⁸⁾.

Esta función de contacto de la ciudad de Fonseca, se puso muy bien de manifiesto en ocasión de la rebelión de Francisco Hernández, ocasión en la que incluso el teniente de gobernador de la misma, Benito Hurtado, acompañó a Pedrarias con alguna gente. El poblado parece haber subsistido al menos hasta 1527, y es curioso que ninguno de los historiadores panameños se haya referido nunca a su existencia, dado que es el primer centro hispánico en territorio de Chiriquí.

Hemos tenido ya oportunidad de referirnos a ciertos contactos entre Panamá y Nicaragua por la vía marítima, que ocurrieron con alguna periodicidad en el espacio de dos años. Por Alonso de Cáceres, quien como diputado de los colonizadores de Nicaragua tendría que plantear algunos

(28) CODOIN, II, XV:50 y Peralta, Manuel María. 1883:X.

reclamos, llegamos al conocimiento de que los barcos pudieron tener en cada uno de los cinco viajes, una utilidad de 1.500 pesos oro. Nos agrega que aunque los soldados trabajaron en la conservación de los navíos y en otras tareas pertinentes a su mejora, contrario a lo prometido, las ganancias fueron a parar a los fondos de los socios de la empresa y no al común del grupo conquistador ^[29]

Por toda esta serie de detalles que nos ha sido dable aportar, podemos llegar a apreciar el claro proceso de consolidación del dominio hispánico en Nicaragua durante el año de 1525; incluso el grupo colonizador inicial había podido incrementarse con algunos grupos adicionales, provenientes sobre todo de Natá.

El éxito que parecía haberse alcanzado obedecía no sólo a la densidad de la población indígena en Nicaragua, sino también al elevado grado de acierto en la escogencia del asiento de las ciudades establecidas por el jefe del grupo conquistador. La importancia de este asunto, nos obligará a volver a este tema en el próximo capítulo.

Mientras buena parte del esfuerzo humano de los conquistadores se enderezaba hacia el desarrollo de las incipientes ciudades, la posibilidad del hallazgo de placeres de oro y el anhelo de ampliar la jurisdicción territorial de la nueva provincia que habría de constituirse con el nombre de Nicaragua, posiblemente independiente en consecuencia de Castilla del Oro, absorbió la mayor parte del esfuerzo colectivo humano. Con el transcurso de los días se tuvo noticia de la presencia de otros grupos españoles en las tierras vecinas del nordeste, gente que resultó ser del grupo jefeadado por Gil González Dávila, recién venido de La Es-

[29] Góngora, Mario. 1962:46.

pañola. Con este hecho se agregó un nuevo elemento peligroso, a la problemática conquistadora, dado el hecho de no haberse todavía definido los límites jurisdiccionales y además la circunstancia de que Gil González era indudablemente poseedor de aspiraciones formales surgidas al amparo de sus anteriores descubrimientos dentro de Nicaragua.

b) Presencia de Gil González Dávila y problemas jurisdiccionales

Hemos tenido ya oportunidad de comentar que la expedición de Hernández de Córdoba fue la respuesta de Pedrarias al éxito descubridor en Nicaragua de Gil González y su éxito económico; había que eclipsar los derechos que pareció adquirir su rival, para canalizarlos en su beneficio. Pero Gil González no era hombre que se arredraba ante las amenazas y peligros, si contaba con el respaldo de una capitulación real, afirmada con su hallazgo de Nicaragua y la Mar Dulce. Se dispuso volver como gobernador del territorio descubierto y de la población indígena en ella "bautizada". Se sintió ya gobernador del nuevo territorio y se dispuso entrar a la tierra de su destino por una nueva ruta en la que el estorbo de Pedrarias desaparecía.

De allí que Gil González, una vez que partió hacia Santo Domingo, desde Tierra Firme, iba ya con la idea precisa de organizar su nueva entrada por el lado del Atlántico, confiando encontrar el presunto desaguadero de la Mar Dulce. Resolvió a la vez enviar a España a su tesorero Andrés de Cereceda, para dar cuenta de los pormenores de su anterior expedición y destacar los beneficios económicos derivados del mismo. A la vez, sobre este sólido soporte, aspiraba conseguir mayores derechos sobre el territorio descubierto,

y en particular el derecho a que se le nombrara como Gobernador, cosa que esperaba fácil.

Desde Santo Domingo organizó Gil González la nueva expedición y en el mes de marzo de 1524 embarcó con su gente con rumbo al territorio de la actual Honduras. Esperaba de este modo eludir las dificultades que por la vía anterior, se le habrían irremediablemente presentado.

Llegado que fué a las costas de Guaymura, y al hallarse frente a esas costas, se encontró frente a una gran dificultad ante lo que parecía un buen puerto. El mal tiempo amenazaba los navíos, y vióse por lo tanto obligado a echar al mar algunos de los caballos que traía, razón por la que de allí en adelante el lugar recibió el nombre de Puerto de Caballos, el actual Puerto Cortés. Desvióse luego hacia el Golfo Dulce, en donde encontró un lugar que pareció ser la entrada del mar hacia la tierra firme, punto en consecuencia prometedor para un posible paso por esta tierra ístmica del **estrecho dudoso**. Aunque la tierra le pareció áspera y montuosa, resolvió desembarcar allí, para fundar en las inmediaciones de este acceso prometedor el poblado que nombró San Gil de Buena Vista. Los indios que poblaban la región, deseosos de ver alejarse a esta gente intrusa, exaltaba las riquezas de Honduras, hacia donde enderezó todas sus actividades. Las naves de Andrés Niño estuvieron buscando por otros rumbos la probable salida del desagadero de la Mar Dulce. Es incluso probable que fuese este marino el que diera nombre de Cartago a la actual Laguna de Caratasca.

Gil González se desplazó entre el Cabo Camarón y el actual puerto de Trujillo, mientras los fundadores de San Gil permanecieron bajo las órdenes de su lugarteniente Francisco Riquelme.

Por Trujillo se fué González Dávila hacia el interior del territorio, pensando hallar por esta ruta una vía de acceso hacia Nicaragua, que era el motivo principal de sus actividades. Hallándose en tierras de Olancho, tuvo por intermedio de los indios de la zona, las primeras noticias de la presencia de otros españoles más hacia el occidente, y esta gente era por supuesto la de Francisco Hernández.

Sabedor por otro lado este capitán de Nicaragua, de que los castellanos estaban próximos a su territorio, por la banda de la Mar del Norte, resolvió enviar a Hernando de Soto con algunos soldados, para detectar sus movimientos. De este modo, tanto de un bando como del otro procuraron acercarse entre sí, no exactamente para estrecharse fraternalmente las manos, sino para buscar afirmar sus presuntos derechos sobre el territorio cuya posesión aspiraban. Hallándose Soto con su gente asentado en un lugar nombrado Toreba, el que según Andagoya correspondía a la región de la Choluteca Malalaca, es decir las vecindades del Golfo de Fonseca, allí es sorprendido por la gente de Gil González. Sus hombres cayeron sobre Soto al amanecer, diciendo: **San Gil, mueran los traidores.** Soto apenas pudo reaccionar en su defensa, y en el enfrentamiento murieron algunos españoles. Por lo que parece, pasada la primera sorpresa, las cosas no siguieron bien para la gente de Gil González, motivo por el cual el propio Gil González Dávila, exclamó dirigiéndose a Soto: **Ah, Señor Capitán, paz, paz, por el Emperador!** Creyendo Soto que Gil deponía sus intentos de agresión, aceptó sin recelos la propuesta y se retiró confiado. González Dávila esperaba refuerzos y aunque la gente de Soto advirtió a su capitán cómo era Gil González, aquel no hizo el suficiente caso a las oportunas observaciones. Los dos grupos estuvieron próximos entre sí durante varios días sin mayores sucesos. El mismo día

del encuentro, escribió Soto a Francisco Hernández, indicándole que la gente española que andaba por aquellas tierras era la de Gil González. Una vez que pudo González Dávila contar con los refuerzos que esperaba, y haciendo caso omiso a sus propuestas de paz, cayó sobre la gente de Soto y al dominarlos, los despojó de muchos de sus rescates de oro colectados, que ascendía a una suma próxima a los ciento treinta mil pesos oro ⁽³⁰⁾.

No obstante esta mala jugada, Gil González no se sentía seguro en aquella tierra; por este motivo optó por poner en libertad a Soto y sus hombres, llevándose, eso sí, el oro. Sucedió que hasta él habían llegado las noticias de una armada que había hecho su arribada a las costas de Honduras y que habían ya desembarcado. Por esta causa se trasladó al Puerto de Caballos, en cuyas inmediaciones se había hecho el desembarco. Se trataba de la expedición de Cristóbal de Olid, quien como primera providencia había establecido a unas 14 leguas de Caballos, la población que nombró Triunfo de la Cruz; esta fundación a juicio de Chamberlain se realizó en mayo de 1524 ⁽³¹⁾; la explicación del nombre de la ciudad, obedece a que fué el 3 de mayo, día de la Invenición de la Cruz, la fecha en que la flota tomó por vez primera tierra en Honduras.

Olid era un enviado de Hernán Cortés, y como es cosa bien sabida, en el transcurso de su viaje pasó a Cuba, en donde Diego Velázquez le instigó para que se rebelase contra su capitán, del mismo modo como Cortés lo había hecho con Velázquez. La idea no cayó en terreno estéril, de modo que al ir consolidando su empresa, pareció ir

[30] Herrera, Antonio de. 1944-45, IV:287.

[31] Chamberlain, Robert S. 1966:12.

también llevando a la realidad la sugerencia del enemigo de Cortés.

Desde el Triunfo de la Cruz envió Olid a diversos grupos, para reconocer el territorio aledaño y él mismo en persona participó en estos empeños. Supo entonces que Gil González se hallaba en esas tierras, razón por la cual emprendió algunas negociaciones. Los esfuerzos parecieron aunarse entre ambos capitanes, para conseguir una confederación contra Francisco Hernández y de este modo posesionarse de Nicaragua. Al menos así pareció concretarse una conciliación entre españoles.

Las noticias malas corren, se ha dicho comunmente; a oídos de Cortés llegaron pronto las malas nuevas de la rebelión de Olid, de modo que el conquistador de México dispuso el pronto envío, por mar, de otra expedición armada. Estuvo al frente de ella Francisco de las Casas, oriundo como Cortés de Trujillo y casado con una prima suya. Era hombre en definitiva de su plena confianza. En dos caravelas arribó las Casas a Triunfo de la Cruz, en los mismos momentos en que Olid se disponía a atacar San Gil de Buena Vista. Olid buscó asediar a las naves del enviado de Cortés, mediante continuados disparos de su artillería, prácticamente durante todo un día. Las Casas levantó su bandera de paz, aunque no se le creyó; una nave de Olid resultó abatida por el fuego enemigo, aunque toda la gente del mismo consiguió salvarse. Hallándose en parlamentos Olid con las Casas, las naves de éste zozobraron por la fuerza de las corrientes marinas y este hecho llevó a que Olid obtuviera una victoria a su favor, sin esfuerzo alguno de su parte.

Los naufragos de los navíos de las Casas, fueron bien asistidos, de modo que tuvieron que jurar pronto su obe-

diencia a Olid. A Francisco de las Casas se le trató bien, junto con los demás capitanes y soldados. Aunados estos esfuerzos, Olid determinó atacar a Gil González, quien se había separado de la confederación concertada.

Olid y su gente pasó al valle de Naco, en donde tuvo noticia de que un lugarteniente suyo, de los venidos con las Casas, había hecho prisioneros a 56 hombres de Gil González. Pronto se ordenó que los presos fueran puestos en libertad.

González Dávila tuvo conocimiento de lo ocurrido a Francisco de las Casas, que iba a la vez en su perjuicio; no pudiendo tampoco resistir los embates que la gente de Francisco Hernández le hacía desde Nicaragua, determinó volverse a la costa de la Mar del Norte, embarcarse en Nito y dirigirse hacia San Gil.

Es probable que en este momento de su retirada del Pacífico, fuera el que aprovecharon algunos de los soldados de Gil González para pasarse a Francisco Hernández. Resultaba evidente que los soldados empezaban a perder la fé en las capacidades y condiciones de su capitán, y se acogían a la bandera que parecía estar triunfante. Sabemos por testimonios personales de algunos soldados, como Juan Esteban, Ochoa de Oriondo y Juan Bejarano, que ellos se fueron a Nicaragua a raíz de la retirada de Gil González, a cuya fuerza pertenecían. Otros se agregaron más tarde a este grupo, y fueron los que trajo el Bachiller Moreno de la Española como refuerzos para Gil González; éstos lo hicieron por no haber podido hallar a su capitán. Entre sus integrantes cabe citar a Benito Dávila, uno de los fundadores de Granada y al Bachiller Pedro Bravo, clérigo presbítero de la diócesis de Sevilla, que residió en Nicaragua al menos hasta 1533, en que pasó al Perú.

El testimonio coetáneo de Alonso de Torrejón viene en respaldo directo de nuestra afirmación, al declarar:

"el dicho Gil González se volvió a la mar del Norte, é la gente que traía se quedó, e volvió a esta provincia con el capitán Francisco Hernández" (82).

Las cosas no empezaban a marchar bien, como se ve, para Gil González, al tener que encarar deserciones y nuevas invasiones en el territorio que aspiraba someter. Cometió además otros desafueros y excesos, que mucho le perjudicaron. Entre ellos cabe citar el ahorcamiento de un tal Riquelme y de un sacerdote, porque se habían alzado en su contra y cometido otros excesos. Esto sucedió en San Gil, de donde pasó a Choloma, en donde resultó sorprendido por un lugarteniente de Olid, quien le llevó a Naco. Allí fue obligada la gente de González Dávila a jurar obediencia a Olid. Gil González no pudo quejarse del trato que allí se le dió por parte de Olid, situación ésta que es válida además para las Casas, el otro prisionero ilustre de aquél.

Hasta La Española llegaron las noticias de cuanto acontecía en tierras de Honduras. Ante ellas, la Audiencia de Santo Domingo determinó el envío de un Fiscal de ese cuerpo, para tratar de obtener mejor información y frenar los excesos que se estaban cometiendo. El buen trato que Olid daba a sus prisioneros, no fué óbice para que tanto las Casas como Gil González pensaran en confabularse en su perjuicio. Un día en que ambos compartían la mesa con Olid, las Casas aprovechó el momento para atacarle con un cuchillo, en el mismo momento en que Gil González lo hacía con una daga. No obstante sus heridas, pudo

(82) Fernández, León. 1881-1907, I:110.

Olid escapar de sus atacantes y ocultarse. Más tarde fue localizado y ejecutado, mediante acto de decapitación.

Con Francisco de las Casas como superior capitán, la paz pareció restablecerse. Y el fiscal enviado por la Audiencia de Santo Domingo, el Bachiller Moreno, salió de aquella isla con la resolución de dar respaldo a los derechos de Gil González, procurando conseguir que Hernández de Córdoba dejase a aquél el territorio de Nicaragua ⁽³³⁾.

Mientras ocurrían todos estos acontecimientos, llegó a conocimiento de Hernán Cortés, los hechos ligados a la mala suerte de las Casas, motivo por el cual decidió pasar en persona a buscar someter a su rebelde capitán. Los preparativos le tomaron sin embargo más tiempo del que habría querido, debido a las duras tareas que tenía sobre sus hombros en el gobierno de la Nueva España.

Una vez que Francisco de las Casas consiguió organizar las cosas en Honduras, partió por la vía terrestre hacia México por Guatemala. Llevaba como prisionero a Gil González, quien una vez arribado a México fue remitido con grillos a España, a donde llegó a finales de abril de 1526, para morir pocos meses más tarde en su casa en Avila,

"no sin arrepentimiento de sus culpas é de las muertes de Christóbal de Olit é de otros é aun de un clérigo de missa, que hizo ahorcar de un arbol" ⁽³⁴⁾.

c) **Fin de la aventura de Francisco Hernández**

Pocos días habían pasado de esta salida de las Casas hacia México, cuando tuvo lugar la llegada del Bachiller

⁽³³⁾ Herrera, Antonio de. 1944-45, IV:290.

⁽³⁴⁾ Hernández de Oviedo, Gonzalo. 1944-45, VIII:108.

Pedro Moreno a Honduras. Aquí impuso su autoridad dentro de todo el territorio y los soldados españoles que allí se encontraban tuvieron de mal grado que acatar su voluntad. Moreno realizó además varias entradas en la tierra, para cautiavr indios y herrarlos como esclavos, y además

"despachó Mensageros al Capitán Francisco Hernández de Cordoba, que andaba en Nicaragua, requiriendole, que no estuviere por Pedrarias, sino que le quitase la obediencia, i la diese á los Oidores de la Audiencia Real de la Española, con que le levantó el ánimo, para que viendose lexos de Pedrarias, con mucha Tierra pacífica, i Gente Castellana, pensase en apartarse de él, no queriendo depender sino solo del Rei" (35).

Cabe apuntar en defensa del Bachiller Moreno, que en las instrucciones que había recibido de la Audiencia, estaba la de que debía buscar evitar los conflictos entre los distintos capitanes, y se le agregaba que debía además dejar

"libremente poblar a los dichos capitanes a do ovieren llegado primero que su armada, syn les estorbar ni ympedir en cosa alguna y que ellos con su gente prosygan su descubrimiento y poblacion syn perjuicio destotros so graves penas (36).

Como puede observarse, la actitud del Bachiller Moreno parece haber sido la causa inicial de un proceso bastante complejo, cuyos alcances resultaron ser a final de cuentas imprevisibles. A la vez la serie de acontecimientos que sucedieron no se hallan suficientemente clarificados en la documentación coetánea que conocemos. En todo caso los hechos habrían de desembocar en el drama que culminó

(35) Herrera, Antonio de. 1944-45, IV-324.

(36) Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:124-125.

con la muerte de Francisco Hernández de Córdoba, lo que es a la vez el inicio de una etapa de ajustes y organización, relevante en la historia de Nicaragua.

El Bachiller Moreno no permaneció mucho tiempo en estas tierras de Honduras, pues pocos meses después se embarcó con destino a La Española, prometiendo volver pronto. Sin embargo, casi a su salida, los vecinos de Honduras depusieron a las autoridades por él impuestas, y tornaron a la organización administrativa que había dejado Francisco de las Casas.

Mientras tanto Cortés, ignorante de cuanto había acontecido, llevaba adelante por la región de Tabasco y Jicalango primero, y luego por el río de Grijalva, su dificultosa expedición hacia Honduras. Desde el inicio padecieron fatigas y trabajos, hambres y muchas otras suertes adversas a los hombres que constituían el grupo expedicionario. Se orientaron más tarde por el interior del actual territorio de Chiapas y del Petén, y más tarde, tras un harto fatigoso e inenarrable viaje plasmado de dificultades y severas hambrunas, pudieron finalmente llegar hasta Nito, dentro del Golfo Dulce. Allí tuvo Cortés las primeras noticias de cuanto había sucedido a los españoles en aquellas tierras. Tras nuevos esfuerzos y desvelos, pudo finalmente arribar por medio de un navío a Trujillo, en donde se le colmó de homenajes y halagos, en el mes de septiembre de 1525.

Pocos días habían pasado de la llegada de Cortés a Trujillo, cuando hasta allí llegó un capitán suyo procedente de Naco, en compañía de veinte hombres. Entre las informaciones que traía, estaba la de que hasta allí había llegado un lugarteniente de Francisco Hernández, con cuarenta hombres de a pie y de a caballo, en procura del Bachiller Moreno, ya por entonces en La Española. Según Bernal

Díaz este emisario era el capitán Pedro de Garro, nombre que no figura en los alardes de mayo de 1524 y tampoco se le cita como lugarteniente de Francisco Hernández en la documentación que conocemos. Hay sin embargo razones de peso para tener como cierta esta afirmación de Bernal, dado que más tarde Garro adquiere vecindad en Guatemala, y allí debió haber fraternizado con este soldado-cronista. Garro era en consecuencia emisario de Hernández de Córdoba para dar inicio a las conversaciones propuestas por el Bachiller, que buscaban separar el territorio de Nicaragua de la jurisdicción de Pedrarias, pero que por ausencia del Bachiller Moreno resultó vana.

Hasta Olancho llegó más tarde el capitán Gabriel de Rojas, otro lugarteniente de Francisco Hernández. Allí supo la presencia de Hernán Cortés en estas tierras y que Garro ya había andado por allí. Rojas había salido mucho antes que Garro de Nicaragua y no sabía de varios de los acontecimientos sucedidos. Garro debió ser el portador de la primera misiva de Cortés a Francisco Hernández ⁽³⁷⁾ y esta circunstancia debió convertirle en la práctica en el hombre de enlace con el conquistador de México, cosa que resultó ser bastante peligrosa cuando lo supo Pedrarias.

Todos los detalles de estos primeros contactos entre la gente de Francisco Hernández y la de Cortés, no están muy claros. Por otro testimonio de la época, sabemos que un capitán de Cortés, nombrado Gonzalo de Sandoval, hallándose en el pueblo de Naco, supo de la presencia de muchos españoles a un día de distancia, en los pueblos nombrados Quequespán y Talchinalchapa. Fueron los indios quienes se lo comunicaron, quejándose de que les tomaban sus

[37] Op. cit., pág. 180.

mujeres e hijas, a más de sus haciendas, y que a todos los naturales les echaban cadenas encima. Sandoval resolvió enviar a setenta hombres de a pie y de a caballo, armados con escopetas y ballestas, los que sorprendieron a cuarenta españoles. No hubo heridos en el enfrentamiento, aunque toda la gente de Francisco Hernández fue hecha prisionera. Los indios e indias, cautivos ya en cadenas de hierro con collares, fueron liberados y los prisioneros conducidos a Naco. Traía este grupo varias indias de Nicaragua, consagradas al servicio personal; Bernal Díaz quien tuvo oportunidad de verlas, encontró a algunas de ellas hermosas. Al darse cuenta de que quienes les aprisionaron eran gentes de Hernán Cortés, adoptaron todos una actitud amistosa hacia sus captores. Por los detalles de Bernal Díaz pareciera se trata de la gente del capitán Garro, quien había venido, como hemos dicho en procura del Bachiller Moreno. Indica además Bernal que Francisco Hernández le había enviado a buscar un puerto por la banda del Norte, y que se buscaba encontrar en él un navío que pudiese hacer llegar hasta el Rey las buenas nuevas del descubrimiento y población de Nicaragua y así conseguir ser nombrado Gobernador Francisco Hernández, por estar dicha tierra bastante apartada de Castilla del Oro. Si existió tal misiva, no lo sabemos, dado que no parece haber llegado nunca a su destino.

Bernal Díaz nos agrega:

"y quesque el Sandoval entendió el intento a lo que venían, platicó con Garro muy secretamente y dióse orden que lo hiciésemos saber a Cortés, questaba en Trujillo, y que Sandoval tenía por cierto que Cortés le ayudaría que quedase el Francisço Hernández por gobernador de Nicaragua" (38).

(38) Díaz del Castillo, Bernal. 1934, II:191.

De modo que Pedro de Garro pasó con la gente de Sandoval hasta Trujillo, en donde se hallaba Cortés, no sin antes tener que vencer algunas dificultades en el camino. En las inmediaciones de Trujillo pudieron casualmente encontrarse con Cortés, con quien llegaron juntos a Trujillo. Allí se enteró Cortés de los verdaderos designios de Francisco Hernández, interesándose en consecuencia por ayudarlo, colaborando en la medida de sus posibilidades. Era en realidad una carta que valía la pena jugarse, dado que con ella ampliaría aun más, sus aspiraciones por aumentar los lindes territoriales de la Nueva España, abarcando el área ístmica.

En su Quinta Carta de Relación, alude Cortés a estos acontecimientos con algún detalle. Recuerda incluso la instigación que originalmente planteó el bachiller Moreno. Allí mismo confiesa Cortés que a raíz de este contacto iniciado con Hernández a través de Garro, se valió de una carta, sobre la que nos dice:

"Le escribí que yo dejaría mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí envasen, y que tuviesen con ellos toda contratación y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad y estábamos en su real servicio, y que esto se había de entender estando ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera; y porque me dijeron que de la cosa que al presente más necesidad tenían era de herrajes para los caballos y de herramientas, e los envié; después que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval les dió otras dos acémilas más cargadas también de herraje, que yo allí tenía" (39).

Una información complementaria nos la brinda Bernal Díaz, quien a la vez nos aclara algunos de los juicios in-

(39) Cortés, Hernán. 1922,II: 223-224.

teresados de Cortés. Bernal habla en efecto del herraje aportado, pero nos agrega además que Cortés

“también le envió herramientas de minas y ropas ricas para su vestir, y cuatro tazas y jarros de plata para su vajilla, y otras joyas de oro, lo cual entregó todo a un hidalgo que se decía Fulano de Cabrera . . . y este Cabrera fué después capitán de Benalcázar, fue muy esforzado capitán y estremado hombre por su persona, natural de Castilla la Vieja, el cual fué maestro de campo de Vasco Núñez de Vela e murió en la misma batalla que murió el virrey” (40).

Resulta evidente por lo transcrito, que Cortés trató de mostrarse fraternal amigo de Francisco Hernández, para atraerlo a su esfera de poder. El hecho necesariamente tuvo que despertar severos recelos y sospechas cuando fué conocido en León. En particular hombres como Hernando de Soto y Andrés de Garabito, eran demasiado incondicionales de Pedrarias, como para pasar desapercibido el suceso. Por Bernal Díaz mismo, tenemos conocimiento de que Garabito era declarado enemigo de Cortés, con quien se había acuchillado en la isla de Santo Domingo, por cuestiones de amores con una mujer (41).

De todos estos detalles se desprende con claridad que Hernández de Córdoba no promovió originalmente el movimiento que tendería a separarle de Pedrarias Dávila. Es particularmente relevante la excitativa promovida por el Bachiller Moreno de la Audiencia de Santo Domingo, verdadero impulso inicial de este proceso. Habría que agregar que ante este estímulo, sus aspiraciones de poder afloraron a la superficie, motivo por el cual dispuso el envío de un hombre de su plena confianza, para iniciar con aquél los

(40) Díaz del Castillo, Bernal. 1934,II:197.

(41) Op. cit., pág. 198.

parlamentos del caso. Como ya el Fiscal había retornado a La Española, el emisario se halló con la sorpresa de la presencia de Hernán Cortés, y sin previas instrucciones, se adaptó a la nueva situación, que tendería a entroncar a Nicaragua con el imperio que irradiaba de México-Tenochtitlán. Una generosa y oportuna ayuda dadivosa, llevaría a Francisco Hernández a la vinculación con Cortés, pero casualmente por ser demasiado evidente, el hecho precipitó los acontecimientos.

No puede achacársele a Francisco Hernández una actitud entreguista hacia Cortés, como Pedrarias y otros sectores interesados quisieron darlo a entender. Es más, como el 25 de abril de 1526 Cortés tuvo que embarcarse con destino a México, para atender los delicados problemas que su prolongada ausencia provocaban, el posible auxilio y respaldo era prácticamente inexistente. Se mantenía siempre la buena relación con Gonzalo de Sandoval, pero esto resultó a final de cuentas insuficiente, por cuanto los acontecimientos se sucederían en forma acelerada, haciendo imposible toda conexión entre Francisco Hernández y Sandoval, si es que esto podía ser de algún beneficio para el primero.

Los contactos directos de lugartenientes de Hernández de Córdoba con gente de Cortés, fueron tan evidentes, que Francisco Hernández sin haberlos buscado, tampoco pudo ocultarlos. Esta circunstancia le hizo aparecer ante algunos de los más allegados de Pedrarias como sospechoso de infidencia. Sobre todo Hernando de Soto, Francisco de Compañón y Andrés de Garabito debieron mostrar una actitud más agresiva frente a esta posibilidad, no sólo por la enemistad que tenían con Cortés, sino por cuanto ello abría mejores oportunidades para acceder a una posible jefatura en Nicaragua, si se eliminaba a Hernández. De modo que

exagerando la gravedad de los hechos, podrían obtenerse mayores beneficios posteriores.

A estos sucesos, debe agregarse otro elemento que sin lugar a dudas era determinante. Cabe recordar que conforme a las bases del contrato de la empresa de Nicaragua, el mismo estaría vigente por el término de dos años, los que se empezaron a contar desde el momento de la partida desde Panamá. Como la expedición se inició en octubre de 1524, el plazo se cumpliría en octubre de 1526. Ya por diciembre de 1525 hubo que ir pensando en los meses que restaban para dar por concluida la sociedad y se imponía determinar las probables nuevas normas que habrían de regir después de octubre siguiente. Pleno derecho tenía Francisco Hernández como fundador de tres ciudades en Nicaragua, de pensar que tenía derechos, llamémoslos privilegiados, para que se le escogiese como gobernador, ya por la Audiencia de Santo Domingo, ya por Real Cédula. De allí su interés por comunicarse con el Bachiller Moreno, infructuosamente. Los graves errores cometidos por Gil González Dávila, envuelto incluso en el asesinato de Olid, era incluso otro factor que resultaba favorable a Francisco Hernández, pues era innegablemente el que ya no podía alegar derechos sobre ese territorio. El mismo Pedrarias debió darse cuenta de que Nicaragua se le escapaba de sus manos, de modo que al exagerar los alcances de la infidencia de Francisco Hernández, recuperaba el terreno perdido. Además las cosas no marchaban muy bien en la Península para el mismo Pedrarias, de modo que Nicaragua parecía ser, como en efecto lo fué, el refugio ideal para una salida honrosa de Castilla del Oro.

Por los detalles que nos comunica Andagoya, caemos en el conocimiento de que los capitanes Soto y Compañón fueron los primeros en empezar a dudar de la fidelidad de

Francisco Hernández hacia Pedrarias; y es más, parece que le echaron en cara su proceder. Según esto, habría que adjudicarle a estos dos capitanes la siembra de la idea de un entendimiento entre Hernández de Córdoba y Cortés, que cobraría fuerza por los intereses que estaban en juego. Y como Soto y Compañón tenían sus adeptos, el rumor se propagó como un fuego, lo que llevó a que amigos de estos, que formaban como una docena de personas, se reunieran sediciosamente, diz que para frenar a Hernández. Este, de seguro buscando evitar la propagación de la infamia, hizo detener a Soto y lo puso en la fortaleza de Granada,

"y el Francisco Campanon, con los nueve que tenía de su parte, se fue a Granada con hasta 60 hombres y hallólos en el campo que le estaban aguardando, y no los osó acometer porque tenia por cierto que habian de matar a él antes que a nadie; y estos tomaron la vía de Panamá, y con mucho peligro y trabajo, dejando los caballos en el camino por no los poder pasar, llegaron ya descalzos, pasando de noche por los pueblos de los indios y tomando comidas se salían dellos; y llegaron á la provincia de Cheriquí, que es entre Burica y Nisca, que arriba decimos, donde estaba un pueblo que un capitan Benito Hurtado había poblado por mandado de Pedrarias que se decia ciudad de Fonseca, y aqui se refrescaron, y este capitan les dió una canoa en que vinieron hasta Nata. Y dando nueva razón de lo que allá pasaba á Pedrarias, aderezó navíos y gente para ir allá... Esta cibdad de Fonseca, despues que pasaron por allí los diez españoles, salió el capitan con cierta gente la vuelta de Nicaragua que el Francisco Hernandez le prendió y le tomó la gente; y así se despobló aquel pueblo, porque los que quedaban en él, visto que el capitan y la gente que con él iba no volvian, se fueron tras ellos en el golfo de Sanlúcar, que era la frontera de los que iban de Panamá" (42).

(42) Fernández de Navarrete, Martín. 1945,III:408.

¿Cuándo tuvieron lugar los acontecimientos que condujeron a este trastorno entre el grupo conquistador de Nicaragua? Por referencias circunstanciales a dos cartas, una fechada en León el 26 de octubre de 1525 y otra en Granada el 3 de noviembre siguiente ⁽⁴³⁾, inferimos que todo ocurría con normalidad en Nicaragua. Debió ser después de esta última fecha, que los problemas con Soto y Compañón afloraron. El mes de diciembre debió ser probablemente el momento de las graves ocurrencias que llevaron al estado de insurrección a Francisco Hernández, pues el hecho concreto es que Pedrarias tuvo conocimiento de cuanto sucedía en Nicaragua en enero de 1526, a raíz de la llegada de Juan Téllez, quien vino en un navío que tomó en la isla de Chira, sin conocimiento de Francisco Hernández. Poco más tarde llegaron Soto, Compañón y otras gentes ⁽⁴⁴⁾. Pedrarias marchaba camino a Natá cuando se encontró con Téllez, razón por la cual apresuró su marcha. Y pese a que se hallaba bastante enfermo, en Natá organizó su hueste y de allí partió por la mar, con gente y artillería, con destino al golfo de San Lúcar. Dentro de él, tomó a la isla de Chira como base de las operaciones, puesto que al frente se encontraba la villa de Bruselas, la primera de las fundaciones de Nicaragua viniendo de Panamá.

Los indios de Chira salieron a rendir obediencia al Gobernador y a sus lugartenientes y soldados. Allí supieron que la villa de Bruselas había sido despoblada días antes por órdenes de Francisco Hernández. Al momento de su despoblamiento se hallaba al frente del gobierno de la ciudad o villa, el capitán Andrés de Garabito, quien parece haber ofrecido alguna resistencia a este paso, dado que

(43) CODDIN, I, 37:307.

(44) AGI. Justicia 1043, No. 1.

perjudicaba bastante los intereses, tanto de él como de los pobladores todos de Bruselas. Garabito debió a la vez temer la presencia de su viejo enemigo, Cortés, de modo que debió ser opositor de Hernández.

Pedrarias permaneció varios días en Chira sin mayor actividad, entre otras causas, en espera de la gente de a pie y de a caballo que venía por tierra, constituida por dos cuadrillas que venían al mando de Hernando de Soto.

Pedrarias tomó posesión formal de la isla de Chira el día 16 de marzo de 1526, con mucho aparato y magnificencia, en compañía de Diego de Molina, Alcalde mayor de Granada, del Factor Miguel Juan de Rivas y de Martín de Estete, oficiales de Su Majestad, y de los capitanes Diego Albítez, Gonzalo de Badajoz, Cristóbal Serrano y Francisco Compañón, y de muchos otros cristianos más. Al siguiente día, que era sábado, se hizo una solemne procesión, frente a la cual iba el presbítero Diego de Escobar; cantóse de inmediato un Tedéum y dispúsose luego la erección de una iglesia, sobre la cual el propio Gobernador tomó medidas particulares. La siguiente semana, era Semana Santa, de modo que el 25 de marzo correspondió al Domingo de Ramos, que fué celebrado con la pompa y ceremonial mayor posible (45).

Poco después del 16 de marzo, quizás en el siguiente día, había Martín de Estete salido hacia Granada, dejando en la isla a Pedrarias en espera de sus refuerzos. Estete, Veedor de Su Majestad, se aproximó a Granada en donde Hernández se había fortificado, y conforme a las instrucciones de Pedrarias, debía buscar la

(45) La documentación al respecto en Peralta, Manuel María. 1883:707-714.

“mejor manera que pudiese (y) prendiese al capitán e sin que hubiese alboroto nin escándalo, é que si no le pudiese prender le detuviese con buenas palabras hasta quel dicho Pedrarias llegase” (46)

Llevaba además Estete cierto despacho secreto que le dió Pedrarias, quien por sus achaques y enfermedades no podía moverse con la rapidez necesaria, para que conforme a las mismas se prendiese a Francisco Hernández. ¿Fue dicho documento una falsa promesa de paz, para que después se le hiciera prisionero? Nada tendría de extraño, pero nos faltan pruebas para afirmarlo.

Estete cumplió con singular maña su tarea, y no obstante la guardia que cuidaba a Francisco Hernández, resultó éste capturado por el emisario de Pedrarias.

De Chira dispuso Pedrarias pasar a Nicoya, en donde organizó su marcha hacia Granada; ya de camino, recibió cartas de Estete, por medio de las cuales tuvo conocimiento de que dentro de la fortaleza de la ciudad de Granada, había éste apresado al capitán Francisco Hernández, sin que sucediese ninguna alteración. Parece incluso que en los últimos momentos Francisco Hernández había flaqueado en su decisión de resistir a Pedrarias, y buscaba huir, posiblemente por Honduras, de su poderoso contendiente.

Llegado a Granada se recibió a Pedrarias con honores, ordenando de inmediato al Licenciado Diego de Molina, su Alcalde mayor, que diese inicio al juicio de residencia de Francisco Hernández (47).

(46) Fernández, León. 1881-1907, VI: 35.

(47) Op. cit., pág. 6-8.

No parece que Hernández hubiese sido un mal capitán de conquista. Fernández de Oviedo, quien por sus vinculaciones y por las experiencias vividas en Nicaragua, nos resulta desde luego un buen informante, es del parecer que Francisco Hernández

"estaba bien quisto comunmente con todos los españoles, excepto de algunos capitanes particulares, que le enemistaron de tal manera con el gobernador Pedrarias, que fué desde Panamá á le buscar, e le hizo un processo á la soldadesca (que son otros términos apartados de los juristas), é le hizo cortar la cabeça, é no sin pessar á los mas de su muerte é con plaçer de los particulares sus enemigos. Pero la verdad es quél estaba tenido por crudo y de poca consçiençia; y assi me paresçe que se ovieron con él crudamente, puesto que los méritos que ante Dios tenia para mereçer tal fin, no somos jueçes dello. Mas en aquellas poblaçiones, que he dicho, yo ví despues que muchos le suspiraban é loaban de buen poblador, é culpaban á sus émulos de maliçiosos y envidiosos é a Pedrarias de inconstante é açelerado é mal juez. Perdone Dios a todos" (48).

Hay todo un juego de pasiones y de intereses en la vida de los hombres, hechos no siempre fáciles de clarificar en sus mayores detalles, para su mejor comprensión. Este juicio del cronista concuerda con algunos otros de sus contemporáneos, y en definitiva parece que en estos hechos privó más la pasión y los intereses del momento, que el afán de justicia. No pretendemos afirmar que las propuestas de Hernán Cortés hubiesen caído en el vacío; había algo de seductor en ellas y las circunstancias aconsejaban el no desecharlas, por cuanto una paz con este célebre capitán, era una forma de afirmación del dominio suyo sobre Nicaragua. Su rechazo absoluto habría tornado en poco estables los asentamientos fundacionales de Nicaragua, si

(48) Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944-45, VIII:63.

aquél pretendía, con mayores recursos que Hernández, su posesión. Poco más tarde el mismo Pedrarias estaría imposibilitado de desentenderse de esta línea de frontera con el movimiento conquistador que venía del norte, de modo que la dinámica conquistadora imponía tales relaciones, y bien hacía Hernández de Córdoba en no convertirlas en fricciones peligrosas.

Bernal Díaz nos impone en los detalles de la mediación verificada a través de Pedro de Garro, como enlace entre Cortés y Francisco Hernández, pero por esos mismos datos, caemos en razón de que no había en ellos ni siquiera un impulso inicial del capitán de Nicaragua. Pero Garro, por lo que nos agrega Bernal, sí desamparó su puesto en Nicaragua cuando supo que Pedrarias se aproximaba, y éste fue un acto inteligente. Francisco Hernández, al permanecer en su puesto, dió una clara prueba de que sus actos habían sido honrados y sinceros; si hubiese habido en él algo de mala fé, habría desamparado también su puesto, hecho que debe acreditarse a su favor.

Francisco Hernández se olvidó del anterior ejemplo con Núñez de Balboa, y debió creer que podría ser comprendido por Pedrarias. Craso error que hubo de pagar con su propia vida.

Años más tarde se vertió un juicio bastante ilustrativo sobre este mismo capitán, que parece responder a la opinión de la posteridad, al decirnos:

"Francisco Hernández de Córdoba, valerosísimo capitán, fundador de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, y el que descubrió la mayor parte della y la pacificó; el año de mil quinientos y veinte y seis murió degollado por Pedrarias Dávila, con achaques de haberse rebelado, lo cual

pareció siempre incierto, así por su testimonio y provanza como por la de la gente que traía consigo, que sintió su muerte con mucho extremo" (49).

Por desgracia carecemos hoy de mayores elementos de información, que pudieran darnos mayor luz sobre el problema, por caso el proceso completo que se le siguió a Francisco Hernández. Por algunos detalles, caemos en razón de que Pedrarias fundamentó sus cargos contra aquél en la "traición", derivada del supuesto "entendimiento" de Hernández con Hernán Cortés, cargo que ya hemos analizado en sus principales alcances. Pedrarias buscó y fácilmente consiguió, algunos testigos que respaldasen sus acusaciones, cosa nada difícil para él, dada la posición en que se encontraba. Se dió a entender incluso que cuando Francisco Hernández se hallaba en prisión —durante el desarrollo del proceso—, llegaron a la Choluteca algunas gentes de Pedro de Alvarado, al mando de Gaspar Arias y de un fulano Bocanegra (50). Se consideró este hecho como una prueba más, no del espíritu conciliador de Francisco Hernández, sino del entendimiento que tenía con la gente de Cortés. Gaspar Arias era uno de los vecinos principales de la ciudad de Santiago de Guatemala y fue el fundador de una ilustre familia en ese país; Bocanegra debió ser otro capitán de similar relevancia allí mismo.

De sobra está señalar que esta aproximación hacia Nicaragua de la gente de Alvarado, no pasó a más, al tener conocimiento de la presencia allí de Pedrarias y de la prisión de Hernández. Ello no obstante sirvió para que corriera por Granada y León el rumor, muy interesado por cierto, de que cuando supo de estas cosas Francisco Hernández había exclamado:

[49] Remesal, Fray Antonio de. 1932,I:239.

[50] Fernández, León. 1881-1907,IV:35-36.

"Alabado sea Dios que es venida gente de Cortés a la tierra" (51).

Tal era el interés por eliminarle, que estas especies serían muy bien para afirmar las bases de la conspiración, que culminarían con una sentencia de muerte.

Ya hemos apuntado que Francisco Hernández fue hecho prisionero en Granada; ahorrado se le llevó más tarde a León, al pasar hacia allá Pedrarias mismo, para posiblemente disponer desde allí la defensa del territorio hacia donde se hallaban las gentes de Cortés.

Debieron pasar algunas semanas y quizá meses, para llevar adelante el proceso y la aplicación de la sentencia. No nos dicen los documentos sobre cuando fué que tuvo lugar en la plaza de León, la aplicación de la pena capital. Los detalles principales del mismo proceso, ya hemos indicado, no los conocemos, pese a que es evidente que todavía el año de 1610 obraba copia de ellos en poder de los descendientes de Pedrarias residentes en España. En efecto, en el pleito que el Conde de Puñonrostro, descendiente de Pedrarias, establece contra el cronista D. Antonio de Herrera, dice haber podido aportar en defensa de su predecesor,

"la sentencia de muerte a Francisco Hernández, e abtos de sus culpas" (52).

En general, quienes se han ocupado de este asunto de la fecha de aplicación de tal pena de muerte, parecen estar de acuerdo en que el suceso debió ocurrir a más tardar el mes de junio de 1526. Ayón, bastante minucioso en otros

(51) Fernández, León. 1881-1907,VI:9.

(52) CODDIN, I,37:214.

detalles, pasa por alto la determinación de la fecha; Gámez indica que ocurrió el mes de junio, pero no indica la fuente de tal información ⁽⁵³⁾, aunque parece estar muy próximo a la verdad, de modo que es la más aceptada.

La aplicación de esta sentencia debió ser bastante dolorosa para los hombres que habían vivido todas las vicisitudes de la conquista de Nicaragua. Constituye además un testimonio que confirma los duros procedimientos empleados siempre por Pedrarias y esta situación nos lleva a la inevitable comparación con el ajusticiamiento de Vasco Núñez de Balboa, reputado también como no merecido por el penado.

Si la buena lógica nos indica que un movimiento sedicioso no puede ser el resultado de la acción de sólo un individuo, la documentación acerca de Francisco Hernández no prueba más que una sola acusación, enderezada en su contra. Este argumento creemos fortalece la base de su justicia, pues aparte de él, no tenemos conocimiento de que se hubiera seguido causa ni siquiera contra Pedro de Garro, quien en 1528 aparece adquiriendo vecindad en Santiago de Guatemala ⁽⁵⁴⁾; esto prueba al menos el fino olfato del fugitivo, que supo a tiempo guardar la debida distancia de Pedrarias.

Concluiremos afirmando que la muerte de Francisco Hernández es el fruto de diversas circunstancias que convergieron en su perjuicio, las más determinantes de las cuales resultaron ser, por un lado, las aspiraciones de ciertos capitanes para conseguir mayores favores de Pedrarias; por

(53) Gámez, José Dolores. 1889:121.

(54) Anónimo. 1934:34.

otro, los resultados propios de una dinámica conquistadora todavía insuficientemente conformada y por consecuencia con zonas de fricción, en donde se ensayó una deformación interesada.

El testimonio más ilustrativo sobre la aplicación de esta célebre sentencia en León, indica que le sacaron de la cárcel en que se hallaba, le sentenciaron y le leyeron

"todos los delitos que avía fecho, en su presencia; aún (se) le dixo palabras consolatorias é buenas para su anima para que pediese perdón á todos aquellos que oviese ofendido, e (el testigo) vió como lo llevaron a degollar á la plaça e que después lo vió cómo lo llevaron de allí é le enterraron muy honrradamente" (55).

De esta aventura en Nicaragua, debió haber hecho alguna fortuna este ajusticiado capitán. Por otro testimonio de su tiempo, llegamos a saber que Pedrarias dijo que aplicó sus bienes para la Cámara de Su Majestad,

"pero esto tampoco fué así, que él (Pedrarias) tuvo tales mañas, que los bienes del dicho Francisco Hernández, que valían hasta cinco ó seis mil pesos de oro, tubo mañas que los pidiese un Juan Téllez, compañero que dicen que fué del dicho Francisco Hernández... e dióse sentencia en cierta forma, de manera que el dicho Pedrarias metió en la posesión dellos al dicho Juan Tellez" (56).

Cierto es que Francisco Hernández era deudor de Téllez, pero por el texto transcrito, pareciera evidente que este fundamento sirvió para que la totalidad de la fortuna de Fernández pasase a su parcial acreedor.

[55] Fernández, León. 1881-1907, VI:42.

[56] .CODOIN, 1,12:85.

Para cerrar este capítulo, tendremos necesidad de decidir que la muerte de Francisco Hernández de Córdoba es el resultado, en particular, de las poderosas ambiciones de Pedrarias. Es cierto que en este juego del poder, él salió ganando, aunque también cabe afirmar que perdió la mejor oportunidad de su vida, por cuanto si en vez de pasar a Nicaragua se hubiese dirigido, como había sido su empeño inicial, hacia el Sur, mayores riquezas le habrían correspondido, y por supuesto mayor poder.

Francisco Pizarro vino a ser en cierto modo el de los mejores beneficios, dado que, por la fuerza de las circunstancias Pedrarias hubo de moverse definitivamente a Nicaragua, dejándole abiertas las puertas a su persona en la penosa marcha que llevó a los tesoros del Perú. Y ya en Nicaragua, cuando Pedrarias pretendió extender su esfera de dominio sobre el Norte y Este de León, era bastante tarde. En efecto los hombres de Cortés, tanto desde Honduras como desde Guatemala, a través de Cuzcatlán y el oriente de El Salvador actual, habían sometido y afirmado su dominio sobre los naturales. A final de cuentas, pese a sus aspiraciones, no pudo pasar más allá del Golfo de Fonseca, aunque algunos éxitos parciales pudieron llevarle en algún momento más allá.

No todos los juicios sobre Francisco Hernández, nos permiten llegar al convencimiento de que fuese un conquistador apegado a la más estricta justicia. Eran tiempos en que si bien se debatían en algunos círculos religiosos algunas de las primeras opiniones acerca del buen trato hacia los indios, la verdad es que los requerimientos prácticos y las ambiciones individuales, llevaban a los hombres por sendas bien ajenas a los ideales cristianos más firmes. El comer-

cio esclavo a que dió inicio en Nicaragua, es una prueba ilustrativa al respecto.

Cristóbal Serrano, testigo que no le era afecto, apuntó en su testimonio que sobrefavorecía a sus criados y amigos, y nos agrega que causó

"muchos males é muchas injusticias; é que á muchos quitaba los yndios que les avía dado en rrepartimiento, é otros que tenían por muy livianas cosas, e que avía horcado ciertos hombres é a otros tenía presos, e que nunca este testigo hasta oy vió hombre más temido que governase tierra, e que oyó dezir tanto dél que lo reaba muchas veces al diablo" (57).

No obstante estos y otros detalles que pudieran aparecer como clarificadores sobre nuestro personaje, resulta evidente que su fama no llegó a ser tan negra sobre la de otros capitanes, camaradas suyos varios de ellos, y que por supuesto, nunca pudo llegar a los niveles en los que la historia tiene colocada la tristemente célebre figura de Pedrarias Dávila.

(57) Fernández, León. 1881-1907, VI:43-44.

IV

Las fundaciones urbanas y su papel socio-político

Las bases de la conquista española del Nuevo Mundo, descansan en forma particular sobre elementos esencialmente urbanos. La auténtica fisonomía de la afirmación hispánica es la ciudad, medio en el que buscaron asentarse los conquistadores, para sobre esta base establecer los mismos esquemas socio-políticos a que estaban acostumbrados en la península, desde que se realizaron las empresas de la Reconquista.

Es asimismo en las ciudades donde se esbozan los primeros esquemas sociales del grupo conquistador, fundamento de la realidad social del Nuevo Mundo. Tocoles además actuar como auténticos centros irradiadores del poder y la dominación, conforme al patrón colonizador establecido. Además la ciudad constituye el único refugio seguro donde el grupo de conquista puede mantener su sistema ofensivo-defensivo, fundamental para la permanencia y el sometimiento de la tierra. Ya asentado en ella, tocaríale a la ciudad durante el período colonial, mantener su carácter de conservador de la tradición y la cultura hispano-cristiana.

A la ciudad en su primera fase, debemos más que nada verla como reducto militar, de manera que en el centro urbano, una de las primeras edificaciones que se levantan

es la fortaleza, con alguna frecuencia iglesia-fortaleza, para la defensa ante el peligro de las rebeliones de los indígenas, numéricamente apreciable su número en relación con el grupo de españoles.

Las regulaciones urbanas previas a la fundación, eran bastante precisas en muchos aspectos, y es probable que el grupo conquistador de Nicaragua hubiese tenido presente las mismas instrucciones que se aplicaron a la ciudad de Panamá, y que en su parte que más interesa dicen:

“...aveys de repartir los solares del lugar para facer las casas, y estos han de ser repartidos segund las calidades de las personas, y sehan de comienço dados por orden; por manera que echos los solares, el pueblo paresca ordenado, así en el lugar que se dexare para plaza, como el lugar en que oviere la yglesia, como en la orden que tovieren las calles, porque en los lugares que de nuevo se fazen dando la orden el comienço, y los otros jamas se ordenan” (1).

Lo transcrito corresponde propiamente al orden interno de la ciudad, aunque las regulaciones usuales debían comprender a su vez la situación con respecto a ventilación, drenajes, posibilidades para obtención de agua, leña y demás elementos esenciales a la supervivencia del grupo humano que se asentaba en un sitio determinado.

Conforme a su ubicación geográfica, cada ciudad va modelando su **hinterland**, su área de influencia; a menudo su propio crecimiento va ligado estrechamente a las vías de comunicación, dado que la ciudad no es un ente aislado y los caminos son las arterias que aseguran la propia supervivencia de la ciudad. Con el tiempo también va enriqueciendo este centro sus funciones, pues pasa de forta-

[1] Morse, Richard. 1973:85.

leza a mercado, de centro militar a cultural, a político y administrativo. De este modo además van apareciendo en la fisonomía urbana nuevos tipos humanos: los funcionarios públicos, encomenderos, sacerdotes, artesanos y en fin, toda la gama social que contribuyen a afirmar y modelar la personalidad histórica de las ciudades.

La conquista militar, la llamada "guerra justa", sirvió además para que el grupo fundador contara con el repartimiento encomienda como un sistema seguro de servicio —en esta fase más bien verdadera esclavitud— tanto para atender las necesidades fundamentales, incluso la de sembrar y construir las viviendas de sus amos. Es por esta causa que en el caso de Nicaragua es bastante notoria la relación entre la ciudad hispánica y el centro indígena que se conforma en sus inmediaciones para atender en forma adecuada las demandas de sus señores encomenderos. Mas el grupo conquistador ha traído consigo otras gentes; unos trajeron sus propios peones o soldados a su servicio, otros vinieron con sus esclavos. De modo que las posibilidades de beneficio y de participación, iban directamente en relación con su categoría social y el grado de inversión que hubiese realizado en la empresa.

Una vez asegurada la pacificación, la ciudad permanece y asegura su futuro, salvo cuando por razones de crisis, las fuerzas centrífugas empiezan a actuar, hasta provocar su temporal abandono o su despoblación definitiva.

La comunidad nacional, desde esta perspectiva, puede afirmarse que es el resultado del proceso de interacción de la comunidad ciudadana, dentro de un territorio dado. Por ello cabe considerar a tales centros como los que han conformado y dado realidad a todo un territorio, en nuestro caso el de Nicaragua.

El grado de acierto en su política fundacional de Francisco Hernández de Córdoba, puede medirse sobre la base del número de sus fundaciones que subsistieron y el papel histórico que las mismas han tenido en el devenir de Nicaragua. León y Granada, pese a las corrientes de antagonismo que más adelante llegaron a desarrollar, fueron fundadas por él. Bruselas por muy diversas razones que tendremos que explicar adelante, tuvo una existencia bastante efímera. El balance nos resulta enteramente favorable al fundador que ciertamente con tales establecimientos lo que hizo fue conformar una nación.

a) **Problemática histórica de las fundaciones**

Nuestra mayor preocupación a la hora de estudiar críticamente la empresa de Francisco Hernández, ha sido la de clarificar muchos de los puntos oscuros que todavía hoy subsisten alrededor de esta aventura en Nicaragua. Mas, pese a nuestros empeños, resulta imposible trasponer ciertos límites que quedan prefijados por la imposibilidad de disponer de información clarificadora, o al menos, de fundamentar tras concienzudo análisis, nuestras conclusiones. Hasta el mismo Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo bastante próximo a los sucesos y que llegó hasta visitar Nicaragua el año de 1529, nos resulta dolosamente negligente al darnos los detalles que hoy pedimos, sobre la actividad fundacional, en particular la específica cronología. ¿Por qué calla tan valiosa información, si apenas habían transcurrido escasos cinco años y era posible hallar documentos y testigos confiables, que podían ser suficientemente prolijos al respecto? No lo sabemos ni acertamos a dar una explicación satisfactoria. De modo que, aunque los hilos de esta madeja nos resulten difíciles de desenredar, pondremos al menos el mayor de nuestros empeños en concretar una aproximación clarificadora.

El punto de partida para toda persona que procure atacar este tópico, seguirá siendo, hasta que no aparezca otro documento clarificador, la carta escrita por Pedrarias Dávila desde Panamá, el mes de abril de 1525. En ella llega a afirmar que Sebastián de Benalcázar ha llegado a esa ciudad y puerto procedente de Nicaragua, el día 10 de abril; agrega que por él ha tenido conocimiento de que Francisco Hernández había dejado fundadas tres ciudades y el orden en que las enumera es el siguiente: Bruselas, Granada y León ⁽²⁾. Esta circunstancia ha llevado a la mayoría de los autores a concluir que el ciclo fundacional siguió el mismo orden, cosa que habremos de demostrar que no es cierto. Mas parece que el criterio allí utilizado, fue más bien de índole geográfica y tomando como punto de referencia a la ciudad de Panamá, desde donde se escribió esta misiva. De modo que la menos distante era Bruselas, siguiéndole a su vez Granada y finalmente León.

Como Benalcázar tuvo que demorar una o dos semanas como mínimo desde su salida de Bruselas hasta llegar a Panamá, debemos argumentar como primera deducción, que la última de las fundaciones no pudo ser en modo alguno posterior al mes de marzo de 1525. En cuanto a León, el primer documento datado en dicha ciudad que nos es conocido, tiene fecha 22 de febrero de 1525, lo que nos lleva a unos días más atrás. Hasta aquí hemos podido marchar con un paso firme en el campo propiamente cronológico. Pero a la vez, podemos acudir a otros elementos complementarios, derivados todos ellos de una documenta-

(2) Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:128-133. Dada la importancia de esta carta, que tendremos que citar en numerosas oportunidades, la hemos incluido en el Anexo Documental No. 4, al final de la obra.

ción que sensiblemente ha permanecido hasta hoy, en su mayor parte, inédita en el Archivo de Indias ⁽³⁾.

El navío que con procedencia de Nicaragua había llegado a Panamá antes de abril de 1525, arribó con un envío de oro remitido por órdenes de Hernández de Córdoba desde Orotina, el día 2 de diciembre de 1524. Antes de éste, arribó otro el 20 de Octubre, y también había llegado uno el 22 de septiembre.

De modo que necesariamente Pedrarias debió tener conocimiento de los expedicionarios de Nicaragua en esas fechas, sin que en ninguna de tales misivas se hablase nada acerca del inicio de un ciclo fundacional en dicho territorio. Todo ello nos convence de que las empresas tendientes a establecer ciudades en el nuevo territorio recién conquistado, empezaron en fecha bastante tardía, de un modo tal que en noviembre de 1524 o no se había empezado o al menos no se había acabado el esfuerzo que buscó dejar establecidas tres ciudades principales sobre dicho territorio. Por eso es que los últimos meses de 1524 y los primeros dos del siguiente año, deben merecer nuestra mayor atención, puesto que es el período dentro del cual podremos hallar los datos más clarificadores sobre el tema.

En anterior capítulo, hemos dejado probada la presencia de soldados de Francisco Hernández en Imabite, en el mes de agosto de 1524; si la fundación de León se hubiese realizado en esos mismos días, pensamos que la noticia se hubiese comunicado en fecha más temprana a Panamá. La única explicación para lo contrario, sería la de que se demoró el informe en espera de completar con la fundación

(3) [Archivo General de Indias] A.G.I., Justicia No. 1043, No. 1. Incluida además en Góngora, Mario. 1963.

de las otras dos, y así dar un golpe más de efecto en la persona de Pedrarias, que era a quien había que causar la mayor impresión.

Los pormenores que se relacionan en forma más particular con cada una de las tres ciudades establecidas por Hernández de Córdoba, los analizaremos en este capítulo, pero más adelante. Nos interesa ahora más bien, enfocar el proceso como algo global, antes de detenernos en sus particularidades.

Como norma política fundacional, nos parece muy bien que el ciclo fundacional haya sido tan tardío, puesto que ello nos revela con precisión que los conquistadores de Nicaragua buscaron primero adquirir una visión global de todo el territorio, antes de decidir sobre los asentamientos que debían establecer. Con ello acentuaban el grado de probabilidad en el acierto, ya que cada una de las ciudades que se fundaba, estaba concebida para ejercer una función pre-establecida.

El conocimiento global del territorio, permitió una evaluación previa de los recursos humanos y económicos, y en lo que podríamos llamar si empleamos términos modernos, la estrategia para una política de desarrollo regional, sobre la base de tales centros urbanos.

Otra cuestión de importancia con que cabe complementar los juicios ya expresados, es la de que el ciclo fundacional arrancó de norte a sur, es decir que empezó con León, para proseguir después con la fundación de Granada y finalmente de Bruselas, y no en sentido contrario, como usualmente se ha venido afirmando. El asunto merece particular atención, pero ahora prescindiremos de dar de-

talles, puesto que en páginas inmediatas a ésta tendremos que detallar los aspectos más específicos de cada una de las fundaciones, y será de tales datos que esta afirmación saldrá consolidada.

Todos estos detalles, tomados en su conjunto, nos han de servir para conseguir enriquecer la comprensión del fenómeno colonizador de Nicaragua, y de este modo poder brindar más amplias perspectivas, una mayor comprensión, y lo que es más importante a nuestro juicio, el conseguir valorizar con mayor plenitud, el significado y trascendencia de la obra geopolítica, ciertamente incompleta, de Francisco Hernández.

Nada se dejó al azar en este momento fundacional en Nicaragua. La que habría de ser ciudad capital y primera ciudad en el proceso de los asentamientos de grupos de conquistadores, y que al parecer ocupó una posición extrema y en cierto grado marginal, dentro de la perspectiva de hoy, fué planteada su situación sobre la base de otros criterios. Al ocupar un punto extremo en el noroeste del área lacustre de Nicaragua, se conseguía la relación de dicha zona con las dos rutas que se abrían en sentidos distintos, la que conducía al Golfo de Fonseca y regiones aledañas, en donde era posible todavía llegar a ejercer jurisdicción, y hacia la región de Olancho y de Trujillo, hacia cuyas vecindades se creía iba a dar el río Desaguadero, salida natural de la gran cuenca lacustre. La posterior conducta, tanto de Francisco Hernández como de Pedrarias, tienden a plenitud, a la confirmación de tales aspiraciones político-territoriales.

Granada fue pensada como un necesario punto de enlace entre la villa de Bruselas, que funcionaría como puerto

clave en las comunicaciones con Panamá y la ciudad de León. Enclavada dentro de una área de fuerte densidad demográfica entre los indígenas, parecía prometer mucho, si se llegaba a descubrir el curso completo del río San Juan. Por esto se la ubicó en las márgenes del lago mayor, ciertamente en espera de un más relevante destino histórico, que en efecto habría de encontrar.

Bruselas era la llave de acceso a Nicaragua para quienes procedían de Panamá; la experiencia demostró que un contacto marítimo más directo por San Juan del Sur o por el puerto de la Posesión, más tarde nombrado del Realejo, tenía que vencer la riesgosa y severa dificultad de los vientos nombrados Papagayos. Las pequeñas naves que apenas empezaban a surcar estas aguas, resultaban ligeros cascarones que podían ser destruidos fácilmente por la fuerza de los vientos, y por ello se justificó el establecimiento de este puerto hacia el fondo del Golfo de Nicoya, punto desde el cual arrancaba la ruta terrestre hacia Granada y León.

De este modo, cada centro hispánico de población, resultaba ser parte de un engranaje lógico y bien concebido, con la finalidad en su conjunto, de afirmar y dar pervivencia a la empresa de conquista y colonización. El conjunto nos parece articulado y fruto de una concepción integral, hecho que nos lleva una vez más a admirar y reconocer la visión hacia el futuro de quien debió ser en la realidad el arquitecto de esta estrategia, el cordobés Francisco Hernández.

A la hora del trazado de estas ciudades, se adoptó aquí como en otras muchas partes de Hispanoamérica, el modelo del plano de tablero de ajedrez, que ha mantenido desde entonces su vigencia en estos países.

Resulta difícil, desde nuestra perspectiva de hoy, poderlos colocar en la situación y mentalidad de estos conquistadores, para explicar satisfactoriamente las ideas y aspiraciones que movieron a los fundadores a establecer, en sitios seguramente despoblados, las incipientes ciudades. En esta estapa inicial, las mismas debieron ser, como diría Ricard, una plaza mayor rodeada de calles y casas, en vez de darse el orden inverso. Esto se explica por razón de que en sus comienzos, la ciudad carecía casi por entero de justificativos económicos y sociales que le dieran un grado manifiesto de pujanza. Habrá por lo tanto que esperar que transcurra algún tiempo, para que tal orden de cosas empiece a cambiar.

Dentro del esquema mental del conquistador, estaba presente el aprovechamiento de la mano de obra del indígena sometido, para sobre esta base conseguir establecer un nuevo esquema social que diera rango más elevado al grupo fundador, que aspiraba constituirse bajo el esquema señorial. De allí la correlación necesaria que surgió entre el núcleo de españoles y otro que se constituyó, de indígenas, para atender las demandas del primero, en sus inmediaciones. La base de la política social española, quedaba allí planteada en este dualismo que llevaba a considerar la división de la nueva comunidad en dos repúblicas, la de españoles y la de indios. Cierto es también, que con el paso de los años esta concepción fue más artificial, debido a la innegable realidad del mestizaje.

León nació con su "gemela" de Imabite o Nagarando, en la misma forma en que Granada advino con Jalteva. Se imponía la separación residencial de los naturales, aunque estuvieran ciertamente yuxtapuestos tales centros de población. No es posible por lo tanto, explicar muchos de los procesos evolutivos de los centros urbanos de españoles,

sin aclarar en forma directa además el proceso de su complemento, el centro indígena.

Los rasgos fundamentales de las primeras viviendas, no debieron diferir grandemente de las que usualmente levantaban los indígenas en Nicaragua. Las circunstancias imponían tal forma de edificación, que no eran sino el resultado de las iniciales limitaciones y urgencias en el proceso mismo de variar el carácter de la empresa de los españoles. Era lógico el aprovechamiento de los materiales que estaban a mano y de la tecnología indígena, única asequible. Pero sin lugar a dudas se aspiraba a más, y por esta causa, con el paso de los días, fue posible ir modificando los rasgos fisonómicos de tales centros, mediante el aprovechamiento incluso de los materiales que más se semejaran a los que eran usuales en España. De este modo pudo luego fabricarse el ladrillo y la teja, fundamentales para la adopción de los modelos de la arquitectura de las viviendas entre los peninsulares, así como el adobe, que tan fácil y conveniente utilización podía brindar, incluso para contrarrestar uno de los mayores riesgos iniciales en dichos centros, el peligro de los incendios.

Las ciudades hispánicas iniciales, fueron en verdad auténticas cabezas de puente en el proceso del sometimiento de las tierras recién conquistadas. Su desarrollo viene en consecuencia a reflejar el grado de afirmación de dicho proceso, de manera que su específico conocimiento, constituye uno de los elementos fundamentales para la más profunda clarificación histórica, de la cual habrán de desprenderse las claves fundamentales del desarrollo regional.

b) León en sus circunstancias históricas

León no viene a ser sólo la primera de las ciudades establecidas en Nicaragua por Francisco Hernández, sino en

cuanto a rango y jerarquía, la principal dentro de todo el territorio.

Para procurar comprender los móviles que condujeron al grupo fundador a comunicarle a dicho centro los fines y propósitos que se buscaban con su establecimiento, se hace necesario empezar por destacar que el territorio en que se la estableció, la tierra de Nagarando, era a juicio de dichos conquistadores; rico y de muy fuerte densidad de población indígena.

Como tal fundación se realizó cuando apenas se empezaba a esbozar una estructura jurisdiccional, se pensó que este establecimiento contribuiría a respaldar las aspiraciones expansivas, allende el Golfo de Fonseca por el lado del Pacífico y por Olancho y el Aguán, hacia el lado del Caribe. De este modo León, con sus zonas de posible expansión por el noreste y noroeste, en las que necesariamente habría que establecer nuevas ciudades, podría adquirir una función central.

La realidad se encargaría paulatinamente de ir refrenando estas aspiraciones, por los choques y conflictos que tuvo que experimentar Francisco Hernández primero y más tarde el propio Pedrarias Dávila que limitaron la realización de esta obra territorial. A lo que sí condujo todo este empeño, fue a fricciones y roces prolongados, que en mucho fueron los que terminaron por provocar la serie compleja de relaciones de Francisco Hernández con la gente de Cortés, de Gil González e incluso de Alvarado, que a final de cuentas viene a ser la causa de su propia decapitación. Y todo esto no fue el resultado de la incapacidad de este capitán, pues corrió la misma suerte dicho territorio con Pedrarias. De modo que al no conseguirse redondear la esfera de influencia que habría de darle a León una función central, fue

necesaria una sustitución que condujo posteriormente a una aguda y permanente crisis funcional. En efecto, al dejar de ser central, no pudo hallar otro papel sustitutivo, dado que ni siquiera se pudo considerar ciudad de frontera. Con los años el oro de Olancho y del Guayape que sirvió para alentar tantos sueños de riqueza, vino a menos. En su misma región, el sensible decrecimiento de la población indígena y la creciente actividad del volcán Momotombo, empeoraron las cosas a un grado tal, que todo ello vendría finalmente a justificar en 1610 su total abandono.

El sitio escogido para establecer la ciudad de León, debió ser el resultado de una rigurosa escogencia. Se la ubicó en el extremo noroeste del lago que en adelante habría de nombrarse de León, aunque hoy se lo llama de Managua por razones semejantes. Hacia el noreste de la ciudad, se abría una agradable ensenada, de la que arrancaba más hacia el este una corta península, sobre la que se erguía un volcán que resultaría muy activo, nombrado por los indios Momotombo. Los fundadores de León no se percataron que buena parte de la suerte y destino de esta ciudad quedaría condicionada en buena parte por este accidente de la naturaleza, ya que sus erupciones de cenizas, por causa de los vientos reinantes, irían sobre todo a caer sobre dicho centro urbano, dada la corta distancia entre ambos puntos. Ciertamente esto resultó ser casi una maldición para los moradores de León, convicción que más tarde se consolidó en la psicología social de sus moradores, por haberse cometido allí mismo el asesinato de un obispo. Y esta última razón, vino a constituirse en uno de los justificativos más fuertes que llevaron a su total despoblación, años más tarde.

La brisa del noreste soplaba sobre la ciudad y provenía del lago, hecho que naturalmente contribuía a refrescar el

ambiente. Es probable además, que hubiesen todavía en sus vecindades regiones de bosque tropical seco, que permitieron las tareas de edificación y daban un carácter más moderado al ambiente, del que actualmente carece.

Fernández de Oviedo hace resaltar el hecho de que esta región era tierra fértil y muy poblada de indios. Muchos de ellos obtenían de su actividad de pesca en el lago, la base de su propia subsistencia, comerciando con ello. Parece bastante probable que la vecindad de la ciudad con el lago, esté probándonos que era de allí de donde extraían el líquido para atender todas sus necesidades, lo que resultaba bastante cómodo a todos sus pobladores.

Lo que era una ventaja para el futuro progreso de la ciudad, la proximidad y abundancia de naturales, constituía en estos primeros años una amenaza, mientras no se pudiera estar seguro de que los indígenas no se rebelarían. Por esta causa fue que una de las primeras edificaciones de mayor solidez, hubo de ser la fortaleza, que probablemente debió estar ubicada hacia el lado del oeste, que era el flanco vulnerable de la ciudad, ya que el lago la protegía por el este. Por cierto que en las excavaciones que hasta el momento se han realizado en el asiento viejo de León, este sitio no ha sido descubierto, cosa que sería de mucho interés, por corresponder, como hemos indicado, a una de las primeras edificaciones de importancia.

Francisco Hernández debió promover la edificación de otras obras de importancia comunal, entre las cuales cabe citar el templo y las casas de cabildo y de gobierno.

Tareas recientes de desescombro que se han realizado en el asiento primitivo de León, nos permiten agregar algunos detalles adicionales acerca de la ciudad, pese a que su

abandono ocurrió pasados más de ochenta años de su fundación. Tenía un plano reticular geométrico no muy amplio; su centro estaba ocupado por una plaza mayor, de modestas proporciones y hacia el este, de ella, dando las espaldas al lago, se levantaba el templo; al norte de la misma se levantaron las casas de gobierno. Aunque en muchas partes todavía la ceniza cubre otras edificaciones, queda un espacio enmarcado que necesariamente nos hace pensar que León de Nagarando no fue, aun en sus mejores tiempos, más que un villorrio de modestas proporciones, que tenía el prestigio de ser el centro político donde residía por lo tanto el gobernador, como a su vez lo fue después sede del Obispado. Mas no nos llamemos a engaños, por la debilidad de sus funciones urbanas, pese a su relevancia jurídica, estuvo siempre sujeta, desde los fracasos geopolíticos de Francisco Hernández y Pedrarias, a venir como vino, cada vez a menos ⁽⁴⁾.

Debemos pasar ahora a ocuparnos de un problema más específico ligado a la ciudad, y es el de la clarificación con respecto a la fecha de su fundación.

En ocasión de nuestras primeras búsquedas y preocupaciones sobre este tema, nos llamó poderosamente la atención la tradición que existía en León durante la colonia, de que había sido fundada el día de la Santísima Trinidad. Se trata de un testimonio bastante tardío con respecto al momento fundacional, pero antiguo para nosotros, y es el del Obispo Villavicencio.

Según nos lo indica el erudito don Sofonías Salvatierra, este Obispo en un memorándum dirigido al Rey el año de 1732, indica que

(4) Sobre León viejo, véase, el libro de Argüello Argüello, Alfonso, 1969.

“en referencias tradicionales se repetía, que la primera ciudad fundada en Nicaragua fue la ciudad de León, con el nombre de Santiago de los Caballeros de León, y que este hecho se verificó el día de la Santísima Trinidad, cuyo aniversario se celebraba con misa, sermón y procesión, en que llevaban el estandarte real, entre la imagen de la Trinidad, al lado derecho, y las armas reales a la izquierda” (3)

Ya hemos dado por aceptada la primera afirmación, en cuanto a que es León la primera de las ciudades fundadas en Nicaragua. Varios motivos nos llevan sin embargo a rechazar de plano la segunda parte, ligada a la fecha de nacimiento de la población. En primer término, el día de la Santísima Trinidad correspondía a una fecha móvil, señalada para el primer domingo después de Pentecostés. Esta fecha quedaba necesariamente comprendida entre el 10 de mayo y el 19 de junio; la de la Santísima Trinidad, el domingo siguiente, correspondería al período que va del 17 de mayo hasta el 19 de junio.

Por el conocimiento que hemos ya adquirido acerca de la cronología expedicionaria de Hernández de Córdoba, sabemos que posiblemente no pudo establecerse esta ciudad antes de agosto de 1524, dado que los españoles no habían llegado hasta Imabite; hay necesidad aquí de agregar, que la primera referencia escrita de que tenemos conocimiento que prueba la existencia de León, es del 22 de febrero de 1525, ratificada por otra de 25 del mismo mes y año (4). En la misma fuente documental hallamos otros testimonios, datados por caso el 27 de octubre de 1524, en los que no se da la más mínima indicación del lugar donde se escribió. Este hecho nos lleva formalmente

[3] Salvatierra, Sofonías. 1939, I:259.

[4] A.G.I. Justicia, No. 1043, No. 1.

a pensar que todavía en esa fecha no se había realizado fundación alguna.

El nombre de Santiago de los Caballeros dado a la ciudad, podría considerarse además una pista importante para fijar una probable datación. Ella nos llevaría a pensar en el día 25 de julio de 1524 para tan importante acto fundacional. Pero la argumentación que podríamos aportar en su respaldo, nos resulta débil e inconsistente, dado que acabamos de afirmar que antes de agosto de 1524 no tenemos conocimiento de que los conquistadores hubiesen llegado hasta Imabite. Además, como la conquista de Nicaragua fue el resultado de violentas luchas, por la resistencia que ofrecieron los naturales, es lógico pensar que el nombre de Santiago lo que quería era reflejar este carácter de la conquista, pero que en modo alguno correspondía a una fecha conmemorativa. El nombre del apóstol Santiago era invocado siempre en toda guerra de conquista en América, como lo había sido en España durante la Reconquista.

Como tendremos que afirmarlo más adelante, nos inclinamos a considerar como la más probable fecha de fundación de la ciudad de Granada, el día 8 de diciembre de 1524. De ser cierta esta afirmación, tendríamos necesariamente que considerar ya a León como fundada y establecida, por el hecho de haber sido la primera. El argumento nos lleva forzosamente a una sola conclusión, la de que en el mes de noviembre responde a las mayores posibilidades para que haya correspondido al mes del año de 1524 en que se fundó la ciudad de León. Hasta aquí debemos llegar en nuestras consideraciones; la documentación que hasta ahora nos es conocida, no nos permite sobrepasar esta línea, de modo que debemos resignarnos a la idea de que, sin otros elementos de juicio, resultará

imposible una mayor determinación cronológica que la que hemos intentado aquí.

Nos parece en todo caso que el advenimiento de la ciudad de León, seguido de las otras dos más, representan un cambio radical adoptado como política no ya de conquista sino de colonización, por Francisco Hernández y su gente. Bien podría obedecer al hecho de que había terminado el sometimiento de los pueblos rebeldes y además quedaba completado el conocimiento del territorio en forma suficiente como para justificar estos asentamientos.

La idea inicial de Francisco Hernández debió ser la de realizar como la había hecho Gil González Dávila, una incursión dentro de un territorio determinado, con el propósito de obtener mediante rescates y despojos, oro y otras riquezas, para regresar de nuevo a Panamá. El plazo mismo fijado en dos años, así parece indicarlo. La experiencia en este sentido puede considerarse decepcionante, pues la realidad vino a mostrarles a estas gentes, que este territorio de Nicaragua no era abundante en oro, y que había que buscarlo en otras regiones alejadas. Pensamos que esta es la razón por la cual tuvieron que adoptar un cambio importante en el modo de pensar y en consecuencia en el de actuar, que condujo a toda una política fundacional.

El oro que resultó ser escaso, hallaba un buen grado de compensación al encontrarse con una densa población indígena, apropiada para sacar de ella beneficios materiales sustitutivos. Y como la conquista de los mismos se realizó tras violentas luchas, la "guerra justa" tornó a los vencidos en esclavos. Así se produjeron otros dividendos adicionales, al hacer que los vencidos fueran enviados a Panamá, en donde muchos fueron vendidos. Las explotaciones agropecuarias que debieron también tener su inicio con tales

fundaciones, hallaron los adecuados niveles de realización, al través del aprovechamiento de esta mano de obra, que se utilizó también para levantar las edificaciones urbanas que requerían los conquistadores, para dar inicio a una nueva vida y una nueva condición señorial, que tanto satisfizo a los recién llegados.

Conforme al derecho de la época, los mayores privilegios quedaron en manos de quienes participaron en el acto fundacional de cada ciudad; se tenía como tales a todos aquellos individuos que participaban en la elección e instalación del cabildo, órgano democrático en cuanto a elección, para el gobierno local. Para el caso de León no es dable conocer cuál fué su integración original, dada la falta de conocimiento que tenemos, de los documentos que le dieron origen.

Para el año de 1525 sabemos que el cabildo estaba constituido por Alonso Cansino y Pedro de Miranda como alcalde y regidor, el capitán Gómez Arias y Gabriel Pie de Hierro como regidores, y Nicolás Núñez, como escribano público ⁽⁷⁾. Este mismo año desempeñó en la misma sus funciones religiosas el clérigo Bachiller Pedro Bravo, quien cuando llegó a esta provincia, halló ya fundada la ciudad de León ⁽⁸⁾.

El caso del Bachiller Pedro Bravo, nos resulta interesante dentro de la problemática histórica que gira alrededor de León y Granada. Sucede que vino de La Española a Honduras, formando parte de los socorros que desde allí se remitieron a Gil González Dávila. En una información de

(7) *Ibidem*.

(8) Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, III:190-191.

méritos y servicios hecha en favor de Benito Dávila, su compañero de aventuras en estas tierras, señala que de Honduras, en donde desembarcaron, pasaron a Nicaragua, encontrándose con que León estaba ya fundada. Benito Dávila pudo trasladarse en forma pronta a Granada, que se empezaba a fundar, de modo que pudo figurar entre sus fundadores.

Este testimonio lo ratifica el mismo Dávila al decir:

“después que fuimos llegados a esta tierra se fundó la ciudad de Granada, donde yo tomé vecindad e como a uno de los conquistadores e pobladores nos fueron dados indios en términos della” (9).

No pudo convertirse el Bachiller Bravo en vecino fundador de León, pero su compañero alcanzó a serlo de Granada; esto viene a ser un claro indicativo de la prioritaria fundación de León y la sucesiva de Granada.

En todo caso, el nacimiento de León, vino a ser el impulso fundacional que generó en Nicaragua un sistema estructurado de ciudades, cuya suerte posterior fue el resultado de su eficacia o el fracaso de su interacción, y de los intereses específicos que entraron en juego.

c) **Granada en sus caracteres originales**

La circunstancia de que en su parte más ístmica, era numerosa la población indígena en Nicaragua, indica Francisco Hernández al través de la carta de Pedrarias, llevó a dicho grupo conquistador a decidir no fundar en el área de la actual ciudad de Rivas, ninguna población hispánica.

(9) *Ibidem.*

Prefirieron hacerlo un poco más hacia el norte, en las márgenes del Mar Dulce, faldas septentrionales del volcán Mombacho. De este modo advino a la historia la ciudad de Granada. Su situación es clara en función de una circunstancia que parecía ser prometedora, la del posible descubrimiento del río Desaguadero, que no había sido posible recorrer hasta su término, aunque se sospechaba con toda certeza que acababa en la Mar del Norte. Aunque en aquellos momentos, los españoles no tenían una clara noción de las relaciones entre los lagos y el Caribe era innegable que les amparaban algunas sospechas lógicas, que el tiempo se encargaría de aclarar. Tres lustros deberían transcurrir, antes de que los españoles pudieran confirmar esta dimensión espacial interoceánica, que habría de dar a Granada el sentido y proyección que intuyeron ya sus fundadores. Con tal hallazgo, como lo ha afirmado Cahunu, Granada habría de convertirse en un puerto del Caribe y su papel geográfico y económico, cobraría mayores relieves con todo ello.

Granada, ubicada dentro de lo que los españoles llamaron provincia de Nequecheri, ofrecía a los conquistadores múltiples seducciones adicionales:

"es la tierra hasta aquí muy poblada y abundosa, en esta provincia hay mas termino de tres leguas de poblado en medio de ella se fundó y pobló la nueva Ciudad de Granada, tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos ríos y huertos y pesquerías y materiales, está ribera de la mar dulce; hizose en esta Ciudad un muy suntuoso templo, el cual está bien servido, y adornado" (10).

[10] Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:129.

El sitio seleccionado para tal asiento, era un llano abierto y agradable, refrescado por la brisa del lago, hacia el cual se halla ligeramente inclinada la ciudad. En sus inmediaciones, hacia el oeste, se encontraba el poblado indígena de Jalteva, del que habrían de tomar los fundadores sus recursos humanos para la edificación de sus casas y edificios, incluso el suntuoso templo que se ha mencionado. Otra de las necesarias y urgentes edificaciones debió haber sido la fortaleza, que nada de extraño tendría se hubiese hallado en el punto más vulnerable, es decir en el enlace entre la ciudad y el barrio de Jalteva, ya que en esta etapa inicial, no cabía esperar peligros provenientes del lago, como en efecto no los hubo sino hasta el momento en que los piratas hicieron al través del San Juan sus primeras incursiones, al clarear el siglo XVII ⁽¹³⁾.

¿Cuáles serían las razones que llevaron a Francisco Hernández a imponer el nombre de Granada a la nueva ciudad por él establecida? No lo sabemos con exactitud, aunque su nombre resulta ser una evocación de Andalucía. Pareciera evidente que los conquistadores, al encontrarse con una región densamente poblada, bien cultivada por los naturales, con poblados lineales, alargados y bien edificados, a usanza de la tierra, con surtidos mercados y activo movimiento, no hubiesen podido olvidarse del mundo árabe, del que en España Granada es su joya esplendorosa. De este modo, la singularidad de la tierra que conquistaban, llevó a la evocación de aquel magnífico centro de los árabes, último reducto de esta dominación en España, en donde los Reyes Católicos vieron coronarse con su triunfo, añejas aspiraciones que tendían a la eliminación del dominio de los musulmanes en la península.

(13) CODDIN, II, XVII:230.

En cuanto a la fecha posible de su fundación, se hace difícil llegar a una precisa clarificación. Para tratar aunque sea en forma breve al respecto, hay que comenzar por repetir que es la carta de Pedrarias de abril de 1525 la primera en referir sobre su existencia. El hecho de que esta ciudad tenga como su patrona a la Concepción de Nuestra Señora, puede llevarnos a fijar especulativamente una fecha, que se acomoda bastante bien a la documentación general que permite fijar una aproximación a su datación. La fiesta religiosa se celebra el día 8 de diciembre, de modo que de aceptarla nos llevaría al año de 1524⁽¹²⁾. Para nosotros resulta suficientemente ajustada a los restantes datos acerca de la cronología funcional. Pero como carecemos de pruebas satisfactorias, nos vemos en la obligación de mantener el sentido dubitativo de la fecha, comprendiéndola entre noviembre de 1524 hasta marzo de 1525.

Es un hecho probado, que Granada fue la fundación intermedia, posterior a la de León, pero anterior a Bruselas. Uno de los propósitos al establecerla, fue el de que a su vez desempeñara la función de contacto entre ambas, la primera avanzada territorial, la segunda enlace con Panamá, tan necesario en los inicios de la dominación hispánica sobre Nicaragua. De este modo se articulaba una línea terrestre de comunicación, que sirvió para afianzar la existencia de cada una de ellas.

Al tratar acerca de la ciudad de León, tuvimos ya oportunidad de mencionar el hecho de que Benito Dávila, conquistador que vino como parte de los refuerzos a Gil Gon-

(12) Durante el año de 1973 tuvimos en Sevilla la oportunidad de hablar y discutir acerca de toda esta problemática fundacional de Nicaragua, y en una de las conversaciones, me expresaba Carlos Molina esta posibilidad.

zález y que más tarde pasó a Nicaragua, no consiguió vecindad en León, por estar ya fundada, mientras que sí llegó a tiempo para adquirir vecindad en Granada, como encomendero incluso, por cuanto llegó a ella a tiempo de conseguir esta condición. Si bien esto clarifica la mayor antigüedad de León, viene en respaldo de la subsiguiente fundación de Granada, que es lo que nos interesa en esta parte.

No conocemos la integración del cabildo de Granada antes del año de 1525. El de este año, estuvo constituido por Gabriel de Rojas, como Teniente de Justicia mayor, el Capitán Ruy Díaz como alcalde y regidor, y los regidores Luis de Guevara, Antón Velasco y Juan de Porras. Era escribano público de la ciudad Gonzalo de Ribera ⁽¹³⁾.

La existencia de Granada en estos primeros años, debió ser bastante precaria, dada la ausencia de funciones económicas que dinamizaran y dieran mayor justificación a su pervivencia. Ciertamente se hallaba dentro de una región rica en recursos humanos, pero faltaban los acicates que la llevaran a un desarrollo concreto, independiente de su ya conocida función de enlace terrestre. Se esperaba que se habría pronto de llegar a desarrollar su función de enlace, al través del lago, con el Desaguadero y los puertos del Caribe, pero la verdad es que esto tardó bastante en llegar, dado que el descubrimiento de dicho curso no fue completado hasta 1539. Hallándose ya Pedrarias en forma permanente en Nicaragua, el año de 1529, parece que este intentó conseguir la despoblación de Granada, para repoblar las minas de Olancho, que se desamparaban, o incluso trasladarla a Chorotega Malalaca, es decir la región del Golfo de Fonseca.

(13) A.G.I. Justicia. No. 1043, No. 1. Documento de noviembre de 1525.

Andrés de Cereceda presentó en este sentido una queja por esta aspiración, queja que indudablemente debió estar respaldada por los vecinos de la ciudad. Dice en ella:

"Trátase agora de despoblar a Granada sin saber lo que responden del Desaguadero (andaba una expedición al mando de Estete y Gabriel de Rojas) que van a descubrir por que para lo que se fundó aquel pueblo ya pasó, que era para echar a Gil González de la tierra, diciendo que ya esta gente de Pedrarias que se vino a meter en ello lo tenía poblado, y como se pobló a este propósito, y no por razón para ir agora a ocuparlo otro, quiere despoblar aquello por que tambien pueda decir de lo otro, quando Diego López o otro hablare en ello que ya lo tiene poblado, que esto es según lo que se ha fecho desde el Darien hasta aquí que queda casi 400 leguas atras, que no se ha fecho otra cosa, sino poblar y despoblar pueblos." (14).

De este documento se desprende con claridad que Granada esperaba poder adquirir mayor importancia, una vez que se conociese la salida al otro océano y que aunque hubo intereses circunstanciales en su establecimiento, como arma para combatir a Gil González que reclamaba sus derechos jurisdiccionales sobre este territorio, no había razones convincentes para seguir la modalidad de despoblar para poblar en otra parte, que parece había sido la norma usual de Pedrarias. La circunstancia que condujo en forma directa a este deseo de traslado, lo que a final de cuentas viene a reflejar, es que Granada no debía hallarse en 1529 en condiciones satisfactorias de desarrollo, pues de otro modo no se habría justificado su despoblamiento.

Además, por entonces la villa de Bruselas había sido despoblada por segunda y definitiva vez, hecho que unido a lo anterior, nos viene a convencer de que Pedrarias que-

[14] A.M.N., Navarrete XV, Documento No. 10:17.

ría conseguir la afirmación de León, en detrimento del resto de las ciudades fundadas por Francisco Hernández. Quería este capitán que los pobladores de Granada pasasen a ser los de una nueva ciudad de frontera, que era otra forma de volver a comenzar partiendo de la nada. Además esta coyuntura habría permitido a Pedrarias volver a repartir los indios de la provincia de Nequecheri, posiblemente entre sus más allegados, hechos que no tendría nada de extraño, como lo podremos ver al analizar la historia de Bruselas.

La tragedia de la conquista, en esta fase inicial de los asentamientos humanos, debió ser la de estructurar funciones en dichos centros nuevos, que buscaran afirmarse y pervivir. De allí las dificultades de quienes tuvieron que encarar estas realidades, dado que debieron estar conscientes en que de no modelar un sistema, dichos poblados fracasarían en forma total. Ciertamente que en ocasiones al azar podía definir una situación de relación, mas en el caso de Nicaragua, en que el establecimiento de las mismas fue el resultado de la visión previa de su geografía, la pervivencia de centros como Granada, fue el resultado de una visión que resultó acertada, pero que mientras no se completó, padeció de una severa crisis urbana que casi la lleva a sucumbir.

d) La corta historia de la villa de Bruselas

La villa de Bruselas parece ser la última de las fundaciones ordenadas por Francisco Hernández, y a la vez, la que tendría una vida más azarosa y precaria, que a final de cuentas viene a ser de corta existencia. Su fundación fue una respuesta a las necesidades propias de la época, de enlace indispensable por la vía marítima con el centro

irradiador de Panamá y por el terrestre con Granada y León.

Es un hecho notorio que las tres ciudades de Francisco Hernández, tuvieron el carácter de puerto, Granada y León en función adicional, en cambio Bruselas como fundamental. Las dos primeras prometían desarrollar esta actividad, caso de conseguirse la salida al Mar del Norte; Bruselas era la realidad concreta del enlace con Castilla del Oro.

De manera que el papel que desde el principio se le comunicó a este centro de Bruselas, habría a final de cuentas de serle perjudicialísimo, dado que como punto de relación, hubo de adquirir con los acontecimientos posteriores, el carácter de zona de fricción. Y aunque en sus inicios pareció que iba a llegar a ser grande su importancia, estos factores no previsible y en nada ligados a su propia ubicación geográfica, terminaron por hacerla desaparecer.

Los orígenes del puerto y villa de Bruselas, deben rastreadse a partir del momento mismo de la expedición de Gil González por este territorio del Golfo de Nicoya, el año de 1523. Las naves de Andrés Niño aprendieron las dificultades que existían para la navegación, por los fuertes vientos que nombraron desde entonces con el que todavía hoy conserva, del Papagayo. Aprendieron pues que si se quería entrar a Nicaragua, había que hacerlo por el Golfo de Nicoya.

Por su carta de relación, sabemos que Gil González, tras recorrer la costa oriental del Golfo, embarcó en Orotina, para de allí pasar a Pococí, isla próxima a tierra, pero en la parte occidental del mismo Golfo. Para nosotros, este embarcadero de Orotina, viene a corresponder en forma

directa al sitio preciso en que luego se levantó la ranchería que en la historia recibe el nombre de Villa de Bruselas.

Más tarde llegamos a tener conocimiento de que las gentes de Francisco Hernández, se hallaron hacia finales de 1524 por esas mismas tierras, puesto que en la nómina de los ingresos entrados a la Contaduría Real de Panamá, se indica que el día 2 de diciembre, entró una parte del oro enviado por Francisco Hernández,

“que pareció habido por Diego de Valencia de los caciques comarcanos de Orotina, donde lo dejó Gil González Dávila, oro que se debe al capitán Fernández para la compañía, según declaración de Valencia” (15)

Cabría establecer una relación directa entre esta presencia de españoles en Orotina y la fundación de Bruselas? Indudablemente. Pero en este caso, como en los anteriores, la información falta, y no es posible averiguar nada más.

Los detalles fundamentales para determinar la correcta ubicación de Bruselas, en la geografía actual de esta parte del territorio de Costa Rica, debe arrancar en forma inmediata de la descripción que se contiene en la carta de Pedrarias. Dice así en la parte que nos interesa:

“En el estrecho dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas en el asiento de Brutina, la cual tiene los llanos por una parte, y por la otra el mar, y por la otra la sierra donde están las minas que serán a tres leguas, están los Indios pacíficos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquellas provincias, es muy buena comarca, tiene buenas aguas y aires e montería e pesquería en cantidad, es la tierra

(15) Góngora, Mario. 1962:121.

fructífera, y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia" (16).

Coincidimos con la opinión del Lic. Cleto González Víquez, al expresar que para aclarar el enigma de la ubicación original de Orotina o Brutina, es a la vez determinar el lugar correspondiente al asiento de Bruselas. Sin embargo, al hacerlo, el Lic. González Víquez se olvida del claro e ilustrativo mapa de Fernández de Oviedo, en el cual aparece Orotina claramente ubicada en la costa oriental, entre los nombres de Corobicí y Tomi o Chomes (17).

De modo que por este detalle, tanto como por el de las distancias que nos suministra el tesorero de la expedición de Gil González, Andrés de Cereceda, caemos en el convencimiento de que dicho territorio se extendía en la costa oriental, frente a la isla de Chira, hacia el actual puerto Iglesias o Manzanillo. Mas como Bruselas no se hallaba en la costa abierta sino más bien se accedía a ella por un río, éste debió ser el Abangares de hoy, de manera que su posible asiento correspondería al pequeño caserío de Abangaritos. Toda esta región oriental del Golfo, corresponde a una llanura, como lo indica la carta de Pedrarias, hacia el este se halla la Sierra Minera o de Tilarán y su punto más próximo corresponde a la actual población de Las Juntas de Abangares, famosa a finales del siglo pasado por sus minas de oro. Al frente de la costa, hacia el oeste, es fácilmente distinguible la isla de Chira.

De esta manera, todos los detalles contenidos en la carta de Pedrarias y el documento sobre la toma de posesión suya en Chira, vienen a coincidir con la realidad, a excepción

[16] Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:129.

[17] Ver el mapa de Fernández de Oviedo, incluido aquí en Lámina No. 1.

de la desmesurada distancia que da de Chira a Bruselas, sin lugar a dudas resultado de la descuidada anotación de una cifra. Nuestra conclusión nos lleva en consecuencia a alejarnos bastante de las afirmaciones del Lic. González Víquez, quien llega a ubicar a Bruselas en las inmediaciones del actual puerto de Puntarenas, colocándolo en las márgenes del río nombrado hoy Aranjuez ⁽¹⁸⁾.

Considerada desde la perspectiva actual, Bruselas viene a ser el primer asiento hispánico que se estableció dentro del territorio que comprende a Costa Rica. De las ciudades fundadas por Francisco Hernández, es la que ofreció una problemática más compleja, que se refleja en forma directa en sus vicisitudes; ello obedeció a que le tocó desempeñar el papel de línea de fricción, entre los intereses de Pedrarias desde Castilla del Oro, los nacientes de la gente de Nicaragua y las presiones provenientes del norte, tanto de Cortés y Alvarado, como de la misma Audiencia de Santo Domingo.

¿Por qué causas recibió Bruselas ese nombre? La respuesta no es lo suficientemente clara como sería de desear. Carlos I de España tuvo por entonces fuertes nexos con Flandes, de modo que quizás se adoptó este nombre para halagarle.

Es un hecho que Bruselas fue poblada por Ruy Díaz, quien recibió específicamente tal encargo de Francisco Hernández. El hecho de que Díaz fuese uno de los fundadores de Granada, viene a ser significativo, dado que no era posible conforme al derecho propio de la época, tener doble vecindad. La explicación más plausible para aclarar el suceso, sería la de que fueron los propios fundadores de

[18] González Víquez, Cleto. 1935:46-54.

Granada los que promovieron esta otra fundación, tan necesaria a la propia supervivencia de Granada, puesto que de este modo adquiriría una función de enlace vial terrestre, mientras permanecía en espera de su destino, ligado al Lago y al Desaguadero.

La ubicación geográfica de Bruselas, justificó su existencia, aun cuando parece evidente que la región no contaba con una densa población indígena. Así en 1529 Francisco Castañeda nos dice:

"los indios del llano son pocos para repartir en gente que pueble allí, porque podra aver treynta repartimientos pequeños, e sy an de ser como es razon, no son quinze, porque los caciques della, no de quien se pueden al presente servir son el cacique de Nycoya, que es el mas principal; este tendra, a mas tener dos mill yndios, e aun no creo que tiene tantos. . . Ay otro cacique que se dize Chira, questa en una ysla dos leguas como he dicho de Nycoya. . . este cacique podra tener, segun yo me ynforme estando alli e en Nycoya, quatrocientos yndios de trabajo. Ay otro cacique que se dize Corobeci en la Tierra Firme, frontero de la ysla de Chira, que podra tener dozientos yndios de trabajo. Ay cerca de Nycoya otro cacique que se dize Cangen, que terna hasta dozientos yndios. Ay a la bande de Corobeci otro cacique que se dize Orotina, que terna otros tantos. Segun dizen, los demas caciques que ay en la tierra llana son de pocos yndios" (19).

Esta misma circunstancia de la limitada población indígena, debió llevar a que Bruselas y quienes constituyeron allí el grupo fundador, llegase a ejercer jurisdicción, y en consecuencia tuviese sometidos a los indios de Nicoya, pese a que para recurrir a ellos había que cruzar el Golfo.

(19) Peralta, Manuel M. 1883:53-54.

El primer cabildo de Bruselas de que tenemos conocimiento, es el del año de 1525, que estaba constituido por Johan de Barrientos como Alcalde ordinario, Alonso Quintero, Nicolás de Triana, Martín de la Calle, Juanes de Arbolancho y Luis Dávila, como Justicia y Regimiento; Sebastián de Saavedra era escribano público y del Consejo; Francisco Díaz era Procurador del mismo y Francisco Flores, Alguacil mayor ⁽²⁰⁾.

Algunos de ellos debieron en consecuencia figurar no sólo como fundadores de Bruselas, sino además, como los primeros encomenderos dentro de la jurisdicción de la ciudad.

La primera despoblación de la villa de Bruselas, debió ocurrir a principios del año de 1526, cuando Francisco Hernández ordenó a sus vecinos a trasladarse a Granada, para de este modo consolidar la defensa ante la eventual contingencia de un conflicto armado con Pedrarias. Como el hecho aludido se resolvió sin conflictos mayores, es lo más seguro que ya por mayo de 1526 sus vecinos se hubiesen restituido a la villa y por lo tanto, reasumido sus tareas como encomenderos.

La segunda oportunidad de su despoblamiento, que resultó ser la final, dado que se resolvió su abandono definitivo, ocurrió en 1528. El gobernador de Honduras Diego López de Salcedo, al saber que Pedrarias Dávila había regresado a Panamá para responder a los cargos que se le hicieron en el juicio de residencia, quiso aprovecharse para apropiarse de Nicaragua. Pedrarias fue reemplazado en la gobernación de Castilla del Oro por Pedro de los Ríos,

[20] RANCR, 1,5-6 (marzo-abril 1937):232.

de modo que éste, al tener conocimiento de cuanto sucedía en Nicaragua, decidió marchar hacia allá, para defender lo que consideraba estaba en su derecho. La villa de Bruselas recibió a de los Ríos como su Gobernador, pero Salcedo se hallaba ya consolidado en León, donde se le reconoció y obedeció. No queriendo entrar en conflictos armados, de los Ríos se regresó a Panamá; la villa de Bruselas, como castigo a su subordinación jurada al gobernador de Castilla del Oro, fue despoblada, pese a los fuertes intereses que se pusieron en juego para que ello no ocurriera, por parte de sus vecinos. En efecto, los pobladores de Bruselas se resistieron,

“porque los vezinos que en ella avian estado tenían fechas sus labranças é boyos é asiento donde tenían manera de ser aprovechados” (21).

Parece bastante evidente que uno de los principales móviles que a final de cuentas sirvieron para justificar la total extinción de Bruselas, fue la circunstancia de que Nicoya había venido acumulando ventajas en los desplazamientos desde el Golfo hasta Nicaragua, sobre Bruselas. En primer término, al haber en Nicoya mayor número de indios, era más fácil conseguir arrieros e indios de carga, víveres y demás elementos necesarios para la jornada hasta Granada o León, que en Bruselas. En segundo lugar los vecinos de estas dos ciudades no se encontraban satisfechos con lo que la tierra les había deparado, puesto que el concepto de valer y riqueza de entonces, giraba fundamentalmente alrededor del oro, que resultó ser escaso en Nicaragua. De modo que el único medio efectivo para acumular capital, vino a ser la mano de obra del indígena. Así las cosas, se dispuso finalmente, que los indios de Ni-

(21) Fernández, León. 1881-1907, VI:37.

coya y del área del Golfo, quedasen al servicio de los vecinos de León de Nicaragua; fue Pedrarias Dávila, quien a partir del año de 1528 pasó a ser gobernador de Nicaragua, el principal encomendero de Nicoya, y luego, por supuesto lo fue Rodrigo de Contreras, su yerno. Ante tan poderosos intereses, se justificaba plenamente la no repoblación de Bruselas, pues ello plantearía de inmediato la pérdida de las encomiendas del gobernador.

Desde esta perspectiva, llegamos a explicar las razones que finalmente impidieron la existencia posterior de Bruselas. Se prefirió anteponer los intereses privados a los político-colonizadores que justificaban su existencia. Esta a final de cuentas parece ser la razón más determinante, que hizo que dentro del Golfo de Nicoya, aunque se justificara y conviniese un centro permanente de asentamiento de los españoles, no se mantuviese, para de esta manera satisfacer los intereses personales del gobernador, parte interesada por los beneficios que podía derivar de esta situación.

De esta manera podemos nosotros llegar a comprender que los móviles que llevaron a Francisco Hernández a establecer en el Golfo a la villa de Bruselas, estaban plenamente justificados. Habría a la vez que agregar que este fracaso fundacional no debe achacársele a él, sino a otros intereses que surgieron con posterioridad. De manera que la efímera existencia de Bruselas no viene a ser el reflejo de un desacierto fundacional, sino de las circunstancias que llevaron a la misma a desempeñar un papel conflictivo como zona de tensión. Concluimos en considerar globalmente las fundaciones de Francisco Hernández, como el fruto de un acierto en la escogencia de los lugares para las ciudades establecidas. La serie de factores posteriores limitaron las

posibilidades de creación de un **hinterland** adecuado para León; Granada con tardanza, pudo llegar a adquirir las funciones previstas en el acto de la escogencia del sitio para ella; Bruselas, en la línea de fricción y frente a intereses personales, sucumbió, pese a las ventajas geográficas en la función de relación entre una vía terrestre y otra marítima. En cierto modo, el papel que le correspondía realizar a Bruselas, hubo de desempeñarlo durante todo el régimen colonial por Nicoya, la otra alternativa que viene a probar la justificación de Bruselas.

Las conclusiones generales que podemos sacar de este enfoque de conjunto acerca de las fundaciones de Francisco Hernández de Córdoba en Nicaragua, son de mucho interés. Hemos podido ver como a ojos de los españoles, la existencia de una comunidad urbana fue cosa necesaria para el grupo conquistador. El advenimiento de las mismas vino a plantear de hecho, una fundación legal que eliminaba incluso el derecho previamente adquirido, por quienes habían sido sus descubridores. Hay pues evidente, un móvil jurídico-legal de gran trascendencia ante las pretensiones de Gil González Dávila. Delicado problema en estos actos fundacionales, vino a ser el poder transformar dichos centros en verdaderos órganos de las funciones económicas, sociales y políticas que cabía esperar de ellos. En el momento original de su fundación, estos pueblos cabe decir, son poblados artificiales, dado que carecen de funciones específicas, aunque sus fundadores aspiran a que pronto puedan conseguirlas. La perfecta regularidad de su plano original, revela que dicho centro había sido fundado conforme a un plan anticipado. Cabe agregar que desde esta perspectiva histórica en que hemos querido ver el advenimiento de estas tres ciudades, podemos llegar a considerarlas, no sólo como un hecho episódico dentro del

fenómeno de la penetración hispánica en suelo de Nicaragua, sino como parte de un proceso más trascendente. En efecto, el papel histórico que León y Granada estaban llamadas a desempeñar, sobrepasa ciertamente los alcances mismos que sus propios fundadores pudieron llegar a prever. Un conocimiento más a fondo de las mismas, deberá necesariamente llevarnos a detectar en estas funciones, los orígenes sociales, económicos, políticos y culturales de Nicaragua.

Si en sus orígenes, ellas funcionan más bien como centros de seguridad ante los peligros potenciales de una fuerte agresión de los recién sometidos indígenas, más tarde irán enriqueciendo su carácter, conforme su estructura se hace más sólida como consecuencia de la dinámica que le comunican a tales centros sus mismos pobladores. En el caso de las ciudades de Nicaragua fundadas por Hernández de Córdoba, ciertamente iremos a encontrar en su largo desenvolvimiento histórico, todos los elementos clarificadores, que explican a las claras la coyuntura que ha llevado a sus pobladores a modelar una nación. De la existencia de una comunidad urbana, fue posible llegar con el paso de los siglos a una comunidad nacional. El día en que nacen las ciudades, comienza la existencia real de la Nicaragua que hoy conocemos.

V

La obra de Hernández de Córdoba

La conquista y colonización de Nicaragua, ciertamente una auténtica prolongación de la que se originó en Panamá y en la realidad, la primera avanzada en firme sobre el mar de Núñez de Balboa, representa en consecuencia una nueva dimensión espacial del proceso colonizador hispano en el Nuevo Mundo.

Sus protagonistas principales debieron ser necesariamente gentes que, o encontraban en ello nuevas oportunidades de ascenso, o aspiraban a hacer carrera que les condujera a la obtención de bienes y prestigio, fundamentales en el espíritu de la época. Era por lo común la fuerza de la juventud, la que modelaba tal proceso de expansión.

"El hecho de la Conquista es colectivo, tarea de masas, aunque tengamos siempre que acabar en la unidad hombre" (1),

nos dice Morales Padrón. La fuerza expansiva del grupo español, estimulada por los beneficios que podía derivar de las capitulaciones o contratos empresariales, hechas por el Rey o en su nombre, o por la honra y fama que podrían conseguir, caso de que el éxito acompañase la empresa, llevaría al grupo conquistador con sus empeños, a obtener el máximo de beneficios posibles.

(1) Morales Padrón, Francisco. 1955:70.

En las empresas de conquista se invirtió mucho dinero particular, se contrajeron numerosas deudas, compartidas con frecuencia al través de asociaciones o compañías de tipo comanditario, que a menudo era la fórmula que facilitaba el conseguir el privilegio de la licencia expedicionaria. Así sucedió también en el caso de Nicaragua, en que fueron varios de los más allegados al poderoso Pedrarias Dávila, los que junto con él, financiaron esta empresa económica, imponiendo sus criterios y buscando el resguardo de intereses y beneficios en forma directa.

Sin caer en el olvido de quienes integraban el grupo conquistador, debemos reconocer la relevante función jugada en las empresas de conquista por el caudillo, en particular el capitán de conquista. Era sobre él que recaía en mayor grado la responsabilidad de la empresa, tanto por los poderes que al respecto había recibido, como por el grado determinativo que tenían sus decisiones, las que con toda facilidad podían llevar al éxito o fracaso de la empresa.

Por los detalles que hemos podido conocer acerca de Francisco Hernández, inclusive las circunstancias de su nombramiento y las vicisitudes ocurridas en el desempeño de su cargo en Nicaragua, hasta concluir con los hechos ligados a su propia muerte, hemos llegado a la conclusión de que la función que le tocó desempeñar, guardadas las lógicas distancias y circunstancias, cabe ser hoy comparada con la de un gerente de empresa nombrado por los principales accionistas. Refleja más este espíritu que la otra forma que cabría esperar, como sería la de expresión del sentimiento colectivo del grupo que participaba en esta jornada. Frente al limitado conocimiento que al través de la documentación hemos podido adquirir sobre el capitán de conquista en Nicaragua, es posible además, aventurar un jui-

cio, atrevido quizás, pero que es al que hemos llegado por convencimiento. Es el de que, pese a la rápida carrera de ascensos que había experimentado este capitán desde su llegada a Castilla del Oro, había "algo" en su persona que no terminaba por satisfacer, a juicio de quienes le rodeaban. ¿Qué era ello?

a) **Francisco Hernández, capitán de conquista**

Sabemos hoy, que muchos de los conquistadores que llegaron a alcanzar notoria distinción en la conquista de América, solían en España pertenecer a capas sociales de escasa relevancia. A menudo se debe a esta razón, que hubiesen decidido hacer abandono de la península, para trasladarse al Nuevo Mundo para buscar obtener la superación de su status, para venir "a valer más". Y el medio de conseguirlo, era en especial, mediante la posibilidad de acumular alguna fortuna, que era la llave para todo progreso. A este respecto nos dice Lefaye que:

"la fortuna es, en general, el corolario de la gloria, la consecuencia de la honra; no tiene el lugar de la fama, pero es su señal externa y su sostén. Un hombre de honra, es decir, cuidadoso de su reputación y beneficiario de las mercedes reales (títulos y rentas), debe ser dispendioso de manera liberal (2).

De allí que quien aspirara a llegara a ser señor, no sólo debía buscar acumular capital y poder, sino que debía gastarlo conforme a sus aspiraciones de hombre de honra.

Las jornadas bélicas e incursiones en pos del oro en Tierra Firme, sirvieron en el caso de Francisco Hernández,

(2) Lafaye, Jacques. 1970:107.

para que éste consiguiera el prestigio necesario para empezar a valer, de modo que sus proezas en el campo de las armas, le empezaron a abrir las puertas del respeto y del honor, dado que los hombres de su tiempo pensaban con Cabrera de Córdoba, que "la sangre vertida vale más que la heredada".

Las personas que conocieron al conquistador de Nicaragua, como es el caso, por ejemplo, de Fernández de Oviedo, le llaman sencillamente Francisco Hernández, así a secas. En Oviedo inclusive hay indicios evidentes de que le tenía en menos, lo que tácitamente viene a ser indicativo del origen plebeyo de este capitán. Nuestro personaje no perteneció ni siquiera a la clase de hidalgos segundones o pobres que a menudo pasaron a América para huir de la marginación social de la península o para conseguir mayor brillo a sus blasones. Oviedo sin confesarlo claramente, parece tener a Francisco Hernández como advenedizo, como indigno de los cargos y funciones que estaba desempeñando, por carecer del grado de nobleza que según él debía tener todo aquél que desempeñara posiciones de relevancia en la conquista. A esta causa, es posible atribuir el olímpico desinterés y negligente indiferencia que como historiador no debía mostrar, cuando se trata de los hechos de la conquista de Nicaragua y del ciclo fundacional de ciudades, que promovió dicho capitán. No hallamos otra explicación que nos satisfaga en este caso, para justificar las sensibles omisiones en que incurre Oviedo en el caso de Nicaragua, de sus grandes problemas históricos de la conquista y de la cronología del ciclo fundacional. Bernal Díaz del Castillo es otro que aunque con frecuencia habla de los conquistadores y refiere su condición de "hombre muy noble", o de "hijodalgos" o términos similares, para referirse a los que aquí vinieron, al referirse a Francisco Hernández calla esta condición, lo que viene en nuestro respaldo.

De este modo hemos podido llegar al convencimiento de que las gentes de su tiempo, pudieron tener a este capitán como hombre valiente y ducho en las entradas y guerras contra los indios en Tierra Firme, pero marcado para siempre por el sino de su origen social, nada relevante.

Sobre este tópico, todavía hay algo importante que tenemos que agregar. En el alarde hecho en la ciudad de Panamá el 25 de octubre de 1519, que sirvió de base a los repartimientos de indios en ella, prácticamente todos, con la excepción de Francisco Hernández, indican el lugar de origen en España ⁽³⁾. ¿Por qué este silencio de quien en aquellos instantes era precisamente figura relevante por ser alcalde ordinario de la ciudad y capitán de la guardia de Pedrarias? La única explicación que cabe, es la de que de propósito buscaba ocultarlo, ya que su relevancia en aquellos momentos no armonizaba en forma satisfactoria con sus orígenes sociales peninsulares. Si la situación hubiese sido opuesto, no hay duda de que no la habría callado, como lo hizo. Incluso ello nos lleva formalmente a pensar si ciertamente el Francisco Hernández oriundo de Cabra que citan los catálogos de pasajeros a Indias ese mismo año en que él debió venir al Nuevo Mundo, es en verdad nuestro personaje. En efecto, nada peor que el nombre de esta población, para relacionarla con las despectivas formas asociadas al macho cabrío, de modo que nada mejor que callar todo o procurar al menos que la gente lo ignorase.

Debió haber muchos hombres como Francisco Hernández, que se sintieran con los legítimos derechos a aspirar a conseguir por su propio valer, el respeto y admiración,

[3] Góngora, Mario. 1962:70.

por sus proezas, méritos y servicios personales, adquiridos en la múltiples empresas en que pudo participar en forma relevante. En otras palabras, que hombres como éstos sentían que habían ganado legítimamente el derecho al respeto e incluso al ennoblecimiento, que en casos semejantes, se solía dar en España. Aun cuando en España no hubiesen podido librarse en circunstancias normales de su origen villano, por su espíritu, el conquistador, en el juego de la guerra, la transformación social, su ascenso, habían sido ganados con su propia sangre y esfuerzo.

La Corona rehusó siempre reconocer en América este tipo de nobleza adquirida en las luchas de conquista, aunque quienes aquí se hallaban, aspiraban firmemente a conseguirlo. Cuando más cedió, fue para que se llegara a un formal reconocimiento de ella, válida únicamente en el Nuevo Mundo. Esta debió en consecuencia ser la situación de Francisco Hernández, ignorado en su valor por quienes ostentaban con orgullo blasones o títulos de nobleza. Hasta el mismo Juan Ruíz de Alarcón, hidalgo mexicano que como dice Durand era rico en entendimiento pero pobre en las dos fortunas, la de la suerte y la del dinero, aconseja en tono severo:

"No trueques a dinero la nobleza;
que ésa ha de ser en un hidalgo pecho
última apelación de la pobreza" (4)

Con ese mismo criterio, debieron juzgar a Francisco Hernández sus compañeros, de modo que hasta pareciera bastante probable que su sino hubiese quedado marcado, por esa mancha indeleble de su bajo origen social.

(4) Durand, José. 1953, 1:66.

Mas como existen al menos dos documentos emanados por la Corona, en que se le menciona con el nombre de Francisco Hernández de Córdoba en 1526, ellos caben ser tenidos como una expresa voluntad del Rey de reconocer los méritos y servicios prestados a su favor, dándole la condición relevante social, a que aspiraba. En otras palabras, que dichos documentos caben ser tenidos como la decidida voluntad del Rey a darle jerarquía y valer social a quien tantos empeños había puesto al servirle con esmero y dedicación en el Nuevo Mundo.

Creemos incluso que aunque posiblemente Francisco Hernández no alcanzó a conocer dichas cédulas reales, de hecho ganó el derecho que le ha reconocido la posteridad, de nombrarle Hernández de Córdoba, como se le recuerda hasta en la actualidad. Frente a la actitud ciertamente despectiva y de un querer ignorarle por sus orígenes sociales nada relevantes, que parece haber predominado en su época, la posteridad, que ha sabido reconocer lo que su esfuerzo significó en particular para Nicaragua, ha sabido acoger la actitud real, y por ello al consagrarle en la historia le ha seguido nombrando, porque a sí lo quiso el Rey, como Hernández de Córdoba.

Desde la perspectiva que nos brinda la historia, debemos tener y considerar a Francisco Hernández, como al capitán de conquista, con las características que sobre el mismo fija y establece con severa claridad y gran acierto, el historiador chileno Néstor Meza, en un incisivo estudio ⁽⁵⁾.

El capitán de conquista es el personaje de mayor relevancia en la empresa, y aunque en el caso de Hernández de Córdoba es ciertamente breve y efímero el poder que

(5) Meza Villalobos, Néstor. 1937.

tiene en Nicaragua, su obra de conquista y los fundamentos urbanos que llega a establecer, le sobreviven, aun cuando nos sea difícil nombrarle colonizador. El capitán de conquista, casualmente por corresponder a un período más bien corto dentro del proceso global de las empresas que condujeron a hacer del Nuevo Mundo una parte integral de un vasto imperio colonial, es el representativo, nada abundante, de una apreciable fuerza expansiva bajo el aliento hispánico. Con frecuencia, además, el capitán se torna en colono, en señor de la tierra y amo de esclavos e indios de encomienda. Faltó el tiempo para que Francisco Hernández pudiera llegar a ser plenamente esto otro, de modo que al perfilarlo en la historia, mantiene sobre cualquiera otra condición, su carácter de capitán de conquista.

Por estas mismas razones también es que la biografía del capitán de conquista viene a diluirse en forma muy directa con la de su propia hueste, de manera que la descripción en detalle de sus empresas, viene a confundirse con la de su grupo conquistador. La tarea individual, pese al hecho de ser relevante, por ser el capitán su adalid más notorio, desaparece ante el espíritu de cuerpo que es el que anima la dinámica global.

Es seguro también que es en la acción, donde el capitán de conquista halla la oportunidad para llegar a ser él mismo en su más auténtico y profundo grado de realidad. El momento debió además, ser propicio para la realización consciente y reflexiva, para acometer las tareas conforme a su propio carácter y a su singular personalidad.

Sin embargo, al aproximarnos a Hernández de Córdoba, su silueta parece eludir la historia, y en los momentos de su máxima grandeza y poder, en la aventura de Nicaragua, en que quisiéramos profundizar más y conocer con mayor

plenitud su pensamiento e inquietudes, no, no podemos hallar el asidero necesario de fuentes y testimonios que nos conduzcan al conocimiento anhelado. ¿Dónde hallar sus testimonios y cartas de relación que nos permitan penetrar lo más recóndito de su pensamiento? ¿Qué suerte corrieron sus cartas de relación a Pedrarias o a la Audiencia de Santo Domingo, o al mismo Rey? Sólo tenemos conocimiento indirecto de una, sin duda la más importante, y es la que en abril de 1525 escribió al Rey Pedrarias Dávila, en la que da cuenta de las empresas de su capitán en Nicaragua. Se puede a través de ella obtener mucha luz sobre diversas materias, como ya lo habremos de realizar en las páginas siguientes, pero por desgracia quien nos la suministra habría de ser además su verdugo.

La realidad de estos hechos, justifican o quizás más bien obligan a que debemos realizar una serie de consideraciones generales sobre el asunto, con el propósito de poder llegar a establecer algunas conclusiones clarificadoras.

La primera consideración con la que tendremos que arrancar, es la de que pocas veces es posible encontrarse con un conocimiento tan limitado sobre un personaje relevante de la conquista, como en nuestro caso. Esto explica el hecho de que incluso hasta la fecha, no exista ningún esfuerzo anterior, que tendiera a dar un enfoque global a la biografía de este conquistador. Es decir, que el mismo capitán de conquista parece haber mostrado muy poca preocupación por conformar al través de cartas y otros testimonios de su vida, el interés que sus hechos personales habrían de merecerle a la posteridad. Casi hasta nos atreveríamos a afirmar que, preocupado por la acción y el vivir-desviviéndose propio del hispánico, hizo caso omiso a esta otra necesidad de comunicar sus experiencias, propio de

quienes aspiran a ganar vanaglorias, o al menos a conseguir un puesto más claro en las páginas de la historia. Y no podemos afirmar que careciera de aspiraciones y deseos de alcanzar posiciones más elevadas, pero resulta evidente que su preocupación por hacer, le llevó a olvidarse de comunicar lo hecho, que sirve de asidero al investigador del pasado.

El único modo de acercarnos en forma más directa a su propio pensamiento, nos lo brinda Pedrarias Dávila, en su carta de abril de 1525, que es a la vez el testimonio más inmediato y directo, para adquirir un más claro conocimiento de los hechos ocurridos en Nicaragua con Francisco Hernández. En dicha misiva, ciertamente Pedrarias lo que hace es transcribir textualmente y en ocasiones glosar algunas de las frases del propio Hernández. De este modo, la riqueza y especificidad del documento, son virtud de Hernández de Córdoba y no de Pedrarias, aun cuando sea él quien la suscribe.

b) **La realidad de un territorio**

Una de las primeras conclusiones a que se puede llegar, tras la lectura de la carta de Pedrarias que hemos venido comentando, es la de quien la redactó, tenía ya una clara y muy precisa idea de la geografía del territorio en descripción.

Así, al hablarnos de la villa de Bruselas, dentro del Golfo de Nicoya, llega a expresar que,

"este pueblo está en medio de toda la gente de aquellas provincias, es muy buena comarca, tiene buenas aguas y aires e montería e pesquería en cantidad, es la tierra fructifera

y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia" (6).

En la misma forma, al entrar a hacer mención a la zona de la ciudad de Granada, es decir a la provincia nombrada por los indios de Nequecheri, nos agrega además:

"es la tierra hasta aquí poblada y abundosa, en esta provincia hay mas termino de tres leguas de poblado. . . tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos ríos y huertos y pesquerías y materiales, está ribera de la mar dulce. . . En la provincia de Nicaragua no se hizo pueblo porque ella es en si grande, y esta en el principio de la tierra, e no hubo necesidad de poblar allí" (7).

De seguido, pasa a agregarnos otros detalles de importancia, al decirnos que

"De la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite, queda enmedio . . . la provincia de Masaya, que es grande provincia y muy poblada; y la provincia de Enderi (Nindirí) y Managua, cabe esta provincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande, que jamás cesa de arder, y de noche parece que toca en el cielo del grande fuego que es, y se ve 15 leguas como de día" (8).

La actividad volcánica en Nicaragua en tiempos de Francisco Hernández, debió ser extraordinaria. No de otro modo se entiende la anterior descripción, ni menos lo que narra al referirse a la ciudad de León, en donde al hablar del volcán Momotombo, aunque sin darle su nombre, expresa:

"cabe esta ciudad de León esta otro cerro muy alto, y por encima de la corona sale del fuego, que se ve a la clara de

(6) Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I:128-129.

(7) Op. cit., I:129.

(8) *Ibidem*.

día e de noche por cinco bocas a la redonda de este cerro hay muy grande cantidad de piedras de azufre, toda esta tierra es muy llana e hay en ella muy grandes ríos; en algunas partes hay falta de agua algunos de estos rios estan muy calientes que apenas los pueden pasar por el calor del agua, e hay una fuente que a la continua yerbe tanto que en metiendo un ave o otra cosa cruda sale cocida incontinentemente, y si la quieren asar a la calor del agua se asa presuntamente" (9)

Las fuerzas de la naturaleza, han causado en quien escribe este testimonio, una enorme impresión, de manera que no se pueden dejar de mencionar estos hechos, que hacen del territorio de Nicaragua una extraordinaria y singular tierra de contrastes dignos de ser comunicados.

Al tratar sobre la zona lacustre, a más de referir la exploración hecha en un bergantín armado que anduvo dentro de él, nos agrega que

"la mar dulce son dos bocas, y la una tiene treinta leguas de ancho, e de la una a la otra hay un estrecho por do se sangra e enmedio de estas dos bocas esta una laguna pequeña, hay rio por donde sangra por el cual no pudo ir el bergantín porque es de muchas piedras y va muy recio y tiene dos muy grandes saltaderos... Por medio de esta tierra, fue otro Capitan con gente 80 leguas y halló la tierra muy poblada, e hay muy grandes arboles de sandalo ce-trino e de cedros y pinos e de robles e quexigos e alcornoques en grande cantidad y de los pinos se ha hecho y hace mucha pez" (10).

En esta última frase, el autor parece estarse refiriendo a una importante expedición que por otros documentos nos

(9) *Ibidem.*

(10) *Ibidem.*

resulta ser enteramente desconocida, que debió recorrer la región de Chontales y posiblemente llegar hasta la Nueva Segovia, donde se halla la frontera fitogeográfica de los pinos, en su avanzada hacia el sur.

En la misma carta se alude a otros hechos de importancia que se relacionan con la presencia de otros grupos de españoles provenientes del norte, que en la zona del Golfo de Fonseca, condujeron al hallazgo de pruebas del paso por allí, de gentes de Pedro de Alvarado. Se alude también a Toreba, que parece haberse hallado en esta misma zona, y que fue el lugar hasta donde Gil González Dávila y su gente, se encontró con la de Hernando de Soto, quien sufrió el despojo por los primeros, de cerca de ciento treinta mil pesos.

Como le acompañaron en la expedición varios religiosos, la misiva no puede dejar de mencionar los esfuerzos realizados por ellos con el propósito de conseguir la conversión al cristianismo de los naturales. Por ello habla dicha carta de haber conseguido la conversión

"a nuestra Santa Fe católica de su propia voluntad más de cuatrocientos mil ánimas e continuamente vienen a demandar bautismo..."

Se llega a agregar la vehemencia con que algunos acogieron la nueva religión, prueba indiscutible de lo que ellos juzgaban una auténtica conversión al cristianismo.

Finalmente, en una parte de esta ya tantas veces citada carta, nos encontramos con que se expresa haber

"enviado a buscar minas de oro a la mar del Norte, y tiénese por cierto que las hay; y para el oro que tiene ha-

bido y para lo demás que adelante hubieren y sacaren de las minas me envían a pedir fundición la cual le enviare lo mas presto que ser pueda" (11).

Se cierra la comunicación con una promesa de riqueza, que tanto venía a alentar y justificar la realización de este tipo de empresas de conquista. Ello alentaba a todos los ánimos y contribuía a ser la mejor justificación que se podía dar, ya que el metal del oro tenía todas las virtudes necesarias para resolver los obstáculos y dificultades, y para conseguir toda clase de favores de funcionarios y autoridades.

Examinada esta carta en su conjunto, ciertamente que podemos decir que hay en ella el acopio de las mayores experiencias que se habían vivido en la empresa de conquistar Nicaragua. Se trata de una elaborada síntesis, que nos presenta una visión global del proceso. Esta circunstancia precisa, nos persuade que Francisco Hernández había sido anteriormente, demasiado parco, si no absolutamente en comunicaciones hacia Pedrarias, prácticamente desde las primeras exploraciones de este territorio.

Pero hay en esta misiva un detalle adicional, que podría muy bien servirnos para explicar la razón por la cual los documentos de Francisco Hernández vienen a ser tan escasos y desconocidos. En efecto, al hablar de los sucesos ligados a Gil González, nos expresa que sobre ello,

"me envió el dicho mi Teniente una probanza cerrada y sellada, el traslado de la cual le envío a V. M. signado e me queda el original por la mala tinta de que vino escrita, por

(11) Op. cit., p. 131.

(que) podría ser que yendo tanto camino cuando allá fuera no se pudiera leer" (12).

Hemos expresado reiteradas veces que los papeles relativos a la expedición de Hernández de Córdoba a Nicaragua, son escasos, pero lo son aun más, los escritos de este capitán de conquista, a tal grado que el que hemos glosado, viene a ser el único conocido, pero por una vía indirecta. Sobre esta circunstancia nos amparamos para llegar a afirmar que Francisco Hernández fue demasiado parco al escribir, y que ello se debió quizás a su imperfecta educación que tuvo, como resultado de pertenecer a un sector social nada relevante en la península.

Desde el punto de vista táctico, era de mucha importancia en la época de la conquista, el poder ser bastante prolijo en las cartas de relación, acerca de lo que se hacía, en especial cuando se escribía al rey, ya que podían derivarse de ello muy buenos frutos. Quizás el problema fue que, para poder hacerlo, la correspondencia tenía que remitirse a Panamá, donde Pedrarias podía ejercer roles de control, que limitaban estas posibilidades. El hecho de haber ordenado abrir una probanza cerrada que iba dirigida al Rey, alegando para ello la mal tinta en que iba escrita, es ya un indicativo al respecto. Cuando Hernández pudo escribir a Santo Domingo, a la Audiencia por la vía de Honduras, fue en el mismo momento de las casuales relaciones con la gente de Cortés, de modo que, aunque no consta que escribiese, si lo hizo, tales misivas se perdieron, de modo que ningún coetáneo suyo alude a otra carta, más que la que hemos venido comentando.

Estas circunstancias globales, constituyen hoy un factor totalmente adverso a las posibilidades de estudiar, más a

(12) Op. cit., p. 130.

fondo de lo que lo hemos hecho, a este personaje clave de la historia de Nicaragua. Hay pues una barrera que se opone a todo intento de traspasar los límites en que hasta el momento nosotros mismos nos hemos tenido que fijar en este trabajo.

Aun ante todas estas dificultades en cuanto al conocimiento histórico, somos de los convencidos que Francisco Hernández tuvo clara noción de la trascendencia de sus descubrimientos y empresas, como para buscar con la comunicación correspondiente, conseguir mayores beneficios en el futuro. La carta que dirigió a Pedrarias, por los detalles que nos deja entrever, todos tan interesantes, son una prueba irrefutable en favor de nuestra argumentación. Mas, el hecho de que una carta tan significativa como ésta, fuese dirigida a Pedrarias y no al Rey, viene a nuestro juicio a testimoniar el espíritu de fidelidad que animaba a este capitán frente a Pedrarias, que no compagina con los hechos posteriores.

La oportunidad de una conquista, era propicia para escalear importantes peldaños, sobre todo cuando en ella se iba como capitán. La responsabilidad inherente a dicho cargo, tenía necesariamente que ser grande, pues no era cualquiera la persona a la que se encomendaba esta función, dada la complejidad y responsabilidad de la misma. Entre los elementos imprescindibles para el cargo, se hallaban la capacidad de mando, la habilidad con que se podían manejar los hombres y el acierto con que se los dirigía en los momentos de librar las batallas, clave para el éxito frente a los indígenas.

De estas dotes debió abundar Francisco Hernández, pues no de otro modo habría podido abrirse paso, tanto en Tierra Firme como en Nicaragua. Y desde este sentido, es que

también podemos llegar a creer que la mejor ratificación se halla en los logros concretos de su tarea en Nicaragua, que no puede ser calificada como fracasada, sino más bien como inacabada, por la breve etapa que le tocó cubrir en la historia de esta aventura.

En estos acontecimientos, es posible además hallar de manifiesto la fuerza con que actúan a menudo las ambiciones y los intereses de otros individuos, que para conseguir elevarse, recurren a menudo a la intriga o la tergiversación de los hechos, siempre que los mismos puedan ser canalizados en su favor. En la historia de América es posible encontrar muchos otros ejemplos, que nos permiten percatarnos de que este tipo de interés siempre ha estado en juego, y que a menudo consiguió triunfar, para favorecer a unos y perjudicar a otros, sin tomar en consideración los alcances a que tales falsedades podían llevar. El caso de Francisco Hernández y su trágico final, viene a ser un testimonio que debe agregarse a otros muchos de la misma jaez, que refleja en forma viva las pasiones e intereses de estos hombres de la conquista.

La pasión misma enturbia a menudo la visión histórica de la realidad objetiva, y es casualmente en estas empresas de conquista, cuando se confunden sus capitanes con sus propios soldados, cuando las dificultades por esclarecer ciertos enigmas, se hacen más y más difíciles, o a menudo imposibles de realizar. Mas, al través de la documentación que nos ha sido dable manejar, nos parece cierto el juicio que prevaleció tras su muerte, de que era un sujeto digno de mejor suerte, en quien la intriga se cegó, para favorecer otros intereses.

En sus tareas como conquistador, Francisco Hernández debió hacer acopio de alguna significativa suma de dinero,

que fue otro de los factores importantes que determinó la escogencia de su persona para la tarea de Nicaragua. Dentro del sistema propio de su época, era imprescindible poder contar con alguna fortuna, allegar para sí esclavos y peones para su servicio, que le dieron auténtico señorío, base para todo tipo de ascenso, aun en el mando militar.

Anteriormente creemos haber podido dejar claramente de manifiesto el carácter esencialmente comercial y especulativo de esta aventura. No es en modo alguno que esta expedición sea muy distinta en sentido y finalidades a muchas otras de las que se realizaron en el Nuevo Mundo, mas por la documentación que conocemos, consideramos que la misma se nos presenta con más claridad en esta dimensión, que cualquiera otra de las anteriormente conocidas.

Que el conquistador buscaba acumular fortuna para de este modo asegurar su futuro, es cosa que no vamos a poner en tela de duda. Mas considerar éste el único móvil que animara la realización de las diversas expediciones realizadas, sería querer llegar a simplificar demasiado las cosas. En la realidad, fueron diversos los móviles que llevaron a la realización de este tipo de aventuras, no todos ligados estrictamente a intereses económicos. El español se sentía instrumento de la Providencia y uno de sus esfuerzos consistió en procurar extender el Cristianismo, tarea que a su juicio no correspondía exclusivamente a los religiosos, sino a ellos mismos.

Simplemente como ilustración sobre lo anteriormente afirmado, podemos traer a colación aquí, la referencia que se cita en la propia carta de Pedrarias, a una experiencia singular que vino a fortalecer los ánimos del grupo invo-

lucrado en esta aventura. Narra allí que en un pueblo de indios,

"quisieron una cruz de madera . . . que se les había puesto y nunca la pudieron quemar, y así moría toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ningún Indio; e visto este milagro los indios comarcanos e con otros milagros que han acaecido luego se vinieron a bautizar y pedir cruces las cuales se les dan con la mayor solemnidad que se puede" (13).

Otras historias de carácter semejante, podrían traerse a cuento, para reafirmar la importancia del factor religioso en el proceso de pacificación o quizás mejor decir, de dominación hispánica sobre los indígenas. Desde la perspectiva política, este hecho viene a tener alcances de gran proyección, dado que los nexos entre pacificación y dominación, debían en forma necesaria repercutir sobre las formas políticas que se estaban consolidando.

Cuando se vino el proceso que condenaría a Francisco Hernández a la pena capital, se llegó a acusarle de que buscaba en distintas formas que se le llegara a nombrar primer gobernador de Nicaragua. Pretender decir que no buscaba este ascenso, sería afirmar una mentira, puesto que si se le había escogido entre diversos capitanes, para que marchase al frente de una expedición, en una compañía económica cuya duración era de dos años, cabía desde el comienzo esperar que si la empresa culminaba con éxito, cabía esperar la consagración del máximo responsable, adoptando la nueva posición que se había ciertamente ganado. Y esto, entre otras cosas, le habría llevado a liberarse en forma definitiva de la tutela de Pedrarias.

(13) Op. cit. p. 131.

El momento es oportuno para plantearnos una pregunta clave en el análisis de la empresa de Nicaragua. ¿Fueron los actos fundacionales de Francisco Hernández, parte integral del plan esbozado desde el principio para pacificar Nicaragua y conseguir la compañía que lo financiaba mejorar sus beneficios? Una lectura cuidadosa del contrato nos persuade de que lo que se buscaba en la empresa era ir a conseguir oro y otras riquezas, pero no a colonizar. Si en el mismo se habla de 'pacificar', es más en el sentido habitual del término, tal como Pedrarias mismo y sus lugartenientes solían hacerlo. Es decir, tenía esta empresa más bien el carácter de una verdadera entrada, con el fin de "rescatar" oro, esclavizar indios y finalmente constituir con ellos un organizado mercado. La circunstancia misma de que al cabo de dos años, terminaría dicha sociedad, es indicativa sobre el asunto, dado que prueba intereses a corto plazo, y no un afán de permanente asentamiento.

Esta conclusión, nos lleva a considerar que Francisco Hernández rompió las bases fundamentales del contrato que le llevó a Nicaragua, para darle una dimensión a la aventura, de mayor trascendencia. En otras palabras, que con las fundaciones de Nicaragua, se tendía a disolver la sociedad para convertirse la misma en un proyecto de colonización. La razón de esta mutación nos parece clara, puesto que obedecía al hecho de que, tras más de un año de haberse dado inicio la empresa, eran cortos los beneficios en oro que se habían conseguido, ya que Nicaragua no era la tierra abundante en metales que se esperaba, aunque se encontró además que tenía una densa población indígena. De esta manera se le planteó a Hernández de Córdoba la disyuntiva de aprovechar la riqueza humana, no sólo dando inicio al comercio esclavo con Panamá, sino aprovechando la mano de obra allí mismo, lo que de hecho le

llevó a la ocupación del suelo y a la política fundacional ya conocida. Mas, si bien esto es el resultado de una realidad, de un espíritu práctico que no cabe censurar, su decisión significó un quebranto de las cláusulas del contrato.

De manera que las tres ciudades fundadas por Francisco Hernández en Nicaragua, tuvieron entonces su razón de ser. Este criterio no debió ser compartido por Pedrarias, quien en sus actos mostró tener mayor preocupación por satisfacer sus aspiraciones más inmediatas, que adoptar políticas de larga duración. Y no es que querramos negar a este sujeto facultades que innegablemente tuvo. Pedrarias era hombre de experiencia, de severa autoridad y energía. Mas cuando llegó el caso, no dudó en Tierra Firme en abandonar a Santa María del Darién y trasladarse a la recién fundada Panamá, cuando ello iba en beneficio directo a sus afanes e intereses, coincidentes en este caso con la estrategia política. Pero en resumen, Pedrarias destruyó más que construyó, antepuso los criterios de su propia conveniencia, a las necesidades de una estrategia de conquista y colonización. Quizá también es que los tiempos demandaban severidad y rigor y él se ajustó firmemente a ellos. Pero aun así, lo subjetivo aflora fuertemente, eclipsando mucho de los aspectos que la posteridad podría reconocerle, dados sus procedimientos.

Cuando en abril de 1525 supo Pedrarias en Panamá, de las fundaciones de Hernández de Córdoba, debió haberse iniciado con ello el proceso de recelo que culminaría diez meses más tarde con su salida hacia Nicaragua para someter a dicho capitán. Pedrarias, que se veía amenazado por un juicio de residencia que le era peligroso a sus intereses, halló que Nicaragua podía parcialmente resolverse los, si se trasladaba hasta allá, como lo hizo en efecto, pese

a sus años y achaques. Hernández de Córdoba se le iba de sus manos, no porque estuviera desarrollando una actividad contra Pedrarias, sino por el hecho de haberse constituido aquél en fundador, dentro de un territorio suficientemente distante de Tierra Firme como para justificar la separación. Si hubo intrigas dentro del grupo conquistador, estas no habrían sido suficientes si Pedrarias no hubiese estado interesado a su vez en hacerlas parecer verdaderas, dado que le convenían.

Desde esta perspectiva, nos interesa ahora conseguir llegar a lo que buscamos demostrar, y es que Francisco Hernández fue el creador de la política fundacional, que dio base a la formación de Nicaragua, al través de la política de establecer ciudades, por él desarrollada. No actuó siguiendo instrucciones, puesto que para fundar no las tenía, de manera que para hacer que la empresa económica no fracasara por la falta de riquezas metalíferas, la transformó en empresa colonizadora.

En la conquista de Nicaragua, Francisco Hernández representa el papel de la persona llamada al magno acto de la definición de un territorio, que necesariamente en corto plazo tendría que constituirse en gobernación. Representa la proyección del estado español dentro de la nueva tierra conquistada; actúa como brazo impulsor del poder monárquico y fuerza móvil de sus intereses políticos, sociales, económicos y culturales.

Mas no debemos olvidarnos de que, como capitán de conquista, es a la vez el reflejo del grupo de que es su máximo representativo, de modo que sin esta necesaria relación, sería imposible concebir la realización de sus tareas.

Y como el estado español estaba fuertemente inspirado en los principios de la iglesia de Cristo, hay necesidad aquí de volver a nombrar a los tres religiosos que con sus tareas evangelizadoras, ayudaron fuertemente al proceso de afirmación hispánica. Fueron ellos el Padre Diego de Agüero, veterano además de la expedición a Nicaragua de Gil González; al Arcediano Rodrigo Pérez y al Padre Diego de Escobar. Con ellos tres, una cifra demasiado corta para las enormes tareas que hubieron de desempeñar, se inicia la extraordinaria empresa de la evangelización y cristianización de Nicaragua.

c) El conquistador y la cultura en Nicaragua

El momento de la conquista, representa a la vez el instante en que las fuerzas culturales de los dos grupos que se encuentran, empiezan a establecer sus formas de relación, de las que saldría lo que se ha solido llamar, la cultura mestiza. Es lógico además que sea la cultura del conquistador la que se imponga sobre el vencido, al menos externamente, dado que en la realidad, se vivía en el marco del vencido y se quedaba condicionado a sus múltiples factores de vida.

En el Pacífico de Nicaragua predominaban las culturas de origen mesoamericano, y el conquistador venido de Castilla del Oro, poblada de indios de origen sureño, venía ya habituado a elementos básicos de origen caribeño, como la yuca o cazabe, por ejemplo. La permanencia del grupo conquistador en Nicaragua, forzosamente les llevó asimilar la cultura del maíz, rasgo éste que todavía persiste dentro del pueblo nicaragüense. La riqueza y variedad de derivados del maíz, estaba presente en estos pueblos al momento de su contacto con los peninsulares, de manera que

la típica cocina nica, muestra su predilección, hoy como ayer, por la tortilla, por los atoles de maíz, o el yoltamal, el pisque y el nacatamal, así como por el tiste y muchas otras formas más. El rancho indígena, tan adecuado a las necesidades y condiciones del medio cálido tropical del Pacífico de Nicaragua, perdurará por los siglos, llevando incluso a la realidad de que las primeras ciudades de los españoles, con excepción quizás de la iglesia, fueron por mucho tiempo, más bien, verdaderos rancheríos construidos por los mismos indígenas al servicio de los españoles. La utilería doméstica, desde el tapesco y la hamaca, hasta la tinaja, la jícara o guacal, el metate y el comal, y tantos otros elementos indispensables del campesino de hoy, son más herencia de los indígenas que del grupo conquistador. Incluso hasta sus mercados activos y a menudo abundantes en vegetales y frutas tropicales, suelen reflejar la pervivencia de la cultura ancestral en sus nísperos y zapotes, en sus piñas, nancites, jocotes y muchos otros frutos más.

Pero es claro que el conquistador europeo pudo aportar elementos muy diversos y de mucha importancia, incluso para mejorar o enriquecer las posibilidades del desarrollo económico de los propios nativos. El plátano y banano así como otras especies de musáceas, los citros, en particular las naranjas y limones, la caña de azúcar, el arroz y el trigo, el ganado vacuno, caballar y porcino, son entre otros, algunos de los elementos nuevos que pudieron aportar los peninsulares, para modificar sustancialmente los géneros tradicionales de vida de los indígenas.

No es del caso que aquí nos extendamos en hacer todas las consideraciones que deberíamos sobre estos tópicos tan complejos y variados. Baste con señalar el enriquecimiento en estos aspectos de la cultura material, que a menudo no

compaginan con los perjuicios y calamidades que debieron derivar de la forma de dependencia a que quedaron sometidos los indígenas, en esta primera etapa de sojuzgamiento.

El conquistador, una vez arraigado a la ciudad, y sobre todo cuando como fundador se hace de hecho beneficiario de una encomienda, debe empezar a pensar en adquirir un recurso adicional, la tierra. En efecto, de nada le servirían los indios encomendados, si no podía ponerlos a trabajar en sus tierras de labranza, en sus hatos y estancias. De este modo, debió dar inicio, tras el acto fundacional de la ciudad, al reparto de las tierras aledañas, en las que los vecinos llegaban a encontrar justificado su asentamiento. El servicio personal y los tributos, vienen así a constituirse en los medios de capitalización para los españoles, mediante esta forma de apropiamiento de la mano de obra indígena.

Puesta en marcha la ciudad, la primera necesidad de urgencia fue la construcción de las viviendas de los vecinos fundadores. Quienes ven en la conquista un simple proceso de apropiamiento de la mano de obra con el propósito de extraer la riqueza de la tierra y remitirla a la península, se olvidan de otros detalles principales. En efecto, si bien a menudo los soldados se convierten en señores, su señorío descansa en la tierra que les pertenece, de manera que uno de sus más inmediatos intereses, es el de empezar a gozar de ciertas comodidades y ventajas, que lógicamente se derivan de su nuevo status. Del mismo modo como se erigen suntuosos templos en la ciudad, se levantan sólidas casas para su gobierno, e incluso sus vecinos procuran edificar cómodas viviendas, acordes a su nuevo rango y al afán señorial que los alienta.

El hecho evidente de que la conquista fue obra de hombres solos, lo que llevó prontamente al fenómeno del mes-

tizaje; muchos conquistadores tuvieron sus concubinas indias, aunque pronto empezaron también a llegar las mujeres españolas, con las que procreaban sus hijos. Todo esto prueba que muchos se hallaban en la disposición clara y precisa de quedarse, de asentarse y empezar a gozar los beneficios de la conquista realizada. Y no es que algunos no piensen en volver, pero en la realidad son pocos los que lo hacen, porque no pueden llevarse a sus indios ni menos pueden dejar perder las tierras que les pertenecen, de manera que sólo les queda una alternativa, la de permanecer hasta su postrer día, en la tierra que vieron conquistar.

La conquista de Nicaragua, como la de todo el continente, está configurada por este valiente grupo de conquistadores que lo expusieron todo en aras de una ideología política expansiva y con propósitos personales claramente definidos y conscientes. Con tal propósito la Corona española estimuló mediante concesiones de todo carácter, ya sean títulos, mercedes o beneficios, el arraigo a la tierra, aunque mantuvo además su ojo vigilante para refrenar en la medida de lo posible, todo exceso, para limitar en especial toda posibilidad de alejamiento del mando o poder central, de la obediencia al Rey.

En el caso de Nicaragua los conceptos tradicionales de conquista y colonización parecen plantearnos una seria problemática. Ciertamente es que desde el punto de vista cronológico, la conquista y la colonización parecen sucederse en tan breve lapso, que casi no se puede hablar independientemente de ninguna de ellas.

Como sabemos, es a principios de 1523 que los hombres de Gil González Dávila llegan por primera vez a Nicaragua y a finales del mismo año ya han entrado los de Hernández de Córdoba, quienes terminan por descubrir por la vía te-

rrestre, hasta el Golfo de Fonseca y otras tierras más. Mas ya en el siguiente año, muy a sus finales, se ha realizado el ciclo de las fundaciones de ciudades, dos de las cuales subsisten hasta hoy. Es decir, que con dichas fundaciones cabe hablar en verdad del inicio del ciclo de colonización.

Este hecho nos viene a probar que la geografía del Pacífico de Nicaragua, es uno de los factores más importantes que debemos considerar, a la hora de determinar las causas por las cuales se facilitó grandemente el proceso de conquista y colonización. Resultaba imposible ofrecer una fuerte resistencia en las llanuras, en donde los hombres de a caballo, la misma artillería y hasta los propios soldados, podían desplazarse con mayor libertad y eficacia, en los enfrentamientos armados contra los naturales. De allí la rapidez con que consiguieron dominar, con que pudieron aprender a conocer la geografía de la región, todo ello dentro de un ámbito que parecía serles bastante familiar. En efecto, la vastedad de las llanuras del Pacífico de Nicaragua, debió parecerles comparables con las amplias llanuras de Andalucía y de la Meseta Castellana. Las tierras, en su mayor parte abiertas, quedaban en algunas partes rotas por las manchas de bosques tropicales secos que solían abundar en algunas partes. Todo esto era el resultado de los prolongados asentamientos indígenas, que habían ido abriendo la llanura al retroceder el bosque.

Las estimaciones de Hernández de Córdoba, tal como nos las comunica Pedrarias, nos hablan de una población que necesariamente debió ser muy superior al medio millón de habitantes. En efecto, al decirnos que sólo los religiosos habían llegado a bautizar en cerca de año y medio a 400.000 indígenas, pareciera que consideraba todavía la posibilidad de que hubiesen muchos más sin tal bautismo.

Aun si decidimos tener esta cifra como exagerada, como es lo más probable, necesariamente, debemos reconocer la existencia de una población bastante densa, por cuanto todos los testimonios que conocemos, tienden a afirmarlo. Además, no se contabilizan aquí las poblaciones indígenas en la vertiente del Atlántico, por cuanto correspondía a un territorio por entonces totalmente desconocido.

En el orden político, no existían en Nicaragua estructuras de poder, comparables a las que los españoles hallaron en México o en el Perú. Existían ciertos señoríos territoriales que los españoles llamaron provincias, varias de las cuales se mencionan en la carta de Pedrarias: Imabite, Enderi, Nequecheri, Masaya, etc. Tales señoríos no cabe duda contribuyeron a facilitar el tránsito hacia los nuevos sistemas políticos que los españoles implantaron, a menudo ignorando o desconociendo los modelos originales. Tal situación no habría sido posible con tanta facilidad, si en vez de mesoamericanos, hubiesen existido allí grupos sureños, en los que las formas políticas eran más simples y aisladas.

La conquista del territorio de Nicaragua realizada por Francisco Hernández, planteó por sí misma la necesidad de llegar al establecimiento de una estructura más precisa y formal de poder, que debía plantearse dentro de un territorio todavía insuficientemente conformado. De esta manera, quisiéralo o no, el capitán de conquista tuvo la inaplazable urgencia y necesidad de buscar concretar jurisdicciones y en particular, en cuanto a León se refiere, de poder crearle su área de influencia que pudiera llevar al establecimiento de una nueva ciudad hacia el este, norte y oeste. Había en definitiva que intentar crear una línea de frontera lo más abierta posible, pero este esfuerzo no fue fácil, ya que otros grupos de españoles, como la gente de González

Dávila, la de Pedro Alvarado y aun la de Cortés, tenía similares afanes, pero dentro de Nicaragua. De modo que en esta dinámica modeladora, se hizo necesario entrar en contacto con los otros grupos, raras veces en forma amistosa dado el choque de intereses. Hasta el Oidor Pedro Moreno, que encarnaba los intereses de la Audiencia, pero a espaldas de Pedrarias, como era la de llegar a convertir a Nicaragua en una gobernación.

A final de cuentas los vínculos eran irremediables, y si en un momento Hernández de Córdoba se vió forzado a negociar, más tarde debería hacerlo también Pedrarias, quien como es sabido, aspiró extender los dominios de Nicaragua hasta Cuzcatlán, en un vano enfrentamiento con Pedro de Alvarado. Pedrarias era poderoso y Hernández apenas empezaba, de modo que al primero no había quien le reprimiera, aunque apareció en estos territorios en disputa, quien le contuviera. Así las cosas, el pretexto que sirvió para cortar la vida de Francisco Hernández, fue el testimonio de una fuerza que nadie podía detener, por lo que podemos concluir en que este capitán de conquista de Nicaragua, fue más bien la víctima de sus propias circunstancias.

La comprensión de la realidad de una empresa como la que estamos analizando, debe llevarnos necesariamente a reconocer que el establecimiento en Nicaragua de un régimen político nuevo, hubo que poner en marcha los fines propios del Estado. La nueva jerarquía y ordenamiento que proponen sus dirigentes, busca llenar determinados objetivos, de manera que los mismos nos resultan fundamentales para determinar el espíritu que habría de implantarse, condicionado en forma directa por la cultura que traía el conquistador.

Es posible en este sentido, señalar tres directrices fundamentales, íntimamente vinculados entre sí, en estos objetivos del estado español de Indias. Son ellos la religión, el buen gobierno y administración de justicia, y el buen tratamiento de los indios ⁽¹⁴⁾.

España se había entregado a la causa de la religión y por ello el Estado se hallaba obligado a su defensa, o como muy bien ha escrito Fernando de los Ríos,

“defendía España la unidad del espíritu universal, la expresión de esa unidad en la tradición, en la continuidad del esfuerzo simbolizado por la Iglesia” ⁽¹⁵⁾.

Esta idea rectora es la que lleva a los conquistadores a hermanar sus fuerzas con los religiosos, para conquistar almas y tratar con ello de obtener la salvación de ellas. No es que querramos decir con esta afirmación, que todo se realizó conforme a un esquema real de justicia y armonía ideales, pero es evidente que esto viene muy bien a explicar la preocupación evangélica y el hecho evidente de que la primera edificación de importancia erigida en las primeras ciudades de Nicaragua, fuese siempre la iglesia, reducto y símbolo de refugio espiritual. La finalidad religiosa y misional fue uno de los factores más relevantes que inspiró la acción de la conquista, a un grado tal que nos sirve para comprender y explicar el celo con que se trató de extirpar la idolatría. La coincidencia de intereses llevó por lo tanto a la Iglesia y al Estado a modelar una forma de acción conjunta, de modo que la religión terminó por ser un elemento fundamental en la afirmación hispánica dentro del Nuevo Mundo.

(14) Zorraquín Becú, Ricardo. 1962:38.

(15) de los Ríos, Fernando. 1957:43.

La fuerza de extensión de la dominación en la conquista de América, llevó a que los españoles buscaran aquí el engrandecimiento del Estado, para sobre esta base poder extender su ámbito de realizaciones, hacia los campos de la cultura, de la economía y de la política.

Educar a los indios "en la verdadera religión", vino a ser en consecuencia una de las tareas principalísimas a que debieron consagrarse los súbditos españoles en las Indias. Muchas de las regulaciones y formas de protección hacia los naturales, tendían a acercarlos a la nueva religión, que en la perspectiva que nos deja la carta de Pedrarias, pareciera que gozaba de la plena aceptación de ellos, ante hechos que sucedieron que cabía llamar entonces como sobrenaturales, e indicativos de la fuerza expansiva de la religión. No tendrá ciertamente ese mismo propósito el interrogatorio del Padre Bobadilla, redactado en 1528 y transmitido a la posteridad por Fernández de Oviedo, donde se muestra que a menudo los conquistadores y aun religiosos, habían confundido ciertas formas de expresión externa, con la auténtica conversión y adopción de la nueva fe.

A final de cuentas, la empresa de la conquista, vista desde esta perspectiva, viene en mucho a ser una empresa religiosa de consecuencias políticas.

La segunda finalidad, la del buen gobierno y administración de justicia, significa la forma de hacer prevalecer el bien común, mediante la aplicación de las normas adecuadas para que todos se sintieran partícipes de los mismos derechos, beneficiarios de las mismas medidas de beneficio colectivo, mediante su justa aplicación. La armonía y el equilibrio debía dar a todos en la comunidad los derechos que le correspondían justamente.

A este respecto, consideramos como ilustrativas y acertadas las apreciaciones dadas por Ricardo Zorraquín Becú, al decirnos:

"El bien común no era ni el bienestar de la mayoría, ni el beneficio de una clase, ni el predominio absoluto de la raza española. Si bien esto último fué un resultado notorio y querido, a fin de mantener la continuidad de una civilización evitando el regreso a la barbarie primitiva, nunca se quiso que los españoles explotaran al indígena, y tampoco se les dió una completa libertad económica, política o cultural. El bien común exigía la subordinación de todos a los objetivos fundamentales de la empresa hispánica, configurándose así una orientación más social que individualista, idéntica a la que informa las doctrinas escolásticas" (16).

Existen por lo tanto evidentes aspiraciones a constituir un orden político ideal, en estas corrientes iniciales que condujeron a la conformación de un orden político dentro de un territorio en proceso de conformación.

La tercera finalidad principal del Estado indiano, buscaba el buen tratamiento de los indios. Son numerosos e ilustrativos los testimonios que es dable hallar, que prueban a las claras la enorme preocupación por llevar a la realidad estas ideas. En la misma Nicaragua habría de escucharse, transcurridos algunos años después de Francisco Hernández, la fuerte y agresiva voz de un fray Bartolomé de las Casas, apasionado luchador por la libertad y salvación de los indios. La historia ligada a los orígenes de la encomienda en Nicaragua, se halla directamente relacionada con Francisco Hernández. Frente a las Leyes de Burgos de 1512, claramente justas y humanas, prevaleció siempre el interés individual que hizo del indio un verdadero esclavo,

(16) Zorraquín Becú, Ricardo. 1962.43.

sometido a la injusticia y a miserable condición, por los extremos en que a menudo se cayó, incluso en Nicaragua, marcándose los con hierro en la frente, como ganado y vendidos indiscriminadamente fuera de Nicaragua.

Se plantea con esta realidad, el divorcio que siempre ha existido entre los planos de lo ideal y de lo real, que a menudo conducen a estas violaciones a los principios de la justicia y al olvido de los fines superiores del Estado dentro del orden social. En esta forma, en momentos en que cabe esperar una estructura política adecuada para la afirmación de la comunidad, de la congregación armónica y natural de los hombres, se tiende más bien a la acentuación de las diferencias sociales, el conquistador obteniendo sus ventajas; el indio sufriendo estoicamente la suerte que le tocaba correr. De este modo, lo que pudo haber sido un punto de partida para constituir una sociedad ideal, fue la base para el establecimiento de una sociedad de clases y de castas, que no podía conducir, como no ha conducido, a un sistema en el que la igualdad, la comunidad y la justicia sean los elementos principales que la caractericen.

d) Significado de una aventura expedicionaria

Al través del presente estudio, nos hemos interesado por llegar lo más a fondo posible, en cuanto a conocimiento histórico, de la expedición de Francisco Hernández dentro del territorio de la actual Nicaragua. Nos hemos preocupado por analizar los acontecimientos, considerados como un producto de circunstancias precisas y de factores diversos que se conjugaron para hacer que las cosas ocurrieran en la forma en que lo fueron.

Creemos que es posible en el futuro, hacer otros intentos más fructíferos que el presente, que tiendan a conseguir

con mayor afinamiento y perfección, el conocimiento que todos deseamos, sobre una época como ésta, tan importante y modeladora, dentro del proceso de la historia global de Nicaragua.

A Francisco Hernández de Córdoba, debe Nicaragua más de lo que la historia comunmente ha solido reconocerle. Y la duda se proyecta tanto hacia lo bueno como hacia lo malo, aunque no maldad dolosa sino más bien, fruto de la época y de las circunstancias.

Al entrar dentro de este territorio, le hallamos dentro de la época, inmerso en las fuerzas torrentosas en lo económico, en lo político, en lo espiritual. Si universalidad e individualidad resultan ser dos extremos polares en la historia, en nuestro personaje habremos necesariamente de hallar reflejadas estas dos corrientes, que si bien en la hora de la acción deben ser tomadas muy en cuenta, no contribuyen ambas a desembocar en una adecuada solución armónica, dado que a menudo se contraponen.

A la individualidad de la conquista, se contrapone la universalidad del Estado al través de su autoridad. Desde esta perspectiva, la acción destructiva de Pedrarias Dávila sobre Hernández de Córdoba, podría interpretarse como la extrapolación a lo individual, de lo universal. Y no es que Francisco Hernández buscara afirmar principios nocivos al Estado, pero ciertamente se dio una imagen de él que interesadamente se distorsionó, para que los actos que culminaron con una severa condena, así lo hicieron parecer.

Hay hombres que en un momento dado de su vida, saben atender debidamente los compromisos que la historia les ha fijado, con valentía, decisión y vitalidad. Al hacerlo así, se ganan el respeto y la admiración de la posteridad,

no sólo porque su empeño es pródigo en resultados, sino porque han sabido cumplir con lo que se esperaba de ellos. Tal es a nuestro juicio, el caso de Francisco Hernández en su aventura de Nicaragua.

Como capitán de conquista, demostró ser poseedor de todos los imprescindibles elementos tácticos y de autoridad, necesarios para las enormes tareas que cayeron sobre sus hombros. La base del conocimiento empírico de la realidad geográfica de Nicaragua, le permitió modelar una adecuada y muy acertada ubicación de los primeros asentamientos humanos modelados por los españoles, que a la postre mostraron más fuertemente el grado de precisión con que lo hizo. Mas como su actividad vino a coincidir con las empresas de otros capitanes conquistadores sobre un mismo territorio, la dinámica de tales conformaciones condujo a algunas alteraciones, que a final de cuentas resultaron ser nocivas sólo para la ciudad de León, que incluso años más tarde hubo de variar de asiento, aunque siempre dentro de la misma región original.

Hemos podido demostrar, que ante el desvanecerse de unos sueños de riqueza fácil, que alentó originalmente la formación de la compañía hacia Nicaragua, y la realidad de una tierra fértil y densamente poblada, hubo que adoptar con criterio práctico y de conveniencia, la transformación de la empresa en tarea conquistadora. Este paso tan trascendental para Nicaragua, fue necesariamente obra de Francisco Hernández. Con ello ganó, con legítimo título, el derecho a tenersele como el capitán de conquista que más fuertemente contribuyó a conformar en todos sus aspectos a Nicaragua.

El conquistador hispano entró a Nicaragua consciente de su fortaleza y decidido a ejercer su soberanía, imponiendo

su autoridad y su derecho, ganado en las recias batallas que para conseguirlo hubo de librar. Por el derecho de guerra o de conquista, se sintieron sus participantes con fundamentos para emprender las restantes tareas que de ella se derivan. Había por tanto que afianzar lo bien ganado en "guerra justa", mediante el control, poder y dominio del territorio y de los recursos existentes dentro de él. Y como la riqueza en oro no se halló, la actividad sustitutiva vino a ser el aprovechamiento de los abundantes recursos humanos, que se utilizaron tanto para comerciar con ellos mediante un sistema de verdadera esclavitud, o al través del indio de trabajo, consagrado a las tareas que le imponía el nuevo amo y señor.

Pero para realizar estas tareas, se hacía imprescindible el arraigarse a la tierra, mediante el recurso de la fundación de ciudades.

Es un hecho notorio que no se puede comprender con claridad el proceso de la afirmación del dominio hispánico, sin conocer a fondo el fenómeno urbano que conformó. La estructura de poder se afirmó en el marco urbano, que fue el medio propicio en donde se generó el nuevo orden social, cuyo hilo conductor llega hasta nuestros días. La ciudad es el arranque de las instituciones fundamentales del período colonial, y el estudio que todavía falta sobre su proceso inicial, puede afirmarse que constituye una de las lagunas de información, más importantes y trascendentes, que quedan planteadas a la nueva historiografía. De hecho la realidad fue mucho más compleja de lo que nosotros hoy podríamos imaginar, y faltan los documentos para intentar con éxito una acertada visión de todo este acontecer. Y de la ciudad irradia un vasto conjunto de poderes y territorios, que conforman el paisaje urbano y el rural, que

establece vínculos de dependencia de diverso carácter, lo que en definitiva hace de esta época una de las más importantes para su estudio, aun cuando a la vez, corresponda a un período en que la documentación es escasa y a menudo insuficiente. El grupo conquistador no es un grupo de conformación igualitaria de modo que al advenir la ciudad, tampoco se ensaya allí el fundamento democrático, aunque el acto culminante de la fundación, la constitución de su cabildo, sea un asomo democrático, al escogerse corporativamente a los funcionarios encargados del gobierno de la misma. De hecho habrán de mantenerse las dos "repúblicas", la de los españoles y de indios, sin que en esta primera etapa haya la preocupación o el interés por afirmar su fusión, sino más bien la dominación del uno sobre el otro.

El grupo conquistador y fundador de la ciudad, se transforma en señorío, amos de vidas y haciendas, y que al través de sus numerosos indios de encomiendas, puede determinar el trabajo a que debe someterle. Incluso se ensaya la explotación prometedora de las minas hacia Honduras en las ricas arenas de los ríos de Olancho, sin descuidar su aprovechamiento para el servicio personal urbano, o el trabajo rural en las tierras que devendrán en haciendas. Es el premio que recibe quien como conquistador ha ganado la tierra y por ende sus beneficios. Este hecho representa un cambio fundamental en la mentalidad del conquistador de Nicaragua, que tras los vanos sueños de conseguir el oro, busca capitalizar mediante el aprovechamiento, con frecuencia desmesurado e incorrecto, de la mano de obra del indígena.

Como lo ha dicho José Miranda, en América la encomienda feudal se dobla en repartimiento con fines capitalistas, para agregarlos:

"Por el anverso, el encomendero es señor feudal; por el reverso, el encomendero es empresario capitalista" (17).

En esta forma se constituye una nueva estructura y una nueva dinámica, que fundamentalmente habrá de reflejar las experiencias acumuladas dentro del territorio de Nicaragua. De allí la necesidad de comprender los casos particulares, dado que por su singularidad y características propias, resultan imposibles de enmarcar dentro de lo general.

La sociedad nicaragüense se constituyó en tales centros y sobrevivió hasta nuestros días, acomodándose a los nuevos factores modeladores que en los tiempos le han dejado vivir. El tema es rico y enorme, casi sin límites.

Paradójicamente a esta trascendencia histórica de toda la aventura de Francisco Hernández y su grupo conquistador, tradicionalmente es poco lo que se ha dicho o escrito sobre Francisco Hernández. Ello se debe al conocimiento fragmentario y ciertamente imperfecto que tenemos de su persona, de su biografía, de sus relaciones y actos.

Obra imperfecta y bruscamente interrumpida, es la de Francisco Hernández, pero trascendente. La alta responsabilidad histórica que le tocó cumplir, no compaginaba armónicamente con los prejuicios sociales de su época y por ello se le menospreció. Algunos historiadores —tal el caso de Fernández de Oviedo— con el olímpico desprecio le ignoró en muchos de sus positivos logros, para relegarlo a un segundo plano, que no merecía.

(17) Miranda, Jos. 1965:6-7.

Cuando se le sentenció, estaba solo, en solitaria grandeza porque nacía a la Historia. En aquél dramático momento, en que en la ciudad de León se le arrancaba la vida, por más que quisieran ocultarlo así sus enemigos, dejaba una obra firme y consolidada, prometedora, que el paso de los años no ha podido ocultar, sino más bien engrandecer. Una potente fuerza irradia de su evocación, pues tras sus conquistas y fundaciones, se abría el vasto horizonte del porvenir.

Anexos documentales

ANEXO No. 1

CONTRATO DE COMPAÑIA PARA LA CONQUISTA DE NICARAGUA

“Pedrarias de Avila lugarteniente e capitan general e gobernador en estos Reynos de Castilla del Oro por sus magestades Alonso de la Puente tesorero diego marques contador e el Licenciado Juan Rodriguez de Alarconcillo theniente general de estos Reynos por su señoria y el capitán francisco fernandez dezimos que por servir a Dios nuestro señor e a sus altezas somos concertados e conbenidos que por quanto el theniente general pedrarias de Avila tengo que enbiar a pacificar los caciques e yndios que estan en esta costa del sur al poniente de lo que yo he descubierto porque para lo susodicho segund los gastos e trabajo que son menester es necesario la yda de tales personas por servicio de Dios e de sus altezas no se enpida por ende hazemos compañía en uno para sostener dicho viaje e dezimos ansi que todo lo que se gastare en la dicha vesitación e pacificacion lo pornemos de nuestras haciendas haciendo de seys partes de lo que ansi se gastare puniendo yo el dicho theniente general las dos partes e nos los dichos thesorero e contador licenciado e capitan las otras quatro partes restantes ygualmente e por quanto yo el dicho theniente general conpre los nabios e jarcia e negros e caballos juntamente con otras cosas que se vendieron en el almo-neda de la armada e de Andres Niño su piloto mayor por preçio e cuantia de dos mill pesos de buen oro digo que

traspaso en vos los susdichos thesorero e contador e licenciado e capitan las quatro partes de todo lo que ansi conpre hecho todo ello seys partes a razon del preçio que yo lo ove de la dicha armada e de la dicha armada e de Andres Niño para que con los dichos navios e cosas se prosiega (?) el dicho viaje e nos los dichos thesorero e contador e licenciado e capitan dezimos ansi que rezebimos la dicha traspasacion de los dichos navios e otras cosas por el dicho precio e quantia los quales dichos nabios e cosas asi pertenescientes a la nabegacion como los negros e caballos e cosas de rescate e otras cosas que asi se conpraron de los dichos dos mill pesos de buen oro e lo que mas convenga que se conpre para la dicha pornada e bien della e gasto que se feziere metemos en la dicha conpañia para hazer la dicha jornada e por la presente queremos e es nuestra voluntad que todo lo que se oviere en el dicho viaje ansi por razon de las partes que ganaren los dichos nabios o alguno dellos cavallos e negros que se ovo en la dicha conpañia e por todo lo que mas se conmpraren e gastaren en la dicha conpañia e por via de rrescate e por otra qualquier manera tocante a esta negoçiaçion que se parta entre nosotros los susodichos haziendolo seys partes de las quales yo el dicho teniente general aya las dos e los susodichos lo restante ygualmente entre nosotros quatro e como quiera que al dicho viaje vaya alguno o algunos de nosotros quedando aca los demas que el que ansi fuere o sea uno o mas lo que oviere por razon de su persona se parta entre nos otros segund e como dicho es sin aver consideracion que es o son capitanes o que a trabajado mas que los otros que ansi quedaren con tanto que yo el dicho teniente general lleve la joya que oviere de aver como capitan general sin descontarse por ella ninguna cosa de las dichas mis dos partes e las partes que oviere de aver por rrazon de mi persona de capitan general las lleve e aya sin contribuir en parte

alguna dellas a vos los susodichos yendo en el dicho viaje o no yendo e porque podia acaesçer que se hagan dos o mas viajes para vesitar e paçificar los dichos caciques e yndios dezimos que es nuestra boluntad que todo lo que se oviere e gastare en los dichos nabios caballos e negros de la dicha compra lo que ganare o adquiriere por qualquier manera (el) que de nosotros ansi va por capitán o capitanes seyendo uno o mas se parta entre nosotros segund dicho es la qual dicha conpañia hazemos por espacio e tiempo de dos años primeros siguientes desde el dia que se hizieren a la bela para en buena hora hasta el. . . (ilegible) viaje con este aditamento que si al fin de hazer los dichos dos años fuere algund viaje comenzado que se entienda ser acabada la dicha conpañia hasta ser fenescido el dicho viaje e seyendo conplida la dicha conpañia segund dicho es que lo que estuviere por partir dello que pertenesciere a la dicha conpañia se parta entre nosotros conforme al dicho asiento que es concertado entre nosotros que lo que ansi se oviere e grangeare e ganare e adquiriere por la persona o personas que de nosotros fuere en el dichoviaje o viajes (sela) obligado a lo entregar a la persona o personas que entre nosotros fuere concertado luego que se ofreçiere disposicion para lo poder hazer so pena de mill pesos de oro para los otros conpañeros e que ansimismo que aya libro e rrazon de lo que se oviere gastado o gastare o adquiriere e ganare en la dicha conpañia por el qual se haga el cargo e descargo que se ofreçiere a la particion de lo que ansi se oviere el qual dicho libro este en poder de Juan Tellez e para firmeza de todo lo que dicho es damos nuestra fee e palabra como cavallero e omes hijosdalgo que hazemos pleito e omenaje una dos e tres vezes segund fuero de España e obligamos nuestras personas e bienes de lo ansi mantener e cunplir e no dezir ni alegar contra ello ni contra parte alguna dello ecebcion de hecho o de derecho o en

otra qualquier manera de lo qual otorgamos cinco escrituras de un thenor firmadas de nuestros nonbres por cada uno de nos la suya /Otro si dezimos que si por razon del servicio que se haze al Rey nuestro Señor esta negociacion fuere servido su magestad de hazer a mi el teniente general alguna satisfacion e merced ansi del titulo como de otra qualquier calidad en ella que no sea obligado a contribuir a vos los dichos thesorero y licenciado (y) capitán parte alguna de la merced e gratificacion que ansi me hiziere e que ansimismo nos los susodichos e qualquier de nos si algo adquiriesemos de sus altezas por razon de lo susodicho no seamos obligados a lo traer a particion en la dicha compañía /otro si dezimos que si lo que dios no quisiera acaesçiere que durante esta dicha compañía alguno de nos fallesciere desta presente vida que no sea visto por ello ser deshecha la dicha compañía antes quede firme y en su fuerça e vigor e que el derecho e abcion que la tal persona que asi fallesciere toviere la ayan sus heredero o herederos no enbargante que otra cosa este dispuesta por derecho o en otra qualquier manera porque esta es nuestra deliberada yntencion e boluntad porque el defeto (sic) porque se hizo principalmente fue por el servir a sus altezas y esto queremos que siempre vaya adelante como dicho es fecho en la cibdad de panama a veynte e dos dias de setiembre de mill e quinientos e veynte e tres años. Pedrarias Davila. Alonso de la Puente. Diego Marquez. El licenciado Alarconciello. Francisco Fernández”.

ANEXO No. 2

REPARTIMIENTO DE ORO EN COATEGA,

1o. DE MAYO DE 1524

En la provincia de hacoatega ques en estas porobinçias del mar del sur e Tierra firme del mar oceano primero dia del mes de mayo de mill e quinientos e veynte y quatro años el muy noble señor francisco fernandez lugarteniente de governador e capitan general en estas dichas probinçias por el muy magnifico señor pedrarias de avila lugarteniente de sus magestades en estos reynos de castilla del oro y por presençia de my luys de los Rios escrivano en estas dichas probinçias e de los testigos yuso espresados el dicho señor capitan en nombre de su señoria hordeno e mando e tubo por bien que a las personas caballeros hidalgos y compañeros que hen servicio de. . . su magestad y por mandato de su señoria con el avian benydo a la conquista y pacificacion destas partes del horo que en estas dichas probinçias se a abido y rescatado se les hiciese de socorro de. . . (ilegible) de lo que a sus magestades para en quenta de sus reales quintos se a denbiar treynta e cinco mill e siete-cientos y veynte y quatro pesos de oro de a quatrocientos y cinquenta maravedis cada peso para el parte de pago de lo que a de aver por el trabajo de sus personas y vestias y nabios y negros y costa quen la dicha armada se a hecho en servicio de su magestad y por mandato de su señoria con el avian benydo partes e para remedio de algunas necesidades que las tales personas tienen los quales dichos

socorros el dicho señor capitan mando haser en la forma siguiente.

El señor teniente general dos partes a su persona quinientos pesos de buen oro lten mas se le dara al señor governador de treynta partes de los navios y de seys partes de sus negros y de una parte de un cavallo que trae el dicho exercito doze mill pesos de buen oro.

Al capitan de la guarda de su señoria se le dara o a Juan Tellez en su nonbre de dos caballos y un moço setecientos e cinquenta pesos de buen oro.

lten a de aver el dicho señor capitan de la guarda de su persona dos partes quinientos pesos de buen oro alos de aver el dicho Juan Tellez.

Asele de dar al dicho Juan Tellez para pagar las costas que ha hecho y aca se an hecho de conpañia dos mill pesos de buen oro.

lten se daran a francisco de la puente por su persona y una yegua mill pesos de buen oro.

Anse de dar Alonso de Fuentes (sic) por su persona y un negro y un caballo y la mitad de otro mill y doçientos pesos de buen oro.

lten se daran al señor tesorero Alonso de la Puente por dos negros y una yegua mill pesos de buen oro.

lten se daran mas a Sebastian perez difunto que dios aya doçientos pesos de buen oro y al señor contador diego marquez en su nombre como su conpañero.

Item se daran a Alonso telled giron dozientos e cinquenta pesos de buen oro a los de aver el señor contador diego marquez.

Item se daran al capitan hernando de soto por su persona e un caballo e un negrito mill pesos de buen oro a los de aver hernan ponce de leon o Alonso de fuentes.

Item se daran al padre diego de aguero quinientos e diez pesos de buen oro por su persona y una yegua a los de aver Juan Tellez en su nonbre.

Item se daran a Juan Alonso Palomino trezientos pesos de buen oro por su persona y un cavallo a los de aver toribio montañes su compañero.

Item se daran a Diego de Texerina trezientos pesos de buen oro hanse de dar al señor maestrescuela Hernando de Luque y Alonso de Fuentes en su nonbre.

Item se daran a Luis de la Rocha trezientos pesos de buen oro e a los de aver alonso de fuentes en su nonbre.

Item se daran a sebastian de Venalcaçar por su persona y una yegua trezientos pesos de buen oro a los de aver pedro de cardenosa en su nonbre.

Item se daran a Juan de Quiñones trezientos pesos de buen oro a los de aver Alonso de fuentes que son suyos.

Item se daran a luys de los Rios trezientos pesos de buen oro a los de aver Alonso de la Fuente (sic) que son suyos.

Item se daran a pedro çerveron por su persona y una yegua trezientos pesos de buen oro a los de aver Juan Tellez en su nonbre.

Iten se daran a Juan de Barrientos por su persona dozientos pesos de buen oro a los de aver Alonso de fuentes por Quiñones veinte e çinco pesos y los otros luy hernandez herrero.

Iten se daran a Juan del valle dozientos pesos de buen oro a los de aver el dicho luy Hernandez herrero.

Iten se dan a Diego de Castañeda dozientos e cinquenta pesos de buen oro por su persona y una yegua a los de aver Juan de Castañeda y dello ha de aver Alonso de fuentes çinquenta y seys pesos por ser suyos.

Iten se daran a Alonso perez dozientos pesos de buen oro a los de aver en su nonbre San Juan de Salinas.

Iten se dan a Antonio Velasques çiento e çinquenta pesos de buen oro halos de aver Ruy Diaz quilatador en su nonbre.

Iten se dan a Juan del Saz çinquenta pesos de buen oro los quales ha de aver alonso de fuentes porque son suyos.

Iten se dan a Bartolome Monje dozientos pesos de buen oro los quales a de aver hernan ponce.

Iten se daran a Rodrigo Loçano dozientos pesos de buen oro por su persona y una yegua a los de aver francisco de marmolejo en su nombre.

Iten se daran a francisco de Arnao dozientos e çinquenta pesos de buen oro halos de aver Alonso de Varea.

Iten se dan a Maestre Rodrigo barbero çiento e çinquenta pesos de buen oro a de averlos noventa e cinco Alonso de fuentes y lo demas Gregorio sastre.

Iten se daran a Diego galiano dozientos pesos de buen oro alos de aver Juan Estero en su nonbre.

Iten se daran a hernando de milan negro çient pesos de buen oro alos de aver Alvaro de Quiros y Andres de Segobia.

Iten se daran a Francisco Hernandez sastre çient pesos de buen oro halos de aver Martin de Santaella en panama.

Iten se daran a Juan Estevan dozientos pesos de buen oro alos de aver francisco de la puente.

Iten se daran a Alonso de Utrera dozientos pesos de buen oro alos de aver el capitan francisco de la puente.

Iten se dan a Diego Nuñez cient e cinquenta pesos de buen oro alos de aver toribio montañes o en su absençia Juan Estero

Anse de dar a Cristobal Garcia çinquenta pesos de buen oro a de aver Juan Tellez XIII pesos que le presto para su venida a este viaje y a su hermano Santiago Garcia lo restante

Iten se daran a Anton de Arcos ciento pesos de buen oro alos de aver luys hernandez herrero y los seys pesos y medio dellos Juan Estero por Diego Nuñez que se los debe.

Iten se dara a Diego Arias sesenta pesos de buen oro a los de aver Juan Diaz.

Iten se daran a Juan del Castillo cient pesos de buen oro a de aver dellos Juan Astero los quatro por Diego Nuñez que se los debe y los de mas cardenosa y Alonso de fuentes.

Iten se daran a baltasar de herrera çient e çinquenta pesos de buen oro a los de aver alvaro de Quiros.

Iten se daran a francisco de Avila el moço ciento e çinquenta pesos a los de aver Alvaro de quiros y juan telles a de aver dellos veynte e çinco pesos de buen oro que se los deve el señor capitan de la guarda de una roba (sic: por ropa) de estameña.

Iten se daran a francisco Lopez cient pesos de buen oro a los de aver luy hernandez herrero.

Iten se daran a francisco Darcos çinquenta pesos de buen oro a los de aver Alvaro de Quiros.

Iten se daran a Cristobal Folego cincuenta pesos de buen oro a los de aver Alvaro de Quiros.

Iten se daran a Pedro Sánchez çinquenta pesos de buen oro a los de aver Alvaro de Quiros.

Iten se daran a Melchior de Herrera çiento e çinquenta pesos de buen oro a los de aver juan tellez.

Iten se daran a Juan Astero dozientos pesos de buen oro.

A de aver Martin de Torres dozientos pesos de buen oro los cuales a de aver el bachiller Torres vecino de panama en su nombre.

Iten se daran a francisco de Carbajal ciento pesos de buen oro a los de aver diego de almagro en su nombre.

Iten se daran a Diego de Ayon trezientos y veynte pesos de buen oro por su persona y una yegua a los de aver Alonso de fuentes porque son suyos.

Item se daran a Juan de Huelba cinquenta pesos de buen oro a los de aver cardenosa o alonso de fuentes en su nonbre.

Item se daran a Francisco de Trigueros prieto cinquenta pesos de buen oro a los de aver Diego de Almagro.

Item se daran ha hernando Beltran dozientos pesos de buen oro a los de aver San Juan de Salinas.

Item se daran a Francisco de Avila vecino de Cherequi çiento e çinquenta pesos a los de aver el dicho diego de Almagro.

Item se daran a Nicola griego sesenta pesos de buen oro a los de aver francisco Cota boticario.

Item se dan a Juan Osornio (sic: por Osorno) cient pesos de buen oro a los de aver Alonso de Caceres e Francisco de la puente.

Item se daran a Andres Muñoz por su persona y una yegua trezientos pesos de buen oro a los de aver Alonso de fuentes que son suyos.

Item se daran a pedro Garçia barbero çient e çinquenta pesos de buen oro a los de aver Alvaro de Quiros.

Anse de dar a Francisco Beltran doze pesos de buen oro a los de aver Juan Tellez que los deve de una espada.

Anse de dar a Juan Ortiz cient pesos de buen oro a los de aver Alonso de Caceres o francisco de la puente.

Hanse de dar a francisco Ortiz çient e çinquenta pesos de buen oro alos de aver gregorio perez su conpañero.

Anse de dar a Alonso Rodriguez çient pesos de buen oro alos de aver Martin de Santaella.

Hanse de dar a Alonso Ruiz çient e çinquenta pesos de buen oro alos de aver Maestre Alonso de Santiago.

Hanse de dar a Asencio Martin cient pesos de buen oro alos de aver diego viejo.

Anse de dar a Rodrigo de la Calle çinquenta pesos de buen oro alos de aver Juan de Castañeda.

Anse de dar a Baltasar Vazquez cient pesos de buen oro alos de aver Juan de Castañeda.

A Nicolás Nuñez cient pesos de buen oro alos de aver francisco de la puente.

Anse de dar a Cristobal Quintero el Rico maestre de vergantin dozientos pesos de buen oro.

Anse de dar a Tome Quintero çiento e çinquenta pesos de buen oro.

Anse de dar a Andres Caballero dozientos pesos de buen oro a de aver los treynta dellos Juan Tellez por el señor Capitan de la guarda y lo restante Alonso de fuentes por ser suyos.

a Francisco Garcia de Badajoz doze pesos de buen oro alos de aver Alonso de fuentes que son suyos.

Anse de dar a Mateo Sanchez çinquenta pesos de buen oro a los de aver pedro de plazencia.

Anse de dar a Diego Daça si estubiere en panama cient e çinquenta pesos de buen oro y si no se han de dar a nadie.

Hanse de dar a Francisco de Triana çinquenta pesos de buen oro a los de aver francisco de saldaña.

Hanse de dar a Juan dervas sesenta pesos de buen oro a los de aver tome quintero que son suyos.

Hanse de dar a Juan portogues negros (sic) y fijo de rey dozientos pesos de buen oro por su persona y un caballo y en su nombre al señor contador diego marquez.

Hanse de dar a Caceres criado de Venalçaçar çient pesos de buen oro alo de aver cardenosa.

Hanse de dar a Jeronimo de Ribas dozientos pesos de buen oro a los de aver el factor Miguel Juan de Ribas para que le conpre un cavallo dellos y se lo enbie aca.

Anse de dar a Alonso Maltes cient pesos de buen oro a los de aver San Juan de Salinas.

Iten se daran a Juan de padilla dozientos pesos de buen oro a los de aver el señor thesorero Alonso de la puente.

Hanse de dar a Juan Lopez ciento pesos de buen oro a los de aver francisco de la puente y los siete pesos dellos juan tellez porque se los debe.

Item se daran a Gonçalo lanes çient pesos de buen oro a los de aver luy hernandez herrero en nonbre de Juan del Valle.

Item se le daran a pedro de Atiença çient pesos de buen oro a los de aver Hernan Ponce.

Item se ha de dar a pedro de Anadel dozientos pesos de buen oro a los de aver Tuño (sic: Ortuño) de Baracaldo.

a Domingo de Azpeitia çient e çinquenta pesos de buen oro a los de aver Ortuño de Varacaldo.

A Juan Loçano çinquenta pesos de buen oro a los de aver el padre françisco de toro y en su ausencia toribio montañes.

A Juan Rodriguez Chamorro çient pesos de buen oro a los de aver Juan Roldan y en su ausencia San Juan de Salinas.

A Juan del Hierro çiento y çinquenta pesos de buen oro a los de aver en su nonbre albaro de Quiros.

Alonso Mendez ha de aver çient pesos de buen oro a los de aver el fator Miguel Juan de Ribas en su nonbre.

A Vautista ginobes cient pesos de buen oro a quatroçientos y çinquenta maravedises anse de dar a Juan Astero en su nombre.

A de aver Francisco Mejia cincuenta pesos de buen oro a los de aver Francisco de la Puente.

A de aver Francisco de Avalos çinquenta pesos de buen oro a los de aver el dicho francisco de la puente.

A de aver francisco Rodriguez de arrieles çient pesos de buen oro a los de aver Juan tellez en su nonbre.

A de aver francisco guerrero treynta pesos de buen oro a los de aver francisco de la puente por nicolas yañez quel dicho guerrero se los debe al dicho nicolas yañez.

Anse de dar a Alonso Buelta quarenta pesos de buen oro a los de aver francisco de la puente por el padre Rodrigo Perez arçediano.

Anse de dar a Gonçalo borrego sesenta e çinco pesos de buen oro de los quales a de aver los quize pesos dellos Alonso de Fuentes por Juan de Quiñones y los çinquenta pesos a los de aver Alvaro de Quiros.

Anse de dar a Gonçalo de Ribera çient pesos de buen oro a los de aver el señor tesorero alonso de la puente.

Anse de dar a Domingo de Rapela treynta pesos de oro a los de aver Cristoval Quintero maestre del barco

Anse de dar a Villalpando vecino de panama setenta pesos de buen oro de tres arrobas y media de azeyte que se conpraron de Mendo Rodriguez en su nombre.

Hanse de dar a Jayme Fornel cinquenta pesos de buen oro a los de aver Tome Quintero tonelero que son suyos.

Hanse de dar a Juan de Talavera trezientos e ochenta pesos de buen oro a los de aver Alvaro de Quiros.

Ha de aver Gomez de Campo veinte pesos de buen oro a los de aver francisco de la puente.

A de aver mas el dicho Diego Nariz quarenta pesos de buen oro a los de aver Alvaro de Quiros porque son suyos.

Hanse de dar al monasterio de nuestro señor Santo Domingo de la cibdad de dicho Santo Domingo dozientos pesos de buen oro y al señor governador en su nonbre.

Item al señor Sant francisco de la dicha cibdad otros dozientos pesos de buen oro hanse de dar al dicho señor governador para que su señoria los envie a los dichos monasterios y les escriba que tengan cargo de Rogar a Dios nuestro señor y a su gloriosa madre nos sostenga y ampare para que podamos en estos Reynos aumentar su santa fee catolica.

Van veynte e siete libras de oro que se obo de un rescate anse de dar dos libras al padre comendador de nuestra señora de la merced por limosna a la casa con otros çient y sesenta pesos que lleva francisco de la puente aparte las veynte e çinco libras restantes del dicho rescate se ha de fundir por si y visto lo que quedara de buen oro se ha de conplir sobre ellos a dos mill pesos de buen oro del dinero de la compañia los quales a de aver el señor tesorero Alonso de la Puente para ayuda de costa en la negoçiaçon que queriendo Dios hara por los cavalleros e hidalgos que andan en servicio de su magestad en estos Reynos.

Los quales dichos pesos de oro segund que de suso se contiene se ha de dar a las dichas personas o a quien por ellos lo oviere de aver o a quien van consignados ala çibdad de panama en la casa real de la fundiçion della de buen oro fundido y marcado de a quatroçientos e çinquenta maravedis cada peso segund dicho es sin sacar dello ningun quinto ni derecho a su magestad porque para en

cuenta de los dichos quintos e derechos se enbian a su magestad asi para en cuenta desto como para en cuenta de lo de mas que adelante se obiere çient mill pesos de oro en manera que las personas de suso . . . e cada una de ellas an de aver los dichos pesos de oro contenidos de sus linpios e justamente sin que dellos se les descuenten cosa alguna e que pedia e suplicava al dicho señor governador mandase que lo susodicho se conpliere y oviere efecto e a los señores oficiales de su magestad que los favoreşçiesen e fuesen en el conplimiento dello sin ello ni para ello poner embargo ni contradición alguna porque ansi conbenia al servicio de su magestad y a la paçificacion e conquista destas partes e provinçias donde su magestad tan señalados serviçios resçibe y espera adelante rescibir muy mejores y para que con mayor animo los que en estas partes estan sigan el verdadero proposito que es de servir a dios nuestro señor y a su magestad en esta conquista tienen e cada uno aya e consiga lo que justamente le pertenesçe que fue fecho e aprobado todo lo suso dicho en el pueblo de yçoatega que es en estas dichas provinçias quatro dias del mes de mayo año del nascimiento de nuestro salvador Jesu Christo de mill e quinientos e veynte e quatro años. fueron presentes por testigos a todo lo que de suso se contiene el capitan Graviel de Rojas y el capitan Hernando de Soto y el padre Diego de Agüero e otras muchas personas que presentes se allaron e para mayor firmeza el dicho señor capitan francisco fernandez lo firmo de su nonbre e yo el dicho luys de los Rios escrivano doy fee que paso ante mi y me alle a todo ello (signo) en fee de lo qual lo firme de mi nonbre Francisco fernandez. por mandado del señor capitan Luys de los Ríos''.

ANEXO No. 3

por Carlos Molina Argüello

I

COPIA Y ALARDE DE LA GENTE QUE PASO CON EL CAPITAN FRANCISCO HERNANDEZ A LAS PROVINCIAS DE LA MAR DEL SUR HACIA LAS PARTES DEL PONIENTE (NICARAGUA), LA CUAL HAGO EN PRESENCIA DE LAS DOS COPIAS Y DE OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS, EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Y EN VERSION MODERNA Y COMPLETANDO EN LO POSIBLE LOS NOMBRES.

/Del cuarto vigilante/

- 1-El señor Capitán/Francisco hernández/
- 2-El Arcediano Rodrigo Pérez
- 3-El capitán/Gabriel de/ Rojas
- 4-El padre/Diego de/Agüero
- 5-El capitán/Alonso de/ Peralta
- 6-El capitán Juan Alonso Palomino
- 7-Diego de Tejerina
- 8-Juan del Saz
- 9-Juan de Barrientos

- 10-Juan de Talavera
- 11-Diego de Tapia
- 12-Ruy Díaz
- 13-Antonio Velázquez
- 14-Juan de Quiñones
- 15-Luis de los Ríos
- 16-Francisco Dávila
- 17-García Alonso Cansino
- 18-Gabriel Pie de Hierro
- 19-Alonso Téllez Girón
- 20-Pedro Cerverón
- 21-Bartolomé González
- 22-Alonso López
- 23-Miguel de Solís

24-Alonso Yáñez
25-Alonso Quinteros
26-Juan del Valle
27-Martín Hernández
28-Martín de Torres
29--Juan Esteban
30-Mozolay,/Cristóbal de/
31-El piloto/Pedro/Corso
32-Cristóbal de Eslava
33-Pedro de Anadel
34-Domingo de Azpeitia
35-Francisco de Cieza
36-Crstóbal Sánchez Herrador
37-Bartolomé de Bastillas
38-Diego de Escobar
39-Alonso Méndez
40-Diego Núñez
41-Alonso Adame
42-Sebastián Pérez, difunto
43-Antón Mayor, difunto
44-López Gallego
45-Rodrigo Muriel
46-Juan de la Calle
47-Pedro de Huelva
48-Francisco de Avila
49-Pedro Sánchez
50-Cristóbal Folego
51-Francisco de Arcos
52-Antón, negro
53-Juan, negro
54-Francisco Moreno, negro
55-Pedro de Veintemilla
56-Ribas/Jerónimo de/
57-Vicentillo, negro
58-Gaspar, negro
59-Juan Levante
60-Loiarte o Luante, negro
61-Baltasar de Herrera
62-Mercado/Diego de/

La guarda del señor Capitán

63-Melchor de Herrera
64-Sebastián de Torres
65-Pedro de Aguirre
66-Juan Ochoa
67-Gaspar Muñoz de Montero
68-Garci López
69-Diego Daza
70-Alvar Núñez
71-Francisco García
72-Andrés Hernández
73-Pedro García, barbero
74-Alonso Flores
75-Francisco Rodríguez
76-Francisco Bravo
77-Domingo de Ruxela
78-Mendo Rodríguez
79-Alonso Domínguez, jinete
80-Hernando Milán, negro
81-Juan Díaz
82-Perales,/Pedro {?}/
83-Alonso Ruíz

La gente que anda en el bergantín que fue a descubrir, que no está en copia, es la siguiente:

84-Calderón,/Diego/
85-San Remo,/Francisco de/
86-Hernando de Santa María
87-Juan Gallego
83-Gómez Hernández
89-Veintemilla, marinero,/
Bartolomé de/

La gente del Capitán Hernando de Soto, es la siguiente:

90-El Capitán Hernando de Soto

- 91-Sebastián de Benalcázar
 92-Luis de la Rocha
 93-Diego de Castañeda
 94-Diego de Ayón
 95-Alonso Montero
 96-Rodrigo Lozano
 97-Francisco Ortiz
 98-Alonso Torrejón
 99-Lobato,/Juan/
 100-Francisco López
 101-Melgarejo,/Gonzalo/
 102-Gonzalo Martín
 103-Alonso Sánchez
 104-Diego Arias
 105-Hernán Rodríguez
 106-Alonso Domínguez, carpintero
 107-Diego Galiano
 108-Bartolomé Monje
 109-Hernando Beltrán
 110-Alonso Pérez
 111-Baltasar Vázquez
 112-Rodrigo de la Calle
 113-Francisco García de Badajoz
 114-Martín Sánchez
 115-Francisco de Fuentes
 116-Juan Astero
 117-Alonso Rodríguez
 118-Diego Picón
 119-Juan de Huelva
 120-Melchor Frago
 121-Cáceres,/Cristóbal de/
 122-Castillo,/Juan del/
 123-Diego de Valencia
 124-Cristóbal Moreno
 125-Francisco/de/Trigueros
 126-Francisco Hernández, sastre
 127-Ruy López, barbero
 128-Mateo Lezcano
 129-Juan Domínguez
 130-Alonso Vuelta
 131-Utrera,/Alonso de/
 132-Pedro Díaz
 133-Atienza/Pedro de/
 134-Juan Rodríguez, Arraez
 135-Juan Lozano
 136-Carvajal,/Francisco de/
 137-Antón de Arcos
 138-Juan Martín, calafate
 139-Bautista Genovez
 140-Rodrigo Lozano
 141-Francisco Barriga
 142-Narváez,/Rodrigo/
 143-Bartolomé Caso
 144-Esteban de Castañeda
 145-Diego Ojuelos
 146-Andrés de Molina
 147-Sebastián/Ojalbo/
 148-Juan de Palma
 149-Pedro Vizcaíno
 150-Portugalete
 151-Nicolás de Triana
 152-Francisco Arnao
 153-Juan Antón
 154-Bartolomé Alvarez
 155-Diego de Herrera
 156-Pedro de Salinas
 157-/Juan de Salinas/
 158-Diego de Murcia
 159-Poza
 160-Francisco, negro de Talavera
 161-Perico, negro
 162-Guerrero,/Francisco/
 163-Diego Herrador
 164-Nicolás Griego
 165-Juan de Osorno
 166-Quiñones,/Pedro Solano de/

**La gente del capitán Francisco
de la Puente, es la siguiente:**

- 167-El Capitán Francisco de
la Puente
168-Caballero,/Andrés/
169-Andrés Muñoz
170-Gómez Ocampo
171-Juan del Hierro
172-Francisco Martínez
173-Juan Portugués
174-Juan de Morales, platero
175-Juan de Padilla
176-Francisco de Avalos
177-Juan de Chipre
178-Alonso Gil
179-Gonzalo de Murcia
180-Luis Jiménez
181-Juan Ortiz
182-Miguel Leal
183-Rodrigo Gómez
184-Luis Quintero
185-Marco Gentil
186-Ginés Muñoz
187-Francisco de Alcuéscar
188-Pedro Mansilla
189-Francisco de Triana
190-Alonso Maltés
191-Tomé Quintero
192-Alonso Álvarez
193-Diego Pastrana
194-Juan Álvarez
195-El negro de Solís
196-El negro de Nufro de Olano
197-El negro de Andrés Muñoz
198-Antonio González
199-Francisco Beltrán
200-Ribera,/Gonzalo de/
201-Mexia,/Francisco/
202-Juan López
203-Villegas
205-Mateo Sánchez
206-Pedrosa,/Antón de/
207-Gonzalo Yáñez
208-Jaime Fornel
209-Gómez González
210-Lorenzo Viñas
211-Cristóbal García
212-Francisco Muñoz
213-Antón Gómez
214-Gabriel Gallego
215-Borrego,/Gonzalo/
216-Juan de Fregenal
217-Asencio Martín
218-Miguel Lucas
219-Cariaya,/Hernando Gómez/
220-Alonso Mateos
221-Nufro de Olano/También
Nufrio, Nuflo, que parece
ser la forma arcaica y po-
pular o familiar de Onofre/
222-Rozas,/García de/
223-Rojas, sastre
224-Cristóbal Hernández
225-Juan de Hervas
226-El Negro de Ruy Díaz
227-Hernando de Villalobos
228-Benito Genovés
229-Diego Pérez

ORDEN ALFABETICO POR APELLIDOS DE LA GENTE QUE FUE CON EL CAPITAN FRANCISCO HERNANDEZ A LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE Y QUE FIGURAN EN EL ALARDE O COPIA HECHA POR SU MANDADO.

Núm. del
Alarde

- 41 1—ADAME, Alonso
 4 2—AGUERO, Padre Diego de
 65 3—AGUIRRE, Pedro
 187 4—ALCUESCAR, Francisco
 17 5—ALONSO CANSINO, García
 140 6—ALONSO, Rodrigo
 192 7—ALVAREZ, Alonso
 154 8—ALVAREZ, Bartolomé
 194 9—ALVAREZ, Juan
 33 10—ANADEL, Pedro de
 153 11—ANTON, Juan
 137 12—ARCOS, Antón de
 51 13—ARCOS, Francisco de
 104 14—ARIAS, Diego
 152 15—ARNAO, Francisco
 116 16—ASTERO, Juan
 133 17—ATIENZA, Pedro de
 176 18—AVALOS, Francisco de
 16 19—AVILA, Francisco de (nota núm. 1)
 48 20—AVILA, Francisco de
 94 21—AYON, Diego de
 34 22—AZPEITIA, Domingo de
 9 23—BARRIENTOS, Juan de
 141 24—BARRIGA, Francisco

Núm. del

Alarde

- 37 25—BASTIDAS, Bartolomé de
91 26—BENALCAZAR, Sebastián de
199 27—BELTRAN, Francisco
109 28—BELTRAN, Hernando
215 29—BORREGO, Gonzalo
76 30—BRAVO, Francisco
163 31—CABALLERO, Andrés
121 32—CACERES, Cristóbal de (nota núm. 2)
84 33—CALDERON, Diego/9/
46 34—CALLE, Juan de la
112 35—CALLE, Rodrigo de la
136 36—CARVAJAL, Francisco de
143 37—CASO, Bartolomé de
93 38—CASTAÑEDA, Diego de
144 39—CASTAÑEDA, Esteban de
122 40—CASTILLO, Juan del (nota núm. 3)
20 41—CERVERON, Pedro
35 42—CIEZA, Francisco de
31 43—CORSO, el piloto Pedro
177 44—CHIPRE, Juan de
69 45—DAZA, Diego
81 46—DIAZ DE LAS CUMBRES, Juan (Nota núm. 4)
132 47—DIAZ, Pedro
12 48—DIAZ, Ruy (Nota núm. 5)
106 49—DOMINGUEZ CARPINTERO, Alonso
79 50—DOMINGUEZ JINETE, Alonso
129 51—DOMINGUEZ, Juan
38 52—ESCOBAR, Padre Diego de
32 53—ESLAVA, Cristóbal de
29 54—ESTEBAN, Juan
74 55—FLORES, Alonso
50 56—FOLEGO, Cristóbal
208 57—FORNEL, Jaime
120 58—FRAGOSO, Melchor
216 59—FREGENAL, Juan de
115 60—FUENTES, Alonso de (Nota núm. 6)
107 61—GALIANO, Diego
214 62—GALLEGO, Gabriel

Núm. del

Alarde

- 87 63—GALLEGO, Juan
44 64—GALLEGO, Lope
211 65—GARCIA, Cristóbal
71 66—GARCIA FARRAGOS, Francisco
113 67—GARCIA DE BADAJOZ, Francisco
73 68—GARCIA BARBERO, Pedro
139 69—GENOVES, Juan Bautista (Nota núm. 7)
228 70—GENOVES, Benito
185 71—GENTIL, Marco
178 72—GIL DE MONTENEGRO, Alonso
213 73—GOMEZ, Antón
219 74—GOMEZ DE CARTAYA, Hernando
183 75—GOMEZ, Rodrigo
190 76—GONZALEZ, Antonio
21 77—GONZALEZ, Bartolomé
209 78—GONZALEZ, Gómez
164 79—GRIEGO, Nicolás
162 80—GUERRERO, Francisco
72 81—HERNANDEZ DE BADAJOZ, Andrés
224 82—HERNANDEZ, Cristóbal
88 83—HERNANDEZ, Gómez
1 84—HERNANDEZ DE CORDOBA/,Capitán Francisco
126 85—HERNANDEZ SASTRE, Francisco
27 86—HERNANDEZ, Martín
163 87—HERRADOR, Diego
61 88—HERRERA, Baltasar de
155 89—HERRERA, Diego de
63 90—HERRERA, Melchor de
225 91—HERVAS, Juan de
171 92—HIERRO, Juan del
119 93—HUELVA, Juan de
47 94—HUELVA, Pedro de
180 95—JIMENEZ, Luis (Nota núm. 8)
182 96—LEAN, Miguel
59 97—LEVANTE, Juan
128 98—LEZCANO, Mateo
99 99—LOBATO, Juan
22 100—LOPEZ, Alonso

Núm. del
Alarde

- 68 101—LOPEZ, Garci
202 102—LOPEZ TOLEDANO, Juan (Nota núm. 9)
100 103—LOPEZ, Francisco
127 104—LOPEZ BARBERO, Ruy
135 105—LOZANO, Juan
96 106—LOZANO, Rodrigo
218 107—LUCAS, Miguel
190 108—MALTES, Alonso
188 109—MANSILLA, Pedro
217 110—MARTIN, Asencio
102 111—MARTIN, Gonzalo
133 112—MARTIN CALAFATE, Juan
172 113—MARTINEZ, Francisco (Nota núm. 10)
220 114—MATEOS, Alonso
43 115—MAYOR, Antón
101 116—MELGAREJO, Gonzalo
39 117—MENDEZ, Alonso
62 118—MERCADO, Diego
102 119—MEXIA, Francisco
80 120—MILAN NEGRO, Hernando
146 121—MOLINA, Andrés de
108 122—MONJE, Bartolomé
95 123—MONTERO, Alonso
174 124—MORALES PLATERO, Juan de
124 125—MORENO, Cristóbal
54 126—MORENO NEGRO, Francisco
30 127—MOZOLAY, Cristóbal de
203 128—MOÑOZ, Alonso
169 129—MUÑOZ, Andrés
212 130—MUÑOZ, Francisco
67 131—MUÑOZ DE MONTERO, Gaspar
186 132—MUÑOZ, Ginés
179 133—MURCIA, Gonzalo de
158 134—MURCIA, Diego de
45 135—MURIEL, Rodrigo
142 136—NARVAEZ, Rodrigo (Nota núm. 11)
52 137—NEGRO, Antón
58 138—NEGRO, Gaspar

Núm. del

Alarde

- 53 139—NEGRO, Juan
60 140—NEGRO, Luante o Loiarde (Nota núm. 12)
57 141—NEGRO, Vicentillo
160 142—NEGRO, Francisco
161 143—NEGRO, Perico
195 144—NEGRO de Solís
196 145—NEGRO de Nufro de Olano
197 146—NEGRO de Andrés Muñoz
226 147—NEGRO de Ruy Díaz
70 148—NUÑEZ PORTUGUES, Alvar
40 149—NUÑEZ, Diego
170 150—OCAMPO, Gómez de
66 151—OCHOA, Juan
147 152—OJALBO, Sebastián
145 153—OJUELOS, Diego
221 154—OLANO, Nufro de
97 155—ORTIZ, Francisco
181 156—ORTIZ, Juan
165 157—OSORNO, Juan de
175 158—PADILLA, Juan
148 159—PALMA, Juan de
6 160—PALOMINO, Juan Alonso (Nota núm. 13)
193 161—PASTRANA, Diego
208 162—PEDROSA Antón de
82 163—PERALES, Pedro/?/
5 164—PERALTA, el capitán Alonso de
110 165—PEREZ DE VIVERO, Alonso
229 166—PEREZ, Diego
2 167—PEREZ, el Arcediano Rodrigo
42 168—PEREZ, Sebastián
118 169—PICON, Diego
18 170—PIE DE HIERRO, Gabriel
150 171—PORTUGALETE
173 172—PORTUGUES NEGRO, Juan
159 173—POZA, / /
167 174—PUENTE, el capitán Francisco de la
25 175—QUINTERO, Alonso
184 176—QUINTERO, Luis

Núm. del

Alarde

- 191 177—QUINTERO, Tomé
15 178—QUIÑONES, Juan de
56 179—RIBAS, Jerónimo de (Nota núm. 14)
200 180—RIBERA, Gonzalo de
15 181—RIOS, Luis de los
92 182—ROCHA, el mozo Luis de la (Nota núm. 15)
117 163—RODRIGUEZ, Alonso
75 184—RODRIGUEZ DE LOS ARRIELES, Francisco
105 185—RODRIGUEZ, Hernán
134 186—RODRIGUEZ CHAMORRO, Juan (Nota núm. 16)
78 187—RODRIGUEZ, Mendo
3 188—ROJAS, el Capitán Gabriel de
223 189—ROJAS SASTRE
222 190—ROZAS García
83 191—RUIZ, Alonso
77 192—RUXELA, Domingo de (Nota núm. 17)
157 193—SALINAS, Juan de
156 194—SALINAS, Pedro de
85 195—SAN REMO, Francisco de
103 196—SANCHEZ, Alonso
36 197—SANCHEZ HERRADOR, Cristóbal
114 198—SANCHEZ, Martín
205 199—SANCHEZ Mateo (Nota núm. 18)
49 200—SANCHEZ, Pedro
86 201—SANTA MARIA, Hernando de
8 202—SAZ, Juan del
166 203—SOLANO DE QUIÑONES, Pedro
23 204—SOLIS, Miguel de
90 205—SOTO, el Capitán Hernando de
10 206—TALAVERA, Juan de
11 207—TAPIA, Diego de
7 208—TEJERINA, Diego de
19 209—TELLEZ GIRON, Alonso
98 210—TORREJON, Alonso
28 211—TORRES, Martín de
64 212—TORRES, Sebastián de
189 213—TRIANA, Francisco de
151 214—TRIANA, Nicolás de

Núm. del	
Alarde	
125	215—TRIGUEROS, Francisco de
131	216—UTRERA, Alonso de
123	217—VALENCIA, Diego de
26	218—VALLE, Juan del
111	219—VAZQUEZ, Baltazar
89	220—VEINTEMILLA, Bartolomé de
55	221—VEINTEMILLA, Pedro de
13	222—VELAZQUEZ, Antonio
227	223—VILLALOBOS, Hernando de
204	224—VILLEGAS, (Nota núm. 19)
210	225—VIÑAS, Lorenzo
149	226—VIZCAINO, Pedro
130	227—VUELTA, Alonso
24	228—YAÑEZ, Alonso
207	229—YAÑEZ, Gonzalo

En este alarde o copia que de la gente que participa personalmente en el viaje o jornada, no aparece un personaje que es capital en él, como es Cristóbal Quintero, llamado El Rico, maestre de nao. Su no inclusión probablemente obedezca a que no fue de tierra. Su participación como maestre de los navíos es hecho probado, como parece por el repartimiento del oro de la conquista, en que le correspondieron 200 pesos de buen oro.

NOTAS

- No. 1 — De estos dos Francisco de Avila, uno es llamado el Mozo, en relación con el viejo capitán de Castilla del Oro y que pasó como tal ya en 1514 en la armada que trajo Pedrarias. El otro es seguramente uno que vino a estas partes con Gil González Dávila, y probablemente sea este último el otro, pues se hallaba en la villa de Fonseca, de Chiriquí, entre la gente que andaba con el capitán Benito Hurtado.
- No. 2 — Comprobado en virtud del repartimiento del oro ser Cristóbal de Cáceres miembro de la compañía de conquistadores de Nicaragua.
- No. 3 — En la copia del alarde correspondiente al legajo Justicia 1043 y en otras menciones que se hacen de esta persona en el mismo, se escribe Castrillo. Es Castillo, como aparece siempre posteriormente y como vecino de Granada.
- No. 4 — Entre los conquistadores de Castilla del Oro y que aparecen actuando al lado del capitán Benito Hurtado y juntamente con otros de este mismo alarde, figuran Juan Díaz de Sevilla y Juan Díaz de las Cumbres. Parece ser que este último sea el que corresponde al alarde, pues es uno de los pobladores de la villa de Santa María de la Esperanza. La mayor parte de la gente de la Villa de Fonseca, poblada por el capitán Benito Hurtado, siguió al capitán Francisco Hernández hacia Nicaragua.
- No. 5 — Entre la gente de Castilla del Oro, coetáneamente, hay al parecer más de dos con este mismo nombre. Ya en 1515 aparecen Ruy Díaz, Lapidario y quilatador, y Ruy Díaz de los "docientos" de la armada de Pedrarias (éste desde 1514). También aparece otro homónimo que se le llama

"calcetero". Es un caso que está aún por determinar. Lo que sí resulta seguro es que el Ruy Díaz del viaje de Gil González a Nicaragua, luego del de Francisco Hernández y que después es vecino de Granada, no es el quilatador de Castilla del Oro.

- No. 6 — El Francisco de Fuentes que figura en las dos copias conocidas del alarde, no existió con este nombre en la realidad. Es sin duda un error. El verdadero nombre de la persona allí incluida es Alonso de Fuentes, quien fue a Panamá por diputado de la compañía y con el oro, juntamente con el capitán Francisco de la Puente, en el segundo viaje de la carabela del maestre Cristóbal Quintero. La confusión de este nombre es frecuente en la documentación y se ha prestado incluso a que un investigador tome por erróneo el nombre de Alonso. Sin duda la confusión ya existió entre sus propios contemporáneos al mencionarle en toda esta negociación de la conquista de Nicaragua al lado de Alonso de la Puente, Tesorero de Castilla del Oro, y de Francisco de la Puente, sobrino del tesorero y el capitán en nuestra conquista. Alonso de Fuentes, quien murió poco después (1526) a mano de los indios en uno de sus viajes a Panamá, era de Sevilla y hermano de Francisco de Marmolejo, quien se quedó en Panamá al tiempo del viaje de Francisco Hernández.
- No. 7 — La copia del alarde del legajo Justicia 9 dice erróneamente "Vastián". En la de 1043 está correcta "Bautista", y este es realmente su nombre. En documentación relativa a años posteriores se le menciona como Juan Bautista Genovés.
- No. 8 — La variedad de las grafías de este apellido, con "G" o con "X", me ha hecho optar para la "J" para los efectos del orden alfabético.
- No. 9 — Lo mismo se dice unas veces López Toledano que López de Toledo.
- No. 10—Ante la dificultad y variedad que presenta la abreviatura de este apellido, he optado por Martínez y no por Núñez.

- No. 11—Comprobado ser Rodrigo y no Alonso como lo había establecido antes.
- No. 12—Podría ser una forma corrupta de Duarte, que lo es igualmente nombre que apellido.
- No. 13—He optado por tomar el Palomino por apellido y no el Alonso, que pudiera serlo, porque es frecuente en la larga historia de este capitán llamarle simplemente Palomino.
- No. 14—Comprobado ser Jerónimo y no Antón. Jerónimo es el que entra en el repartimiento del oro de la compañía. Antón figura también como conquistador de Nicaragua, pero pudo llegar poco después en los varios viajes que se hicieron entre Panamá y Nicaragua desde que saliera Francisco Hernández de aquella y la fundación de las ciudades de ésta. Es frecuente que se tengan por primeros conquistadores aún los llegados después de las fundaciones, sobre todo en sus probanzas de méritos.
- No. 15—El personaje de este alarde, conquistador de Nicaragua y luego vecino de Granada, es Luis de la Rocha, el mozo. Se le llamó así con el viejo capitán del mismo nombre y que parece no pasó a Nicaragua, quedándose como vecino de Natá.
- No. 16—Son muchos los homónimos contemporáneos. Hay en Castilla del Oro un Juan Rodríguez, sillero; otro, hortelano. Al nuestro se le distingue unas veces como simple mariner y en otras, como aquí, ya por araez. En el repartimiento del oro se le da claramente su segundo apellido, Chamorro. Era de Sevilla y probablemente de la colación de Triana, adonde desde los primeros años del descubrimiento de América vemos aparecer una verdadera dinastía de Chamorros marineros.
- No. 17—En las dos copias del alarde parece decir Ruxela, pero en otras menciones del resto del expediente, viene a leerse "Rapela", y así lo menciona al parecer con razón por la procedencia documental del dato el chileno Mario Góngora.

No es fácil de momento precisarle. Góngora siempre tiene tendencia en casos como este a inclinarse hacia una solución que se apoya en un origen italiano, genovés en éste, y según lo cual podría ser una forma corrupta de Rapal 1/0; -- pero también podría serlo de Bruselas, mote que se da en algún otro conquistador de América.

No. 18—En la copia del alarde de Justicia 9, la abreviatura de este apellido da claramente "González", como lo he copiado. En la del 1043 la abreviatura de "Sánchez". No cabe la menor duda de que aquella única forma de González a través de toda la documentación, es un error.

No. 19—Dos personajes de estos años en Castilla del Oro llevan este apellido, Alonso de Villegas y Francisco de Villegas, pero de ninguno he podido encontrar en forma precisa que tenga relación con su participación en la conquista de Nicaragua, concretamente, para incluirle en el alarde.

DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN LA COPIA O ALARDE DE LOS CONQUISTADORES DE NICARAGUA, SE TIENEN COMO PRIMEROS VECINOS DE LA CIUDAD DE GRANADA, CON LOS DATOS HASTA AHORA CONSEGUIDOS, LAS SIGUIENTES:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1-Francisco de Alcuescar | 27-Alonso Maltés |
| 2-Francisco de Avalos | 28-Juan Martín Calafate |
| 3-Juan de Barrientos | 29-Gonzalo Melgarejo |
| 4-Diego de Castañeda | 30-Alonso Méndez |
| 5-Juan del Castillo | 31-Juan Morales Platero |
| 6-Francisco de Cieza | 32-Diego de Murcia |
| 7-Juan de Chipre | 33-Gómez de Ocampo |
| 8-Diego Daza | 34-Sebastián Ojalbo |
| 9-Ruy Díaz | 35-Juan de Palma |
| 10-Alonso Domínguez (uno de ellos) | 36-Juan Alonso Palomino |
| 11-Juan Domínguez | 37-Diego Pastrana |
| 12-Diego de Escobar | 38-Diego Pérez |
| 13-Cristóbal Folego | 39-El Arcediano Rodrigo Pérez |
| 14-Jaime Fornel | 40-Gonzalo de Ribera |
| 15-Alonso Gil de Montenegro | 41-Luis de la Rocha, el mozo |
| 16-Nicolás Griego Griego | 42-El capitán Gabriel de Rojas (?) |
| 17-Gómez González | 43-Alonso Ruiz |
| 18-Francisco Guerrero | 44-Alonso Sánchez |
| 19-Francisco Hernández Sastre | 45-Pedro Sánchez |
| 20-Martín Hernández | 46-Juan del Saz |
| 21-Baltasar de Herrera | 47-Alonso Téllez Girón |
| 22-Luis Jiménez | 48-Diego de Tejerina |
| 23-Miguel Leal | 49-Juan del Valle |
| 24-Alonso López | 50-Antonio Velázquez |
| 25-Ruy López Barbero | 51-Alonso Vuelta |
| 26-Juan Lozano | 52-Alonso Yáñez |

En esta lista lograda se alcanza un número de 52 vecinos. El alarde contiene, hechos visto, 229 sujetos, incluyendo los esclavos negros. Aparte de los que aun no ha sido posible determinar su vecindad, de estos 229 hay que deducir los vecinos de León y los de Bruselas. Además, los criados y mozos, tanto de los propios vecinos conquistadores como los de los compañeros o socios de la compañía que quedaron en Panamá y que enviaron esos criados y mozos a trabajar por ellos y en su nombre; criados y mozos que en algún caso tornaron a Panamá sin volver más a Nicaragua. Los criados no adquirirían vecindad. Y lo otro, es el caso de la gente móvil por su propio oficio y que continuaban en los tales, como el de los marineros, sin tomar vecindad. Hay que observar también que los datos hasta ahora obtenidos son del año de 1525 y subsiguiente hasta 1527, pues si por comprobaciones hechas a base de datos de años posteriores, se llega al caso de ver a algunas de las personas mencionadas con avecindamiento en León, como el de Alonso Téllez Girón, no es nada extraño a las circunstancias de inestabilidad de los primeros años, tan llenos de eventualidades y mutaciones. Se trata del avecindamiento primero, mediante los datos conocidos, y con procedencia de la gente del alarde.

De Gabriel de Rojas, a quien he puesto un interrogante, no se conoce nada acerca de su vecindad primera. Es el primero hasta hoy conocido como Justicia Mayor o Teniente de Gobernador en la ciudad. Es decir, que se le conoce en ella como funcionario Real y no como Público, de la ciudad.

Del primer Alcalde de que se tiene noticia es de Diego de Tejerina, que ya lo fue antes de noviembre de 1525. Después de él se sabe que lo fue Ruy Díaz, que lo era a esa fecha.

Gonzalo de Ribera es el Escribano Público y del Concejo de la ciudad de Granada de quien primero se tiene noticia como tal, lo era en noviembre de 1525.

El primer cura de Granada fue el Arcediano Rodrigo Pérez, quien ya no era arcediano más que de nombre, pues para julio de 1525 había dejado de serlo, sucesivamente, tanto de la Iglesia del Darién (Panamá) como de la de Cuba. También fue su primer cura, cura segundo o coadjutor, juntamente con el Padre Rodrigo Pérez y por muchos años más, el Padre Diego de Escobar, de quien no hemos encontrado mención de que fuera sujeto de orden sagrada y cura de la iglesia de Granada antes de febrero de 1527, aunque sí, por otro dato, nos lo encontramos asistiendo como tal padre a Francisco Hernández durante la prisión de éste en Granada, es decir, en la primera mitad de 1526.

La procedencia u origen de los pobladores de Nicaragua la tengo determinada en parte. Pero como aún queda mucho por hacer en este sentido, de momento no veo la conveniencia de darla tan incompleta. Me refiero a su origen español o de otros países mediterráneos, de los que también hay varios.

IV

PERSONAS QUE CABE TENER COMO PRIMEROS VECINOS DE LA CIUDAD DE LEON *

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1-Diego de Agüero (clérigo) | 18-Andrés Muñoz |
| 2-Bartolomé Alvarez | 19-Rodrigo Narváez |
| 3-Diego Arias | 20-Juan Ochoa de Nodondo |
| 4-Andrés Caballero | 21-Antón de Pedrosa |
| 5-Diego Calderón | 22-Juan de Quiñónez |
| 6-Juan de la Calle | 23-Fernán Rodríguez |
| 7-Alonso Domínguez | 24-Francisco Rodríguez |
| 8-Juan Esteban | 25-Alonso Ruiz |
| 9-Diego Galiano | 26-Pedro Solano de Quiñónes |
| 10-Marco Gentil | 27-Hernando de Soto |
| 11-Mateo Lezcano | 28-Diego de Tapia |
| 12-Francisco López | 29-Alonso Téllez |
| 13-Miguel Lucas | 30-Alonso Torrejón |
| 14-Gonzalo Martín | 31-Martín de Torres |
| 15-Alonso Méndez | 32-Fernando de Villalobos |
| 16-Diego de Mercado | 33-Lorenzo Viñas |
| 17-Juan Morales | |

* Námima preparada por Carlos Meléndez.

ANEXO No. 4

CARTA DE PEDRARIAS DAVILA AL EMPERADOR, REFIRIENDO EL DESCUBRIMIENTO DE NICARAGUA, POR SU LUGARTE-NIENTE FRANCISCO HERNANDEZ DE CORDOBA. (Colección Muñoz: Real Academia de la Historia de España.—Tomo LXXVII, folios 140 a 149.)

1525

CARTA al Emperador, refiriendo el descubrimiento de Nicaragua.

S. C. C.—A diez de este mes de Abril de 25 años llegó aquí a esta Ciudad de Panamá un mensajero de poniente que mi Teniente Francisco Fernández me envió, que dice Sebastián de Benalcázar, que se ha hallado en todo lo que se ha hecho al poniente, con el cual me escribió e hizo saber las cosas siguientes.

En el estrecho dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas en el asiento de Brutina, la cual tiene los llanos por una parte, y por la otra la mar, y por la otra la sierra donde están las minas que seran a tres leguas, están los Indios pacíficos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquellas provincias, es muy buena comarca, tiene buenas aguas y aires e montería e pesquería en cantidad, es la tierra fructifera, y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia.

De este pueblo a la provincia de Nequecheri hay 35 leguas, es la tierra hasta aquí muy poblada y abundosa, en esta provincia hay mas termino de tres leguas de poblado en medio de ella se fundó y pobló la nueva Ciudad de Granada, tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos rios y huertos y pesquerias y materiales, esta ribera de la mar dulce; hizose en esta Ciudad un muy suntuoso templo, el cual está bien servido, y adornado.

En la Provincia de Nicaragua no se hizo pueblo porque ella es en si grande, y está en el principio de la tierra, e no hubo necesidad de poblar allí.

De la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite queda en medio de la provincia de Masaya, que es grande provincia y muy poblada; y la provincia de Enderi y Managua, cabe esta provincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande, que jamás cesa de arder, y de noche parece que toca en el cielo del grande fuego que es, y se vé 15 leguas como de día, en esta provincia de Imabite e enmedio de ella se pobló la nueva Ciudad de León, tiene en sus arrabales 15.000 vecinos de los naturales de la tierra, casados, hizóse el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho; cabe esta ciudad de León esta otro cerro muy alto, y por encima de la corona sale del fuego, que se vee a la clara de dia e de noche por cinco bocas a la redonda de este cerro hay muy grande cantidad de piedras de azufre, toda esta tierra es muy llana e hay en ella muy grandes ríos; en algunas partes hay falta de agua algunos de estos rios estan muy calientes que apenas los pueden pasar por el calor del agua, e hay una fuente que a la continua yerbe tanto que en metiendo un ave o otra cosa cruda sale cocida incontinentemente, y si la quieren asar a la calor del agua se asa prestamente. Está esta Ciudad

ribera de la mar dulce, tiene muchas y muy grandes huer-
tas y arboles.

La mar dulce son dos bocas, y la una tiene treinta le-
guas de ancho, e de la una a la otra hay un estrecho por
do se sangra e enmedio de estas dos bocas esta una laguna
pequeña, hay en ella muchas islas pobladas, por esta mar
dulce se hechó al agua un bergantin que es para llevar en
piezas al dicho mi Teniente para descubrir la mar dulce con
que se bojó toda, fallóse una salida de un rio por donde
sangra por el cual no pudo ir el bergantín porque es de
muchas piedras y va muy recio y tiene dos muy grandes
saltaderos, y fueron por el en una canoa y no se pudo saber
a do va a parar, créese que sale a la mar del norte.

Por medio de esta tierra, fué otro Capitán con gente 80
leguas y halló la tierra muy poblada, e hay muy grandes
arboles de sandalo cetrino e de cedros y pinos e de robles
e quexigos e alcornoques en grande cantidad y de los pinos
se ha hecho y hace mucha pez.

De esta Ciudad de León se fué descubriendo e pacificando
hasta la grande Ciudad de Nequepio que decían que era
Melaca a donde había llegado Alvarado con su gente de
Cortés, y allí se vio donde tuvo el real que tuvo y se vieron
algunas cosas de las que allí dejó, en especial una lom-
barda e algun calzado que allí se volvió gente, y estando
aposentados en una Ciudad que se dice Toreba, llegó Gil
Gonzales con cierta gente de caballo y escopeteros y ba-
llesteros de pie al cuarto tercio de la noche diciendo San
Gil, mueran, mueran los traydores, e al ruido salió el dicho
Capitán con la gente que tenía y pelearon sin saber quien
eran y murieron algunos caballos e caballos y en esto Gil
González después de la gente y caballos muertos dio grandes
voces diciendo, ha señor Capitán paz, paz por el Rey, y el

dicho Capitán Soto respondió, paz por el Emperador, y creyendo el dicho Capitán Soto que la dicha paz era verdadera y no finjida retrujo los suyos, aunque le fue dicho por sus compañeros que lo hacía Gil González con maña porque esperaba mas gente todavia se desvió con su gente mas que le vino, y como los tomó sobre paz; viendo la ventaja de la gente que tenia torno a pelear, y tomóle ciento treinta mil pesos de oro de la tierra bajo y ciertos despojos como si fueran sus enemigos, y visto el dicho Gil González el yerro que había hecho, y que no se podía sostener, desamparó su gente e dejó la bandera e algunas alabardas e una silla de caderas y otro repuesto y se fué con diez de a caballo y con veinte peones. Sobre lo qual me envió el dicho mi Teniente una probanza cerrada y sellada, el traslado de la que el envío a V. M. signado e me queda el original por la mala tinta de que vino escrita, por podria ser que yendo tanto camino cuando allá fuera no se pudiera leer.

También dice que se ha convertido a Nuestra Santa Fe Católica de su propia voluntad mas de cuatrocientas mil ánimas e continuamente vienen a demandar bautismo, porque quisieron una Cruz de madera en un pueblo que se les había puesto y nunca la pudieron quemar, y asi moria toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ningún Indio; e visto este milagro los Indios comarcanos e con otros milagros que han acaecido luego se vinieron a bautizar y pedir cruces las cuales se las dan con la mayor solemnidad que se puede.

Así mismo en ciertas Mezquitas donde aun no les habia dado imágenes de Nuestra Sra. Cayeron rayos y se quemaron y viento esto los de aquellos pueblos vienen a pedir imágenes de Nuestra Señora y Cruz y bautismo y como hay

pocos clérigos los mismos Indios viendo el auto que hacen los Clerigos se santiguan y se hechan el agua unos a otros.

Dice también que ha enviado a buscar minas de oro a la mar del Norte, y tiénese por cierto que las hay; y para el oro que tienen habido y para los demás en adelante hubieren y sacaren de las minas me envian a pedir fundición la cual le enviaré lo mas presto que ser pueda.

El Tesorero Alonso de la Puente partirá con el ayuda de Dios en fin de Mayo a más tardar o en fin de Junio con todo el oro que tiene y lo que más viniere y se pudiere haber y no va agora ninguno porque este navio va solo y el dicho Tesorero llevara todo lo que aca hubiere para entonces con la cual cuenta y razón de la hacienda real que es y ha sido a su cargo.

Esto es lo que ha hecho hacia el poniente por la mar del Sur con el armada que envié con el dicho Teniente Francisco Fernandez e gente, lo cuál se hizo sin tocar en la hacienda real de V. M. para ello me ayudaron algunas personas de estos de V. M. porque mi hacienda no basta para tan grandes gastos como cada hora se ofrescen.

Al levante por la mar del Sur tengo enviada otra armada como le he escrito a V. M. a descubrir con el Capitán Pizarro mi Teniente de Levante con muy buena gente y buen aderezo do espero muy buenas nuevas cada hora de que Dios e V. M. serán servidos y estos reinos enoblecidos porque hay nuevas de mucha riqueza plega a nuestro Señor guiarlo todo de manera que en algo pueda servir a V. M. para esta armada del levante me han ayudado con sus haciendas el Reverendo Padre Dn. Fernando de Luque Maestre Escuela, y el dicho Capitán Pizarro y Diego de Al-

magro con aquella voluntad que verdaderos vasallos de V. M. debía hacer.

Entendiendo estoy en hacer navios, y lo que es necesario para traer aquí a esta Ciudad de Panamá la experiencia, donde más certifican Pilotos que la traerán suplico a V. M. porque los gastos de acá son muy grandes y para esto de experiencia es menester ayuda de V. M. me mande favorecer y ayudar para ello y así mismo mande proveer de religiosos y personas doctas que doctrinen los indios en las cosas de Nuestra Santa Fé Católica, porque hay acá mucha necesidad de ellos sobre lo cual va el Reverendo P. Fr. Francisco de Movadilla nuestro Procurador y Provincial de la orden de Santa María de la Merced de estos Reinos a hacer relación a V. M. a la cual humildemente suplico mande dar Audiencia porque es persona que da ejemplo e doctrina ha fructificado mucho en la conversión de los Indios y dado mucha consolación a los cristianos con sus predicaciones y es persona que sabe las cosas de aca como testigo de vista, el cual tiene fundadas ciertas casas de su santa religión y le mande volver luego porque de su doctrina así para los Indios como para los Cristianos hay acá mucha necesidad, e le mande dar favor, para que traiga religiosos con que se aumente la Santa Fé de Jesucristo pues la principal cosa que V. M. me tiene mandado en que lo sirva es esto.

Acá he sabido que el Capitán Gil González olvidando los beneficios que de mí recibió en estos Reinos, y lo mucho que le ayudé por servir a V. M. en el armada, que trujo a su cargo, apartándose de la verdad, ha informado a V. M. y a los de su muy alto Consejo de cosas no ciertas y así mismo un Oviedo que ha estado acá sirviendo unos Oficios del secretario López Cochillos, y se fué huyendo secretamente

por temor a la pena que sus crimines merecian diz que ha dado ciertos capitulos contra mi, y porque en mi se ha de ejecutar mas gravemente que en otra la pena por cualquier culpa que haya cometido, muy humildemente suplico a V. S. M. en remuneración de los servicios que desde mi niñez he fecho a fue a los bien aventurados católicos reyes de gloriosa memoria vuestro abuelo y padre y a V. M. mande proveer de un juez sin sospecha que me venga a tomar residencia porque yo tengo por cierto que V. M. será informado de mis servicios e yo quedaré libre de las iniquieras informaciones que los suso dichos han fecho e dado contra mi y también suplico a V. M. me mande dar licencia para que vaya a besar mis reales manos e pies, porque en el acatamiento de V. M. ninguno ose decir suso dicho y sino lo cierto porque quien con su honrra no cumple, no cumplira con el servicio de Dios ni de Vuestra Magestad.

No hay fecha ni firma alguna en la cabeza dice:

“Letra del Capitán Pedrarias al Emperador.” Sin duda es de él y escrita en Abril de 1525.

Contuui: Simancas a 13 de Febrero de 1783

Muñoz

Bibliografía

ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Angel

1954 "Descubrimiento y Conquista de México". Historia de América y de los pueblos Americanos, VII. Salvat Editores, Barcelona.

ALVAREZ RUBIANO, Pablo

1944 "Pedrarias Dávila". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Fernández de Oviedo. Madrid.

ANONIMO

1934 "Libro Viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado". Vol. XII de la Biblioteca "Goatemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

1940 "Pasajeros a Indias. Catálogo. Tomo I (1509-1534)". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Fernández de Oviedo. Sevilla.

ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA

1937 "Documentos relativos al repartimiento de oro a los conquistadores de Nicaragua. Año 1524-1527". En: R.A.N.C.R. I (marzo-abril):232-247.

1937a "Documentos relativos a la villa de Bruselas y al descubrimiento del Golfo de Nicoya. Declaración de los pilotos Pedro Miguel y Juan de Castañeda. Año de 1527". En R.A.N. C.R., I (marzo-abril):228-231.

1955 "Expedición de Gil González Dávila, 1523". En: R.A.N.C.R., XIX, Nos. 1-6 (enero-junio):174-184.

ARGUELLO ARGUELLO, Alfonso

1969 "Historia de León Viejo". Editorial Antorcha. León.

BENDAÑA, Alberto

1965 "Ciclo de poblamiento de Nicaragua por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba". En: Revista Conservadora, X, No. 56 (mayo):45-54, Managua, D. N.

CASTILLERO CALVO, Alfredo

1972 "Políticas de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la Colonización". Editorial Universitaria. Panamá.

CODOIN I

Véase TORRES DE MENDOZA, Luis et al. 1864-1884.

CODOIN II

Véase REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CORTES, Hernán

1922 "Cartas de Relación de la Conquista de México". 2 tomos. Editorial Espasa-Calpe. Madrid.

CHAMBERLAIN, Robert S.

1966 "The Conquest and Colonization of Honduras. 1502-1550". Octagon Books, Inc. New York.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal

1933- "Verdadera y Notable Relación de la Conquista de la Nueva
34 España y Guatemala". Vols. X-XI de la Biblioteca de "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

DURAND, José

1953 "La transformación social del Conquistador". Col. México y lo Mexicano. Vols. 15-16. Porrúa y Obregón S. A. México.

FERNANDEZ, León

1881- "Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica". San José, París, Barcelona. 10 volúmenes.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín

1945 "Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV". V Vols. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay.

FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo

1944- "Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano". 16 vols. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay.

FRIEDE, Juan

1966 "Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración a América". En: Revista de Indias. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid. Nos. 103-104-13-30.

GAMEZ, José Dolores

1889 "Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro América". Tipografía El País. Managua.

GARCILASO DE LA VEGA, El Inca

1956 "La Florida del Inca". Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México.

GONGORA, Mario

1962 "Los grupos conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista". Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial.

GONZALEZ VIQUEZ, Cleto

1935 "Apuntes sobre Geografía-Histórica de Costa Rica". Bibl. La Escuela. Costarricense, Año III No. 35 (15 Noviembre). San José, Costa Rica.

HERRERA, Antonio de

1945 "Historia General de los Hechos de los Castellanos en las islas y Tierra Firme de el Mar Océano". X vols. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay.

LAFAYE, Jacques

1970 "Los conquistadores". Traducción de Elsa Cecilia Frost. Siglo XXI Editores. México.

LAS CASAS, Fray Bartolomé

1951 "Historia de las Indias". Fondo de Cultura Económica. México. 3 vols.

LOPEZ DE GOMARA, Francisco

1941 "Historia General de las Indias". Espasa-Calpe. Madrid, 2 tomos.

MELENDEZ, Carlos

1966 "Seis documentos fundamentales para la Historia Centroamericana". En: Revista Conservadora, XV, No. 73 (octubre): 21-26. Managua.

MEZA VILLALOBOS, Néstor

1937 "El Capitán de conquista y la riqueza". En: Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo LXXXIII, No. 91 (julio-diciembre):103-112. Santiago de Chile.

MIGUEL, Pedro y CASTAÑEDA, Juan de

1937 Véase: Archivos Nacionales de Costa Rica. 1937a.

MIRANDA, José

1965 "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España. 1525-1531)". Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

MOLINA ARGUELLO, Carlos

1949 "El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI. Contribución al estudio de la Historia del Derecho Nicaragüense". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla. Sevilla

1962 "Un documento desconocido e inédito. El asiento y capitulación que se tomó con el piloto Andrés Niño y que dio origen al real y efectivo descubrimiento de Nicaragua". En: Revista Conservadora, III, No. 20 (mayo):42-43. Managua.

1973 "Los escudos de armas de las antiguas villas y ciudades de Nicaragua". En: Revista Conservadora, VII No. 37, (octubre): 29-51. Managua.

1974a "En el 450 aniversario de la Fundación de Granada. Fundadores de Nicaragua. Copia y alarde de la gente que pasó con el Capitán Francisco Hernández a las provincias de la Mar del Sur hacia las partes del Poniente (Nicaragua)". En el periódico "La Prensa Literaria", Domingo 19 de mayo: 4-5-6. Managua, D. N.

1974b "En el 450 aniversario de la fundación de Granada. Primeros vecinos de la ciudad de Granada". En el periódico "La Prensa Literaria", Domingo 2 de junio: 3, Managua, D. N.

MORALES PADRON, Francisco

1955 "Fisonomía de la Conquista Indiana". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

MORSE, Richard

1973 "Las ciudades Latinoamericanas: I. Antecedentes. II. Desarrollo Histórico". 2 vols. Colección Sep-Setentas Secretaría de Educación Pública. México (Vols. No. 96-97) México.

PEREYRA, Carlos

1925 "Historia de la América Española". Vol V. Los países antillanos y la América Central. Editorial Saturnino Calleja S. A. Madrid.

RAMOS PEREZ, Demetrio

1965 "Determinantes formativos de la "hueste" indiana y su origen modélico". Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

1885-1932 "Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar". 25 tomos. Segunda Serie. Madrid.

REMESAL, Fr. Antonio de

1932 "Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. 2 tomos. Volúmenes IV-V de la Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

RICARD, Robert

1947 "La Conquista Espiritual de México". Editorial JUS, México.
"La Plaza Mayor en Espagne et en Amerique Espagnole". Anales, Economie-Societés-Civilisations, II, 4 (Oct.-Dic. 1947): pp. 433-438.

RIOS, Fernando de los

1957 "Religión y Estado de la España del Siglo XVI". Fondo de Cultura Económica. México.

SALVATIERRA, Sofonías

1939 "Contribución a la Historia de Centro América". 2 Tomos. Tipografía Progreso. Managua.

SCHÄFER, Ernesto

1946 "Índice de la Colección de Documentos Inéditos de Indias".
2 vols. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ins-
tituto Fernández de Oviedo. Madrid.

TORRES DE MENDOZA, Luis et al.

1864- "Colección de Documentos inéditos relativos al Descubri-
1884 miento, Conquista y Colonización de las posesiones españo-
las en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del
Real Archivo de Indias". 42 tomos. Primera Serie. Madrid.

VEGA BOLAÑOS, Andrés

1954- "Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua".
1957 17 tomos. Colección Somoza. Madrid.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo

1962 "La organización política argentina en el período Hispáni-
co". Ediciones Pernot, Buenos Aires.

ABREVIATURAS :

A.G.I. — Archivo General de Indias, Sevilla.

A.M.N. — Archivo Museo Nacional. Madrid.

R.A.N.C.R. — Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica,
San José.

INDICE ONOMASTICO Y GEOGRAFICO

- Abangares, Las Juntas de 149
Abangares, río 149
Abangaritos, 149
Abderramán I, 29
Acla 36, 44, 52, 80
Adelantado de la Mar del Sur 44
Aguán (río) 132
Agüero, Diego de 59, 62, 78, 179
Alarconcillo, Licenciado Juan Rodríguez de 70, 71
Alarcón, Juan Ruiz de 162
Albítez, Diego 36, 37, 111
Alfonso el Sabio, Rey 26
Almanza, Juan de 55
Almagro, Diego de 80
Alvarado, Pedro de 115, 132, 150, 169, 185
América 10, 21, 34, 137, 159, 160, 162, 173, 187, 193
Anades, río de los 91
Andagoya, Pascual de 21, 31, 36, 95, 108
Andalucía 142, 183
Apoyo, laguna de 63, 80
Aranjuez, río 150
Arbolancho, Juanes de 152
Archivo General de Indias 10, 126
Arias, Gaspar 115
Arias, Gómez 139
Atahualpa 48, 81
Atlántico 17, 25, 77, 93, 184
Avilés 100
Ayala, Diego de 37
Ayón (Don Tomás) 116
- Badajoz, Gonzalo de 111
Balboa 16, 27, 43, 44, 46.
Barrientos, Johan de 152
Basurto, Juan de 71
Bejarano, Juan 98
Benalcázar, Sebastián de 89, 106, 125
Bocanegra, fulano 115

Bobadilla, Fray Francisco de 78, 187
 Bobadilla, Isabel de 81
 Bravo, Bachiller Pedro 98, 139
 Bruselas 86, 89, 110, 111, 124, 125, 127-129, 143, 145, 147-155, 166
 Brutina 148, 149
 Burgos 51
 Burica, punta de 46-48, 109

 "cabalgadas" 15
 Caballos, puerto de 96
 Cabra 35; oriundo de 161
 Cabrera de Córdoba 160
 Cabrera, fulado de 106
 Cáceres, Alonso de 90, 91
 Cahunu 141
 Cajamarca 81
 Cajas Reales 88
 Caldera, puerto de 54
 Calle, Martín de la 59, 152
 Camarón, Cabo 94
 Cangen, cacique 151
 Cansino, Alonso 139
 Caño, isla de 48
 Caratasca, laguna de 94
 Caribe (mar) 132, 141, 144
 Carlos I, de España 150
 Carlos V, 24
 Carlos, don 44
 Cartago 94
 Casas, Francisco de las 97-100, 102
 Casas, Fray Bartolomé de las 49, 188
 Castañeda, Diego de 59
 Castañeda, Francisco de 151
 Castañeda, Juan de 47, 49, 68
 Castilla 18, 27, 59.
 Castilla del Oro 14-16, 20, 32, 35, 42, 43, 50, 65, 75, 92, 104, 108,
 147, 150, 152, 153, 159, 179
 Castilla la Vieja 106
 Castillero Calvo, Alfredo 17
 Catálogos de Pasajeros a Indias 34
 Cébaco y Coiba, islas de 46
 Cereceda, Andrés de 50, 54, 59, 63, 93, 145, 149
 Ceverón, Pedro 88
 Coatega 61, 63, 79
 Cocibolca 60
 Colón Cristóbal 13
 Comogre, cacique 36
 Compañón, Francisco 81, 89, 90, 107-111

Concepción de Nuestra Señora 143
Consejo de Indias 50
Contaduría Real de Panamá 148
Contreras, Rodrigo de 154
Córdoba 29, 30, 35
Corinto, bahía de 55
Corobecí 151
Corobicí 149
Cortés, Hernán 56, 82, 96, 97, 100, 102-108, 111, 113-116, 119,
132, 150, 171
Costa Rica 11, 29, 53, 54, 148, 150
Cristiandad 78
Cristianismo 174
Cristo, iglesia de 179
Cuba 30, 31, 81, 96
Culebras, golfo de 46, 53
Cuzcatlán 119, 185
Cuzco 80.

Darién 13, 18, 46, 47, 145
Dávila, Benito 98, 140, 143
Dávila, Luis 152
Dávila, Pedrarias (ver también Pedrarias) 9, 14, 15, 16, 31, 33, 38
42, 43, 72, 74, 75, 81, 89, 91, 106, 114, 120, 125, 132, 152,
154, 158, 165, 166, 190
Desaguadero, río 128, 141, 144, 145, 151
Desollados, provincia de los 85
Díaz del Castillo, Bernal 30, 103-106, 114, 160
Díaz, Elvira 35
Díaz, Francisco 152
Díaz, Ruy 59, 144, 150
Diriangén 61, 63
Diriomo 63
Diriondo 85, 86
Domingo de Ramos 111
Durand, José 32, 162

El Salvador 56, 119
El Viejo 80, 83, 84, 85
Enderí (Nindirí) 167, 184
Escobar, Padre Diego de 78, 111, 179
España 10, 24, 30, 48, 50, 51, 81, 93, 100, 116, 131, 137, 142,
159, 161, 162, 186
Española, La 27, 36, 50, 52, 65, 92, 98, 102, 107, 139
Espinosa, Licenciado Gaspar de 27, 45, 47, 48, 65
Esteban, Juan 98
Estete, Martín de 111, 112, 145

estrecho dudoso 22, 41, 94
 Europa 30
 Fernández de Córdoba (casa de los) 30, 31
 Fernández de Córdoba, Francisco 30, 32
 Fernández de Córdoba, Gonzalo 30
 Fernández de Enciso, Bachiller Martín 13
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 23, 31, 48, 75, 84, 85, 113, 124,
 134, 149, 160, 187, 194
 Fernández, Francisco 84
 Flandes 150
 Flores, islas de 44
 Flores, Francisco 152
 Florida 48, 81
 Fondo de Promoción Cultural del Banco de América 10
 Fonseca de Avila 91
 Fonseca de Chiriquí, ciudad de 91, 109
 Fonseca, golfo de 55, 81, 95, 119, 128, 132, 144, 169, 183
 Fonseca, río de 91
 Friede, Juan 22
 Fuentes, Alonso de 83, 88
 Fundación Guggenheim 10

 Gámez, (José Dolores) 117
 Garabito, Andrés de 36, 37, 106, 107, 110, 111
 Garro, Pedro de 82, 103, 104, 105, 114, 117
 Garcilaso de la Vega, el Inca 81
 Gasteazoro, Carlos Manuel 16
 Golfo Dulce 48, 94, 102
 Gómara, Francisco López de 57, 61
 Góngora, Mario 10, 15, 26, 27
 González Dávila, Gil 9, 49, 50-54, 56-60, 62-65, 68-72, 77, 78, 80,
 82, 89, 92-100, 108, 132, 138, 139, 143, 145, 147-149, 155,
 169, 170, 179, 182, 184, 185
 González Viquez, Lic. Cleto 149, 150
 Goteca 63
 Granada 30, 63, 69, 80, 86, 89, 98, 109-111, 114, 116, 124, 125,
 127-130, 137, 139-147, 150-152, 155, 156, 167
 Gran Capitán 30
 Grijalva, río de 102
 Grotina (Orotina) 89
 Guadalquivir 29
 Guanacaste 55
guanin 87
 Guatemala 56, 100, 103, 119
 Guatemala, reino de 29
guerra justa 87
 Guayape 133
 Guevara, Luis de 144

Habana 48
 Hacoatega 79
 Hanke 25
 Haro, Cristóbal de 51
 Heredia 11
 Hernández, Alonso 35
 Hernández de Córdoba, Francisco 9, 11, 29, 30, 32, 33, 38, 66, 67,
 69, 70, 72, 74, 79, 80, 88, 93, 100-103, 106, 108, 114, 119,
 124, 126, 127, 136, 155, 156, 163, 164, 166, 171, 176, 177,
 178, 182, 183, 190
 Hernández, Francisco 31, 32, 33, 35, 37, 38, 68, 69, 73, 74, 75, 77,
 78, 81, 82, 84, 85, 89, 91, 95, 96, 97, 99, 100, 102-113, 115-
 117, 125, 126, 128, 131, 132, 135, 138, 140, 142, 146, 147,
 148, 150, 152, 154, 158-162, 164, 166, 167, 170-173, 177,
 178, 184, 188, 189, 191, 194
 Herrera, Antonio de 18, 71, 77, 79, 116.
 Hispanoamérica 129
 Honduras 56, 82, 94, 96, 100, 101, 102, 112, 119, 139, 140, 171
 Hurtado, Benito 91, 109

 iglesias, puerto 149
 Imabite 85, 86, 126, 130, 184
 Indias 186
 Invención de la Cruz 96
 Islas de las Perlas 44, 45, 53
 Italia 82

 Jalteva 130, 142
 Jicalango 102
 Jinotepe 63
 Juana, Doña 44

 Lago (de Nicaragua) 151
la mala tinta . . . 170
 Lefaye, Jacques 159
 León, ciudad de 69, 84, 86, 89, 106, 110, 115, 116, 118, 119,
 124-127, 129, 130, 132, 133, 135, 137, 139, 140, 143, 144,
 145, 147, 153, 155, 156
 León, Reino de 47
 León, Santiago de los Caballeros de 136
 Leyes de Burgos de 1512, 188
 Leyes Nuevas 87
 Lockhart, James 10
 López de Salcedo, Gobernador Diego 80, 81, 145, 152, 153

 Mabite 85
 Managua 133
 Manzanillo, puerto 149

Mar del Norte 36, 61, 95, 98, 141, 147
 Mar del Sur 13, 14, 16, 24, 36, 37, 38, 44, 45, 47, 50, 51, 61, 65
 Mar Dulce 59, 60, 61, 65, 68, 77, 93, 94, 141
 Maribios, Sierra de 83, 84
 Marrabios 84
 Márquez, Diego 70, 71, 88
 Masaya 167, 184
 Mayor, Antón 55, 56, 80, 81
 Medina del Campo 45
 Mejía, Francisco 90
 Meseta Castellana 183
 México 56, 97, 100, 103, 107, 184
 México-Tenochtitlán 107
 Meza Villalobos, Néstor 163
 Miranda, José 193
 Miranda, Pedro de 111, 112
 Molina Argüello, Carlos 10, 11
 Molina, Licenciado Diego de 111, 112
 Mombacho 63, 141
 Momotombo, indios 133
 Momotombo, volcán 133, 167
 Morales, Gaspar de 43
 Morales Padrón, Francisco 157
 Morati 63
 Moreno, Bachiller Pedro 98, 100-106, 108, 185

 Naco 98, 99, 102, 103, 104
 Nagarando 130, 132, 135
 Nandaime 63
 Nandapia 63
 Nápoles 30
 Natá, 19, 20, 43, 90, 91, 92, 109, 110
 Nequecheri 141, 146, 167, 184
 Nicaragua 9, 10, 22, 29, 39, 41, 49, 50, 54-60, 64, 65, 68, 69, 72,
 73, 75-77, 80-83, 85, 87-92, 95, 97, 98, 102-104, 107, 108,
 110, 113, 114, 117-119, 122-124, 126, 128, 129, 131, 136,
 138, 140, 143, 144, 146, 147, 150, 152, 153, 156-158, 160,
 164, 166-168, 170, 172-178, 184, 185, 188, 189, 191, 194
 Nicaragua, cacique 63
 Nicaragua, lago de 59, 78
 Nicoya 112, 151, 154, 155
 Nicoya, cacique de 56, 77, 151
 Nicoya, golfo de 49, 54-56, 68, 77, 89, 129, 147, 154, 166
 Nicuesa, Diego de 17
 Nindirí 167
 Niño, Andrés 50, 51, 54, 55, 60, 64, 71, 72, 81, 94, 147
 Nisca 109
 Nito 102

Nochari, provincia de 63
 Nombre de Dios 17, 19, 20, 23, 65
 Nueva España 100, 105
 Nueva Segovia 169
 Nuevo Mundo 13, 24, 25, 33, 121, 157, 159, 161-164, 174, 186
 Núñez de Balboa, Vasco 13-15, 22, 27, 36, 41, 42, 44, 45, 49, 51,
 52, 114, 117, 157
 Núñez de Vela, Vasco 106
 Núñez, Nicolás 139

Ochomogo 63
 Olancho 95, 103, 128, 132, 133, 144, 193
 Olid, Cristóbal de 96-100, 108
 Oriundo, Ochoa de 98
 Orotina 126, 147-149
 Osa, Golfo de 48

Pacífico Océano 13, 14, 17, 45, 98, 132, 179, 182, 183
 Palacios Rubios 25
 Palomino, Juan Alonso 80-82
 Palos de Moguer 47
 Panamá 13-15, 17-19, 22, 23, 27, 28, 31, 33, 39, 41-43, 45, 47, 49,
 50, 53, 64, 69-71, 73, 75, 76, 82, 83, 87-89, 91, 108, 110, 122,
 125, 126, 129, 138, 143, 152, 153, 157, 161, 171, 176, 177
 Papagayo, vientos de 55, 129, 147
 París, Golfo de 46
 París, cacique 37, 46
 Parita, Golfo de 46
 Pedrarias 15-18, 22, 23, 27, 32, 35, 36, 39, 44, 45, 47, 51-53, 65,
 66, 69-71, 74, 80, 82, 84, 85, 88, 93, 101, 103, 106-108, 110-
 113, 115, 116, 118, 119, 126-128, 135, 143-150, 152, 161,
 166, 171, 172, 174, 175, 177, 178, 184, 185, 187
 Pentecostés 136
 Peralta, Don Manuel María 91
 Peralta, Alonso de 80-82
 Pérez, Arcediano Rodrigo 78, 179
 Perú 19, 22, 23, 41, 43, 45, 47, 48, 66, 80, 81, 90, 98, 119, 184
 Petén 102
 Petronila, isla de 55
 Pie de Hierro, Gabriel 38, 139
 Pizarro, Francisco 44, 45, 48, 119
 Pococí, isla 147
 Ponce de León, Hernán 47, 68, 81
 Ponce de León, Juan 48
 Porras, Juan de 144
 Posesión, Puerto de la 55, 60, 129
 Providencia 174
 Puente, Francisco de la 80-83, 88

Puente, Tesorero Alonso de la 27, 50, 64, 70, 71, 82, 87
Puntarenas 150
Puñonrostro, Conde de 116

Quequespán 103
Quinta Carta de Relación 105
Quintero, Alonso 90, 152
Quintero, Cristóbal 76, 87, 88

Ramos Pérez, Demetrio 28
Realejo, bahía del 55, 129
Reconquista 28, 121, 137
Renacimiento 17, 30
Reyes Católicos 142
Ribera, Gonzalo de 144
Rica, isla 44
Rios, Gonzalo de los 37
Ríos, Fernando de los 186
Rios, Pedro de los 152, 153
Riquelme, Francisco 94
Riquelme, un tal 99
Rivas, ciudad de 57, 140
Rivas, Miguel Juan de 111
Rodríguez de Fonseca, Obispo 50
Rojas, Gabriel de 80, 82, 103, 144, 145
Roma 58

Saavedra, Sebastián de 152
Salamanca 38
Salcedo, ver López de Salcedo
Salinas, San Juan de 59
Salvatierra, Sofonías
San Cristóbal (nave) 46, 47
Sancti Spiritus 30
Sandoval, Gonzalo de 103, 104, 105, 107
San Gil de Buena Vista 94, 97, 99
San Juan del Sur 129
San Juan, río 129, 142
San Lorenzo 91
San Lúcar de Barrameda 51
San Lúcar, golfo de 48, 49, 53, 56, 109, 110
San Miguel, golfo de 15, 44, 52
Santa Catalina, cabo de 55
Santa Elena, península de 55
Santa María 13, 14, 15, 17, 18, 22, 27, 35, 36, 177
Santa María de la Buena Esperanza (nave) 46, 47
Santiago, apóstol 137

Santiago de Guatemala 115, 117
 Santiago, galeota 76
 Santísima Trinidad 135, 136
 Santo Domingo 27, 82, 94, 106
 Santo Domingo, Audiencia de 100, 106, 108, 150, 165, 171
 Santo Tomé 56
 San Vicente, golfo de 53-56, 64
 Saz, San Juan del 59
 Schäfer, Ernesto 31
 Selaya (Zelaya) Licenciado 71
 Semana Santa 111
 Serrano, Cristóbal 111, 120
 Sevilla 10, 98
 Siglo XV 34
 Siglo XVII 142
 Sierra Minera 149
 Siete Partidas 26
 Somoza, Colección 10
 Soto, Hernando de 48, 80-82, 90, 95, 96, 106-111, 169

Tabasco 102
 Talchinalchapa 103
 Tehuantepec 56, 81
 Téllez, Juan 71, 73, 83, 88, 110, 118
teotes 85
 Terraba, río Grande de 53
 Texerina, Diego de 90
 Tezoatega 80, 85, 88, 90
 Tierra Firme 10, 14, 24, 26, 33, 38, 45, 50, 51, 53, 56, 74, 80, 81,
 159, 161, 172, 178
 Tilarán 149
 Tomi 149
 Toreba 95, 169
 Torquemada 77
 Torrejón, Alonso de 99
 Triana, Nicolás de 152
 Triunfo de la Cruz 96, 97
 Trujillo, puerto de 94, 95, 102, 105, 128

Urabá, golfo de 13
 Urraca y Esquerria, tierras de 38

Valencia, Diego de 89, 148
 Veintemilla, Pedro de 88
 Velasco, Antón 144
 Velázquez, Diego 30, 96

Veragua 38
Villanueva de Barcarrota 81

Yucatán 30, 54

Zavala 25
Zaragoza 51
Zorraquín Becú, Ricardo 188

INDICE GENERAL

	Pág.
NOTA EXPLICATIVA	7
INTRODUCCION	9
I — PANAMA, CENTRO DE ENSAYO DE UNA FORMA DE CONQUISTA	13
a) Papel histórico de la fundación de Panamá	14
b) Los grupos conquistadores de Tierra Firme	24
c) La huella de un desconocido capitán	29
II — BUSQUEDAS DE TIERRAS HACIA OCCIDENTE	41
a) Problemática de una avanzada	42
b) La expedición de Castañeda y Ponce de León	47
c) El viaje de Gil González Dávila	50
III — LA CONQUISTA DE NICARAGUA POR HERNANDEZ DE CORDOBA	67
a) Organización de la expedición	69
b) Presencia de Gil González Dávila y problemas jurisdiccionales	93
c) Fin de la aventura de Francisco Hernández	100
IV — LAS FUNDACIONES URBANAS Y SU PAPEL SOCIO-POLITICO	121
a) Problemática histórica de las fundaciones	124
b) León en sus circunstancias históricas	131

	Pág.
c) Granada en sus caracteres originales	140
d) La corta historia de la villa de Bruselas	146
V — LA OBRA DE HERNANDEZ DE CORDOBA	157
a) Francisco Hernández, capitán de conquista	159
b) La realidad de un territorio	166
c) El conquistador y la cultura en Nicaragua	179
d) Significado de una aventura expedicionaria	189

ANEXOS DOCUMENTALES

ANEXO No. 1

Contrato de compañía para la conquista de Nicaragua	199
--	-----

ANEXO No. 2

Repartimiento de oro en Coatega	203
--	-----

ANEXO No. 3

I Copia y alarde de la gente	217
II Orden alfabético por apellidos	221
Notas	229
III De las personas ... como vecinos de la ciudad de Granada	233
IV Personas que cabe tener como vecinos de la ciudad de León	237

ANEXO No. 4

Carta de Pedrarias Dávila al Emperador	239
---	-----

BIBLIOGRAFIA	247
---------------------------	-----

ABREVIATURAS	253
---------------------------	-----

INDICE ONOMASTICO Y GEOGRAFICO	255
---	-----

**Este libro se terminó de imprimir en los
Talleres de Edit. y Lito. "San José", S. A.
de Managua el día 15 de mayo de 1976.**

